

GEF GOLD COLOMBIA

GESTIÓN INTEGRADA DEL MERCURIO EN EL SECTOR ASGM DE COLOMBIA



EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO



ID del PNUD	5931
ID del GEF	9602
País	Colombia
Área de actuación	Productos químicos y residuos
Organismo ejecutor	Ministerio de Minas y Energía

Consultor: Martin Dellavedova

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ANM	Agencia Nacional Minera
ARM	Alianza por la Minería Responsable
ASGM	Minería Artesanal (o de Subsistencia) y de Pequeña Escala
BGI	Iniciativa de Oro Responsable
CAR	Corporaciones Autónomas Regionales
CPD	Country Programme Document
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFA	Cooperativa Financiera de Antioquia
COP	Pesos colombianos
CORCRESER	Corporación de Estudios Regionales
CRC	Corporación Autónoma del Cauca
CSB	Corporación Autónoma del Bolívar
CSF	Conservation Strategy Found
FINAGRO	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
GACL	Grupos de Ahorro y Crédito Locales
GEF (FMAM)	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GMP	Proyecto Global de Mercurio
LEC Minera	Línea Especial de Crédito con Tasa Subsidiada
M&E	Monitoreo y Evaluación
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MME	Ministerio de Minas y Energía
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
EMT (MTR)	Evaluación de Medio Término
NIM	Mecanismo Nacional de Implementación
ONG	Organización No Gubernamental / Organización de la Sociedad Civil
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

PIF	Formato de Identificación de Proyecto
PIR	Reporte de Implementación del Proyecto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RIAS	Rutas Integradas de Atención en Salud
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGC	Servicio Geológico Colombiano
TdC	Teoría del Cambio
TdR	Términos de Referencia
UPM	Unidad de Producción Minera
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VBG	Violencia Basada en el Género

AGRADECIMIENTOS

El autor del informe de evaluación final desea expresar su agradecimiento a todas las partes interesadas en el proyecto a las que se ha entrevistado durante la fase de recopilación de datos por sus opiniones abiertas sobre la ejecución del proyecto y sus sinceras opiniones sobre los resultados obtenidos.

Se agradece especialmente al equipo del proyecto por el suministro oportuno de toda la información solicitada, por la ayuda en la organización de reuniones virtuales con las partes interesadas del proyecto, por su apertura para conversar en numerosas ocasiones sobre el proyecto y por la contribución general a la finalización satisfactoria de esta evaluación.

Asimismo, el consultor desea agradecer el apoyo y colaboración recibido durante la ejecución de los trabajos, por parte de la Representación de PNUD en Colombia, a través de Diego Olarte del Área de Desarrollo Sostenible - Cambio Climático, Energía y Contaminantes, como también al equipo de Planet Gold regional con base en Panamá y a los responsables globales del mismo.

Es importante destacar que las opiniones vertidas en el presente documento son de exclusiva responsabilidad del consultor responsable de la evaluación, Martín Dellavedova.

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	4
CONTENIDO	5
1. RESUMEN EJECUTIVO	6
Tabla de Información del Proyecto	6
Resumen del progreso del proyecto	7
Tabla resumen de valoraciones y logros de la EMT	11
2. INTRODUCCIÓN	14
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CONTEXTO	17
Resultados previstos del proyecto	22
Principales partes interesadas	24
4. HECHOS COMPROBADOS	26
Estrategia del proyecto	26
Progreso en el logro de resultados	30
Análisis del progreso en el logro de resultados	30
Barreras remanentes para el logro de los objetivos del proyecto	53
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa	55
Sostenibilidad	64
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69
Anexo 1: PNUD-GEF Términos de Referencia de la Evaluación de Medio Término	73
Anexo 2: Matriz de Evaluación	95
Anexo 4: Lista de personas entrevistadas	103
Anexo 5: Listado de documentos consultados	105
Anexo 6: Escalas de calificación de las EMT	106
Anexo 7: Formulario del Código de Conducta del UNEG	107

1. RESUMEN EJECUTIVO

Tabla de Información del Proyecto

Título del Proyecto	GEF GOLD Colombia: Gestión Integrada del Mercurio en el Sector ASGM de Colombia		
ID del PNUD para el proyecto (PIMS#):	5931	Fecha de aprobación PIF:	Oct 25, 2016
ID del GEF para el proyecto (PMIS#):	9602	Fecha de autorización CEO:	May 18, 2018
País:	Colombia	Fecha de firma Documento Proyecto (ProDoc) (fecha de inicio del proyecto):	May 3, 2019
Region:	América del Sur	Fecha de contratación director del proyecto:	Jul 1, 2019
Área de actuación	Productos químicos y residuos	Fecha de taller de iniciación:	Jul 9, 2019
Objetivo estratégico del área de actuación del GEF:		Fecha de conclusión del Examen de Mitad de Periodo:	Mar 2022
Fondo fiduciario	GEF TF	Fecha de conclusión prevista:	Diciembre 2023
Organismo ejecutor/ Socio en la ejecución:	Ministerio de Minas y Energía (MME)		
Otros socios en la ejecución:			
Plan de financiamiento	<i>a la fecha de autorización CEO (US\$)</i>	<i>a la fecha de la EMT (US\$)</i>	
[1] Financiación GEF:	6,000,000	2,732,686	
[2] Contribución PNUD:			
[3] Gobierno:	17,578,398	7,236,512	
[4] Otros socios: (ONGs)	25,866,133	3,529,315	
[5] Total cofinanciado [2 + 3+ 4]:	43,444,511	10,765,827	
COSTO TOTAL PROYECTO [1 + 5]	49,444,511	13,498,514	

Descripción del proyecto

El proyecto pretende proteger la salud humana y el medio ambiente reduciendo o eliminando el uso del mercurio en el sector de la minería artesanal y de pequeña escala (ASGM) de Colombia. Para hacer frente a los retos y obstáculos, el proyecto apoya el desarrollo de la capacidad del gobierno nacional y local para regular y proporcionar mejores servicios de extensión al sector de la ASGM, ayudar a los mineros a formalizarse y procesar el mineral de forma más eficiente y responsable, vincular a las entidades financieras con los mineros de manera que se promueva la financiación innovadora de las tecnologías libres de mercurio, y apoyar el establecimiento de rutas para el mercado del oro libre de mercurio para aumentar los ingresos de los mineros de la ASGM.

El proyecto se desarrolla en un área de trabajo que cubre la jurisdicción de tres (3) departamentos (Antioquia, Cauca y Bolívar), brindando apoyo a las comunidades de la ASGM en estos lugares a través de los siguientes cuatro componentes interrelacionados:

- ✓ Fortalecer las instituciones y los marcos regulatorios y normativos para el sector ASGM libre de mercurio.
- ✓ Establecer acuerdos financieros que proveen préstamos para la adquisición de equipos libres de mercurio a mineros y cooperativas formalizados del sector ASGM
- ✓ Incrementar la capacidad de las comunidades mineras del sector ASGM libre de mercurio mediante la prestación de asistencia técnica, la transferencia de tecnología y el apoyo a la formalización
- ✓ Monitoreo y evaluación, sensibilización, recolección y divulgación de experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas

El GEF aprobó esta intervención como un proyecto *full size* en 2018 por un período de 5 años. El proyecto se está ejecutando siguiendo la Modalidad de Implementación Nacional (NIM) del PNUD, según el Acuerdo Marco de Asociación entre el PNUD y el Gobierno de Colombia.

Resumen del progreso del proyecto

La calificación del proyecto en relación con su objetivo de desarrollo es satisfactoria (S), lo que coincide con la calificación otorgada por el coordinador del proyecto y la oficina del PNUD en el país. La calificación se basa en la ejecución general del proyecto, los avances logrados en todos sus componentes hasta el momento, la participación de las partes interesadas y su gestión adaptativa y el manejo de los desafíos enfrentados durante su ejecución, así como también de la sostenibilidad prevista de los beneficios de la intervención.

El proyecto ha avanzado en todos sus resultados y está en camino de lograr su objetivo de desarrollo y eliminar/evitar el uso de mercurio en el sector de la ASGM en Colombia.

Las actividades llevadas a cabo por el proyecto están contribuyendo al fortalecimiento de la política y el marco legal de la ASGM, creando un entorno propicio para la eliminación del uso del mercurio en el país. En este sentido, el proyecto evaluó 22 entidades a nivel nacional, regional y local, y desarrolló planes de mejora que incluyen políticas, formación y estrategias para alcanzar los objetivos del Plan Nacional del Mercurio. Asimismo, el proyecto llevó a cabo sesiones de formación sobre temas relevantes de interés para el sector de la ASGM, desde el uso de equipos de laboratorio hasta la prevención del blanqueo de dinero.

El proyecto apoyó la revisión y/o el desarrollo de políticas, reglamentos y normas relacionadas con la eliminación del mercurio en la ASGM (es decir, protocolos de pruebas, fortalecimiento de la política para la minería de subsistencia, normas que rigen el sector de la ASGM, protocolos para la gestión de sitios/relaves contaminados con mercurio).

Para el establecimiento de mecanismos de financiación para otorgar préstamos para equipos de procesamiento sin mercurio, el proyecto ha avanzado en la identificación de entidades financieras que puedan atender al sector minero y en particular a la ASGM, y a través de una de estas instituciones financieras (la Corporación Financiera de Antioquia) ha desarrollado un mecanismo financiero para los pequeños mineros y los de subsistencia.

Es importante destacar la labor del proyecto en lograr que dos grupos muy diferentes y con recelos entre sí trabajen juntos. Por un lado, las instituciones financieras que suelen demandar condiciones rígidas para prestar dinero y desconfían del sector minero por algunos antecedentes que asocian a éste con grupos armados y lavado de dinero; por otro lado, los pequeños mineros que no poseen educación financiera y no confían en los bancos o instituciones financieras. Se espera que tanto el trabajo en el territorio de las instituciones financieras asociadas al proyecto como los mecanismos financieros específicos diseñados para el sector ASGM sirvan como caso testigo para acercar ambos sectores y permitir en el mediano plazo la inclusión financiera de los mineros.

Con el objetivo de facilitar la extracción de oro artesanal sin mercurio mediante la prestación de asistencia técnica, la transferencia de tecnología y el apoyo a la formalización, el proyecto comenzó con la caracterización de los mineros en las tres regiones de los proyectos piloto. A pesar de la pandemia de COVID-19 y de la difícil situación de orden público, se llevaron a cabo más de 2.000 encuestas para determinar la información socioeconómica de referencia y el balance de masas de mercurio/oro que proporcionó una base sólida a las actividades del proyecto.

Asimismo, el proyecto ha facilitado la adopción de tecnologías sin mercurio mediante la instalación de dos plantas piloto móviles y ha desarrollado un curso de formación completo sobre ASGM en alianza con el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje); además, se está trabajando en un proyecto piloto de comercialización de oro sin mercurio. El enfoque holístico utilizado por el proyecto, que abarca la formación en tecnologías sin mercurio, la formalización de los mineros y la comercialización del oro sin mercurio, tiene como objetivo mejorar la cadena de suministro de oro, aumentar los ingresos de los mineros, proteger el medio ambiente y mejorar las condiciones de vida de los mineros.

En cuanto a la sensibilización de mineros y difusión de experiencias y mejores prácticas, el proyecto desarrolló numerosos seminarios y talleres virtuales y presenciales. El proyecto se adaptó a las restricciones impuestas por el COVID-19 y modificó su estrategia de comunicación para llevar a cabo eventos virtuales en combinación con actividades presenciales (cuando éstas estaban permitidas), realizando programas de radio para difundir las actividades del proyecto y teniendo una fuerte presencia en las redes sociales. El proyecto también ha participado activamente en la comunidad global de proyectos Planet GOLD, mostrando sus avances y compartiendo productos de conocimiento y ejemplos.

En cuanto a la gestión de riesgos, la calificación de riesgo del proyecto es alta y no ha cambiado en el periodo del informe. El proyecto y la oficina del país del PNUD colaboran en el seguimiento de los riesgos del proyecto a través de comunicaciones y reuniones periódicas, de modo que cualquier cambio/situación puede detectarse fácilmente y elevarse a tiempo. Los riesgos ambientales relacionados con la contaminación con mercurio y la aplicación de malas prácticas se abordan a través de la formación y la transferencia de tecnología del componente 3, y los riesgos políticos relacionados con la debilidad

de la normativa y la mala coordinación institucional se abordan a través de las actividades de fortalecimiento del marco legal e institucional del primer componente.

Asimismo, es importante destacar el trabajo realizado por el proyecto en la identificación de socios en el campo para trabajar de forma conjunta y cooperativa en la promoción de tecnologías libres de mercurio, como el trabajo en Suárez (Cauca) con la Alianza por la Minería Responsable (ARM) que compró una planta de capacitación mientras el proyecto apoyó con la instalación y capacitación. En el mismo sentido, la identificación de actores con experiencia en el terreno (como ARM, Corcreser, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Pure Earth, CFA, entre otros) resulta clave para lograr los objetivos del proyecto reduciendo los riesgos, ya que estos socios conocen la situación de orden público de sus regiones, poseen capital social entre los mineros que reconocen su labor, y tienen experiencia y conocimiento que el proyecto ha sabido aprovechar para multiplicar sus efectos.

En cuanto al impacto de la pandemia de COVID-19, al igual que todos los proyectos de desarrollo, el proyecto Planet GOLD se vio afectado de diferentes maneras: i) parte del personal del equipo del proyecto y de las contrapartes se infectaron lo que generó retrasos; ii) las medidas del gobierno nacional como cierres, prohibiciones de viaje y de reunión limitaron la circulación; iii) los mineros y sus familias se vieron impactados por esas medidas; iv) las instituciones del gobierno centraron sus esfuerzos en el control de la pandemia y en la recuperación económica del país y de los sectores productivos, desviando la atención del proyecto.

Estos hechos provocaron algunos retrasos en la ejecución de las actividades, cambios en las modalidades de ejecución (de presencial a virtual) y reprogramación de las actividades y reordenación de los planes de trabajo. Sin embargo, el proyecto y la oficina de país siguieron de cerca la situación, y reaccionaron de forma muy eficiente realizando los ajustes necesarios. En esto resultó clave la identificación de socios ejecutores en el territorio, que organizaron actividades virtuales y apenas fue posible trasladarse a nivel local, continuaron desarrollando las actividades. La rápida reacción del equipo de proyecto se manifestó también en la decisión de reemplazar al Banco Agrario (cuando éste cambió sus prioridades para atender las necesidades del sector agrícola) por otras instituciones financieras para implementar mecanismos financieros para apoyar al sector minero (esperando trabajar en el futuro con el Banco Agrario cuando la situación se normalice y el banco abra nuevamente su cartera para incluir al sector minero). Otro ejemplo es la campaña Minería sin COVID-19, cuyo objetivo fue compartir material educativo para prevenir infecciones en el sector de la ASGM y que sirvió de ejemplo para otros proyectos de Planet GOLD en todo el mundo.

Esta capacidad de reacción del equipo del proyecto permitió minimizar el impacto de la pandemia en la ejecución, diferenciando al proyecto Planet Gold de la mayoría de los proyectos de desarrollo evaluados por este consultor durante la pandemia, que si sufrieron retrasos significativos.

Otro factor que repercutió en el proyecto fue la agitación social y las protestas debidas a la crisis económica generada por la pandemia de COVID-19 que se produjeron durante el segundo trimestre de 2021; estas protestas retrasaron algunas actividades del proyecto (especialmente las relacionadas con la formación y la construcción de las plantas piloto), ya que las carreteras estaban bloqueadas y había restricciones de movilidad. El proyecto ajustó su cronograma para tener en cuenta estos retrasos.

En materia de género, el proyecto ha trabajado para incorporar la perspectiva de género en todas sus actividades, incluyendo una perspectiva de género en todos los productos de comunicación, a la vez que está trabajando con sus socios para continuar promoviendo la igualdad de género a través de sus actividades.

El proyecto realiza un importante aporte a que Colombia alcance los objetivos establecidos en el Convenio de Minamata. Por otra parte, la iniciativa contribuye a alcanzar las prioridades y alianzas establecidas por el PNUD en su Country Programme Document (CPD) Colombia 2020-2023. Específicamente el proyecto contribuye a fortalecer los enfoques transversales en materia de derechos humanos, género y étnicos, apoyando los esfuerzos del gobierno para consolidar los territorios afectados por la violencia y la pobreza en el marco de la política “Paz con Legalidad”. En el marco de las prioridades señaladas por el gobierno colombiano al PNUD, esta iniciativa aporta al fortalecimiento de las economías regionales, la actividad industrial y la prestación de servicios, con especial atención al desarrollo alternativo sostenible. Asimismo, incorpora criterios de sostenibilidad ambiental, considerando que la mayoría de los municipios priorizados enfrentan desafíos en torno al uso de mercurio.

De las metas planteadas en el Marco de resultados y recursos para Colombia (2021-2024) del CPD, el proyecto contribuye a alcanzar los siguientes objetivos:

- ✓ Reducción de la tasa de empleo informal
- ✓ Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero con respecto al escenario de referencia nacional
- ✓ Reducción en la tasa de crecimiento de la deforestación
- ✓ Mejora en el índice de gobierno abierto

El proyecto promueve la transformación del sector ASGM en Colombia a través de la eliminación de mercurio, la regularización del sector, el apoyo a la formalización, el acceso a la financiación, y las mejores prácticas. Esto en última instancia contribuye a la reducción de la pobreza en áreas rurales, y elimina los daños perjudiciales del mercurio en la salud y el ambiente. El diseño del proyecto Planet GOLD también es coherente con los objetivos del GEF y con los ODS 1, 3, 5, 6, 8, 9, 12 y 15.

Asimismo, cabe destacar que el proyecto ha tenido la capacidad de identificar expertos en cada una de las áreas para sumarlos al proyecto y se ha logrado consolidar un sólido equipo técnico con amplia experiencia y conocimientos que coordina esfuerzos con en el Ministerio de Minas y Energía, el socio ejecutor.

En resumen, teniendo en cuenta las actividades realizadas y los avances logrados hasta el momento de la evaluación intermedia, el proyecto está siendo ejecutado de forma satisfactoria. Tras los retrasos iniciales en su fase de arranque, el proyecto ha acelerado su ejecución y está avanzando en todos sus componentes. A pesar de que las dificultades derivadas de la pandemia de COVID-19 y la difícil situación económica y de orden público en las zonas de influencia del proyecto han hecho que algunas actividades se prolonguen más de lo previsto, el proyecto ha aplicado medidas de gestión adaptativa para ajustar los cronogramas, identificar socios estratégicos y centrarse en las actividades que podían llevarse a cabo en las condiciones actuales, sin haber detenido nunca la ejecución del proyecto. La identificación de socios clave sobre el terreno ha sido fundamental para la ejecución del proyecto, ya que se crean sinergias y su experiencia y presencia en el territorio por un lado facilita la adhesión de los mineros a las iniciativas del proyecto, y por el otro asegura la sostenibilidad de las acciones luego de finalizado el envío de recursos por parte del GEF.

Por las razones expuestas, la calificación para la consecución de su objetivo de desarrollo es **Altamente Satisfactoria**.

Tabla resumen de valoraciones y logros de la EMT

Parámetro	Valoración EMT	Descripción del logro
Progreso en el logro de resultados	Objetivo del proyecto Satisfactorio (S)	Se han logrado nuevos mecanismos de alianzas con financiamiento para género y las soluciones de químicos y residuos al nivel nacional. Las campañas de sensibilización y actividades de entrenamiento en terreno han alcanzado a 96.139 personas
	Resultado 1 Altamente Satisfactorio (AS)	Se ha logrado evaluar la capacidad de 22 instituciones y se han diseñado planes de desarrollo de esas capacidades, los cuales se encuentran en aplicación. Se ha apoyado a la mejora de seis políticas, regulaciones y estándares para mejorar el ambiente favorable para el sector ASGM
	Resultado 2 Satisfactorio (S)	Se ha puesto en marcha un mecanismo financiero para el sector ASGM, junto con más de 8 millones de dólares para que los pequeños mineros accedan al financiamiento, aunque aún no se han logrado concretar préstamos.
	Resultado 3 Moderadamente Satisfactorio (MS)	Se espera evitar el uso de mercurio y recuperar el material alojado en relaves. Se ha logrado comercializar 1.8 kg de oro libre de mercurio ¹ , probando la ruta de mercado para oro libre de mercurio. Desarrollo de talleres de entrenamiento con plantas móviles que permiten demostrar a los mineros como recuperar el oro de su mineral sin usar mercurio y de una forma más eficiente y económica. 576 mineros han sido capacitados en los procesos de formalización.
	Resultado 4 Altamente Satisfactorio (AS)	Las campañas de sensibilización han alcanzado a 6,873 personas directamente. La página web del proyecto Planet GOLD Colombia ha sido desarrollada y es actualizada. Se ha participado en un Foro Global sobre ASGM y en las llamadas globales de seguimiento y muestra de avances del proyecto.
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa	Altamente Satisfactorio (AS)	Las disposiciones de gestión han sido funcionales, eficaces y eficientes, con una gobernanza del proyecto fortalecida, un control exhaustivo para el seguimiento y evaluación, así como la correcta información y comunicación de la iniciativa.
Sostenibilidad	Altamente Satisfactorio (AS)	No existen riesgos importantes que atenten contra la sostenibilidad

Resumen conciso de las conclusiones

A pesar de que el uso del mercurio está prohibido en Colombia desde 2018, los esfuerzos que el proyecto ha realizado han permitido evidenciar que el mercurio aún es empleado en todos los territorios integrados en esta iniciativa.

El proyecto está siendo ejecutado de forma satisfactoria y entre sus aciertos se destaca la identificación de socios clave sobre el terreno, que ha sido fundamental para la ejecución exitosa del mismo, y para asegurar la sostenibilidad de las acciones luego de finalizado el envío de recursos por parte del GEF.

¹ No se tiene en cuenta en esta medición todo el oro que se produce con el cofinanciamiento directo al proyecto (que se realiza desde 2018), porque esa información no se encuentra disponible.

El diseño del proyecto Planet GOLD, basado en el paquete integrado de intervenciones sobre fortalecimiento institucional, acceso a la financiación, apoyo técnico y sensibilización, resulta pertinente y tiene el potencial de catalizar un cambio de paradigma en las operaciones de extracción de oro artesanal en Colombia.

Se observan buenos progresos en los componentes relativos al fortalecimiento institucional y la sensibilización / comunicación. Las actividades sobre acceso a financiación y apoyo técnico se han ralentizado debido a las restricciones del COVID-19 y a situaciones puntuales en el tema financiero.

En cuanto al componente de acceso a financiamiento, los supuestos establecidos en la fase de diseño del proyecto no se han cumplido. El proyecto ha encontrado un entorno negativo con respecto al financiamiento de la actividad minera, se asocia a la minería (especialmente minería de oro) a impactos negativos sobre el medio ambiente y a la relación con grupos fuera de la ley. Asimismo, al inicio del proyecto se destapó un escándalo sobre lavado de dinero de una de las mayores comercializadoras de oro del país.

El proyecto tuvo la capacidad de liderar y coordinar un grupo de profesionales (vinculados al Ministerio de Minas y Energía y agencias adscritas al Ministerio como la Agencia Nacional de Minería) que venían adelantando diferentes iniciativas descoordinadas en busca de procesos de inclusión financiera para comunidades mineras.

Las metas de los indicadores han sido planteadas suponiendo un desempeño lineal de las principales variables medidas (las metas al final del proyecto son el doble del objetivo a medio término) y este comportamiento lineal es difícilmente observable en variables que involucran grupos de individuos, más aún cuando la intervención induce a un cambio de comportamiento.

En relación con lo anterior, se observa la necesidad de ajustar algunos indicadores, para que sean alcanzables ya que las metas actuales pueden desalentar al equipo de proyecto por resultar imposibles de alcanzar.

Las intervenciones para adoptar técnicas de procesamiento del mineral sin mercurio sólo producen el efecto deseado si van acompañadas de beneficios económicos. Las pruebas de contaminación e intoxicación por mercurio no son suficientes para convencer a los mineros. Una forma eficaz de convencer a los mineros de que se pasen a las técnicas sin mercurio es demostrar las ventajas económicas de las tecnologías limpias comparadas con la forma actual de recuperar el oro.

En Colombia el mercado del oro en un importante porcentaje funciona de forma ilegal, debido a que los compradores de oro ilegales no exigen los requisitos del mercado legal y en algunos casos pagan precios similares al mercado formal. Como resultado, los mineros no encuentren incentivos suficientes para vender el oro de manera formal y los grupos ilegales los presionan para vender el oro al grupo de interés. Como las actividades mineras están localizadas en sitios apartados del país, la autoridad poco puede hacer para evitar esta situación y sólo en algunos pocos lugares es posible contar con grupos de mineros que no se encuentren sobrepasados por las circunstancias de la actividad.

La complejidad de la cuestión de la reducción del mercurio en las operaciones de extracción de oro artesanal y en pequeña escala no podrá ser abordada en su totalidad en el marco del actual proyecto, por lo cual el Gobierno de Colombia junto a PNUD deberían comenzar la preparación de un proyecto para escalar y replicar el impacto del actual, y mantener la intervención durante un tiempo más prolongado y así lograr el cambio cultural necesario.

Cuadro resumen de recomendaciones

No.	Recomendación	Entidad responsable
1	Continuar los esfuerzos que llevan a cabo el PNUD y los entes gubernamentales para lograr un abordaje integral del problema del uso de mercurio en el sector ASGM, entendiendo que este no será solucionado a través del accionar aislado de los actores relevantes, ni por la sanción de una ley que lo prohíbe.	PNUD, MME, MADS, MSPS, ANM

2	Discutir con los representantes del Comité Directivo del Proyecto la revisión del marco de resultados para tener indicadores medibles y metas alcanzables al final del proyecto.	PNUD, MME, MADS, MSPS, ANM
3	Acelerar las actividades de los componentes 2 y 3, ya que el acceso a la financiación y el apoyo técnico son fundamentales para lograr la reducción prevista del uso del mercurio.	PNUD, MME
4	Continuar con una estrategia que vincule a diferentes actores de la cadena integrando al sector financiero y comunidades mineras, en un entorno de generación de confianza. Para tal fin se debe continuar buscando entidades que estén en el territorio, que tengan presencia en los territorios mineros (o cercanos a ellos) y que principalmente conozcan la idiosincrasia y la cultura de las comunidades.	PNUD, MME, CFA, ARM
5	Para el cumplimiento de las metas relacionadas con el otorgamiento de financiamiento a mineros del sector ASGM, se necesitará captar una masa mayor aún de beneficiarios para superar la posible deserción causada por la falta de adecuación de las características de los solicitantes a los requerimientos de las entidades financieras	PNUD, CFA
6	Generar una agenda única y facilitar espacios entre los profesionales que conforman la “Mesa ad hoc de Inclusión Financiera”. Además, existen un reto importante en la generación de institucionalidad, ya que la rotación de los funcionarios que participan de estos espacios es marcada, teniendo en cuenta que gran cantidad de ellos tienen contratos por prestación de servicios de renovaciones anuales. Darles continuidad a las iniciativas conjuntas constituye un gran reto, al igual que mantener la visibilidad del proyecto en medio de esta situación.	MME
7	Diseñar programas de entrenamiento breves, entretenidos y adaptados al nivel de escolaridad de los asistentes. Es necesario involucrar a los líderes de las comunidades mineras y de ser necesario otorgar facilidades para cubrir los costos de alimentación y transporte de los mineros para participar en las capacitaciones. Incluir la formación intensiva de un grupo de mineros locales que actúe como capacitadores en territorio. Estas personas deberían ser mineros reconocidos por la comunidad, con vocación de servicio, y comprometidos con los principios del proyecto.	PNUD, SENA, ANM, municipios
8	Garantizar que la formación de los operadores de la ASGM incluya una demostración práctica de la baja eficiencia del proceso actual de amalgamación del mineral y sus consecuencias en la rentabilidad de las operaciones de los mineros artesanales y de pequeña escala. Para esto, se deben realizar importantes esfuerzos en comunicar los resultados obtenidos de la consultoría de Modelos Económicos para la pequeña minería en Colombia	PNUD, ANM, CSF
9	Realizar grandes esfuerzos en coordinar todas las actividades que requieren trabajo con los mineros de la ASGM, principalmente debido a los problemas de orden público que aquejan a los municipios donde el proyecto tiene influencia. Además, los socios ejecutores en el territorio deben concentrarse en primer lugar, en identificar aquellos grupos de mineros que se encuentran en condiciones de participar del proyecto, libres de antecedentes penales y sin lazos con grupos ilegales, lo que demanda un esfuerzo considerable por parte de los ejecutores.	PNUD, MME, ANM, ARM, municipios
10	Desarrollar una estrategia de salida del proyecto para fomentar un fuerte compromiso con la sostenibilidad. La estrategia de salida debería incluir un debate con las principales partes interesadas del gobierno sobre la posibilidad de preparar un proyecto para escalar y replicar el impacto del actual, y mantener la intervención con financiación del GEF.	PNUD, MME
11	Mejorar la articulación del proyecto con la Oficina de Asuntos Internacionales del MADS	PNUD, MME, MADS

2. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta las conclusiones de la revisión intermedia del proyecto PNUD/GEF "GEF GOLD Colombia: Gestión integrada del mercurio en el sector ASGM de Colombia", también conocido como Planet Gold Colombia.

Propósito y objetivo de la EMT (MTR²)

Como se indica en la política de seguimiento y evaluación del GEF, las revisiones intermedias son obligatorias para todos los proyectos de tamaño completo financiados por el GEF y constituyen una parte importante del plan de seguimiento y evaluación de los proyectos del Fondo. Las Evaluaciones de Mitad de Término (EMT) se llevan a cabo principalmente con fines de gestión adaptativa, es decir, para identificar los problemas y esbozar medidas correctivas que garanticen que un proyecto está en vías de lograr los máximos resultados a su término. Para cumplir con el propósito anterior, los exámenes de mitad de período se llevan a cabo con el fin de evaluar el progreso de los proyectos hacia los resultados, la implementación y la gestión adaptativa para mejorar los resultados, facilitar la identificación temprana de los riesgos para la sostenibilidad y proporcionar recomendaciones de apoyo.

El objetivo de la Evaluación de Mitad de Término es proporcionar a los socios del proyecto, es decir, el GEF, el PNUD, las principales partes interesadas/instituciones privadas y el Gobierno de Colombia, una evaluación independiente de los progresos realizados en la consecución de los objetivos y resultados del proyecto, tal como se especifica en el documento del proyecto. La Evaluación de Mitad de Término también proporciona un análisis independiente de los primeros indicios de éxito o fracaso del proyecto, con el objetivo de identificar los cambios necesarios para encaminar el proyecto hacia la consecución de los resultados previstos. Por último, pero no menos importante, la EMT también revisa la estrategia del proyecto y los riesgos para la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

Como requisito estándar para todos los proyectos financiados por el GEF, este EMT ha sido iniciado por el organismo de ejecución del proyecto, en este caso el MME, con el aporte de PNUD como Agencia Implementadora. Este examen de mitad de período se ha llevado a cabo de acuerdo con la orientación, las normas y los procedimientos establecidos por el PNUD y el GEF, tal y como se refleja en la Guía de evaluación del PNUD para proyectos financiados por el GEF³.

Alcance y metodología

Este EMT cubre todas las actividades realizadas en el marco del proyecto Planet Gold Colombia. El alcance temporal de la EMT es el período de implementación del proyecto desde mayo de 2019 hasta febrero de 2022. El ámbito geográfico de la evaluación es Colombia.

El EMT se ha llevado a cabo utilizando un enfoque participativo que busca informar y consultar a las partes interesadas claves asociadas con el proyecto, utilizando los criterios de evaluación primarios para los EMT del GEF enumerados en los Términos de Referencia de la evaluación, es decir, la estrategia

² En todo el documento para referirse a la Evaluación de Mitad de Término se emplea el acrónimo en español EMT, reemplazando el acrónimo en inglés MTR.

³ Guía para la realización del examen de mitad de periodo en proyectos apoyados por el PNUD y financiados por el GEF.

del proyecto, el progreso hacia los resultados, la implementación del proyecto y la gestión adaptativa, y la sostenibilidad.

Los términos de referencia para la EMT figuran en el Anexo 1.

Enfoque de la EMT y métodos de recopilación de datos

La EMT utilizó los siguientes instrumentos de evaluación:

Matriz de evaluación: Se construyó una matriz de evaluación basada en el alcance de la evaluación presentado en los términos de referencia. La matriz está estructurada según los cuatro criterios de evaluación del FMAM para la EMT e incluye las principales preguntas de evaluación. La matriz proporcionó una dirección general para la evaluación y se utilizó como base para entrevistar a las partes interesadas y revisar los documentos del proyecto. La matriz de evaluación figura en el Anexo 2.

Revisión de la documentación: El evaluador llevó a cabo una revisión de los documentos que fueron puestos a disposición por la oficina en el país del PNUD, así como otros documentos encontrados en otras fuentes.

Entrevistas: Debido a la imposibilidad de viajar a Colombia durante el periodo de evaluación para realizar el trabajo de campo y de recolección primaria de la información, se llevaron a cabo entrevistas virtuales con las partes interesadas clave del proyecto utilizando preguntas de entrevista semiestructuradas. A través de las entrevistas, el consultor obtuvo información sobre las impresiones y experiencias de los informantes clave en la ejecución del proyecto. La triangulación de los resultados, es decir, la comparación de la información procedente de diferentes fuentes, como la documentación y las entrevistas, o las entrevistas sobre el mismo tema con diferentes partes interesadas, se utilizó para corroborar o comprobar la fiabilidad de las pruebas. La guía de entrevistas figura en el Anexo 3 y la lista de personas entrevistadas en el Anexo 4 de este informe.

Análisis de datos: Para esta evaluación se utilizaron una combinación de los métodos anteriores para la recopilación de información con el fin de triangular la información y los datos y garantizar así su exactitud y solidez. Tras la fase de recopilación de datos con la realización de entrevistas, la observación de productos seleccionados y la revisión de los datos de las fuentes de datos existentes, el análisis de datos fue la fase final de la EMT. El análisis de los datos consistió en organizar y clasificar la información recopilada, tabularla, resumirla y comparar los resultados con otra información adecuada para extraer información útil que responda a las preguntas de la evaluación y cumpla los objetivos de la EMT. En este proceso, el evaluador se ocupó de comprobar las pruebas fácticas asegurando su exactitud y traduciendo los datos a formatos utilizables o unidades de análisis relacionadas con las preguntas de la evaluación. La lista de documentos consultados figura en el Anexo 5 de este informe.

Estructura del informe de EMT

Este informe sigue la estructura del informe de la EMT que se describe en los términos de referencia preparados por la oficina del PNUD en Colombia como unidad encargada de este examen de mitad de periodo.

Los siguientes elementos han sido cubiertos en la EMT:

Descripción del proyecto y contexto

- Contexto de desarrollo: factores medioambientales, socio-económicos, institucionales y políticos relevantes para el objetivo y alcance del proyecto
- Problemas que trató de abordar el proyecto: amenazas y barreras.
- Descripción y estrategia del proyecto: objetivo, productos y resultados deseados, descripción de los sitios de campo (si los hay)
- Mecanismos de ejecución del proyecto: breve descripción de la Junta del Proyecto, acuerdos con los socios en la ejecución más importantes, etc.
- Cronología del proyecto e hitos a cumplir durante su ejecución
- Principales partes interesadas: lista resumida

Hechos comprobados

- Estrategia del proyecto
- Progreso en el logro de resultados
- Ejecución del proyecto y gestión adaptativa
- Sostenibilidad

Conclusiones y Recomendaciones

Anexos

La primera parte del informe describe los antecedentes del proyecto y resume la información objetiva reunida durante la fase inicial de recolección de datos. La segunda parte contiene información recopilada a través de consultas con las principales partes interesadas y el examen de la documentación pertinente. La tercera parte ofrece conclusiones basadas en pruebas relacionadas con los resultados de la segunda parte y recomendaciones en forma de medidas correctoras para el diseño, la ejecución y las disposiciones de gestión, así como para el seguimiento y la evaluación del proyecto.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CONTEXTO

Contexto de desarrollo

La minería de oro artesanal y a pequeña escala (ASGM) es la mayor fuente de contaminación por mercurio en la Tierra. En esta práctica, se utiliza mercurio elemental para extraer el oro del mineral en forma de amalgama que suele aislarse a mano y luego se calienta para destilar el mercurio y aislar el oro. Estas actividades mineras tienen lugar en gran medida en la llamada economía "informal", en la que los participantes operan sin licencia o sin autorización legal, lo que hace que la regulación efectiva de las emisiones de mercurio sea extraordinariamente difícil⁴.

En 2015, se liberaron alrededor de 1.220 toneladas de mercurio en los entornos terrestres y de agua dulce, como resultado de la ASGM, lo que representa más de un tercio de las emisiones mundiales de mercurio⁵. La ASGM ha experimentado un crecimiento explosivo en los últimos años debido a la subida de los precios del oro y a la creciente dificultad para ganarse la vida con la agricultura y otras actividades rurales.⁶ Se practica en muchas formas y contextos y proporciona medios de vida a millones de personas del mundo en desarrollo que no tienen acceso a alternativas viables.

La extracción de oro artesanal lleva asociados muchos problemas de salud ambiental y laboral, sobre todo cuando se practica de manera informal o con recursos técnicos y materiales limitados. Los efectos sobre la salud de los mineros son nefastos, ya que la inhalación de mercurio provoca daños neurológicos y otros problemas de salud. Las comunidades cercanas a estas minas también se ven afectadas por la contaminación del agua y el suelo con mercurio y su posterior acumulación en alimentos básicos, como el pescado, que es la principal fuente de proteínas en muchas regiones donde se practica la ASGM.

Colombia se posiciona primero entre los tres emisores de mercurio por el sector ASGM a nivel global, liberando 150 toneladas por año⁴. La mayoría de estas emisiones se originan en los departamentos de Chocó, Antioquia, y Bolívar, aunque Cauca y Nariño también tienen una actividad de ASGM y liberaciones de mercurio importantes. El uso de mercurio es especialmente extenso en Colombia, donde la cantidad de mercurio perdido por cada gramo de oro producido es de: i) catorce (14) gramos en Segovia, ii) nueve (9) gramos en Cauca, iii) siete (7) gramos en Antioquia, y iv) seis (6) gramos en Bolívar. La ubicuidad de la amalgamación del mineral con mercurio en exceso de lo que es necesario para la amalgamación garantiza una gran pérdida de este en residuos, agua, y aire. Los residuos de minería son generalmente arrojados en pilas aleatorias o descargadas en corrientes, creando así peligros a largo plazo debido a la producción de polvo, generación de ácido sulfúrico, y lixiviado de metales pesados. Además, los procesos ineficientes generan pérdidas de oro en el mineral de residuo, y estos residuos son re trabajados por los mineros más pobres. Las mujeres son frecuentemente las que realizan el reproceso de los residuos, o la recolección de las rocas residuales de mineral que tienen pequeñas partes de la vena del oro, el procesamiento de los cuales los expone, a niveles altos inaceptables de mercurio, polvo y daño físico.

El Convenio de Minamata sobre el Mercurio, adoptado en octubre de 2013, se centra en todo el ciclo de vida del mercurio, incluyendo controles y reducciones en toda una serie de productos, procesos e industrias en los que se utiliza, libera o emite mercurio. Dado que la ASGM es la mayor fuente de

⁴ CIRDI, 2017, Component III: Scoping Study on Extractive Industry and Technical Training at the Regional Level, Part II-Regional Comparative Analysis 2017.

contaminación por mercurio en todo el mundo, la reforma de este sector es una prioridad para el Convenio. El hito de la 50ª ratificación del Convenio se alcanzó en agosto de 2017 y puso en vigor el esfuerzo más completo para controlar el comercio, el uso y las emisiones de mercurio. El Convenio combina medidas en forma de obligaciones con acciones voluntarias con el fin de catalizar la acción intersectorial mundial, regional y nacional necesaria para promover y proteger la salud y el bienestar de las poblaciones que dependen de la ASGM.

A fin de cumplir con las metas de la Convención de Minamata, Colombia expidió la Ley 1658 de 2013¹⁸, la cual prohíbe el uso de mercurio en la minería (para Julio de 2018) y en otras industrias (para Julio de 2023); la Resolución 0565 de 2016 que regula el registro de usuarios de mercurio (expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS), y el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) expidió el Decreto 2133 de 2016, el cual establece las medidas de control para la importación y comercialización de mercurio. Pero, las redes criminales, que aún persisten en Colombia, seguirán suministrando mercurio mientras haya mercado para ello, por eso la única forma de asegurar su eliminación es el cambio de los métodos de procesamiento de mineral de oro a nivel nacional que usan mercurio a través del uso de procesos más eficientes con altos rendimientos y replicación independiente.

Problemas que trató de abordar el proyecto

La Convención de Minamata sobre Mercurio define la extracción de oro artesanal y en pequeña escala como la extracción de oro realizada por individuos o pequeñas empresas con inversión y producción de capital limitadas.

El mercurio se utiliza a menudo en la ASGM para extraer oro de minerales o sedimentos. La mezcla resultante de mercurio y oro, conocida como amalgama, se calienta para vaporizar el mercurio tóxico y dejar el oro. A pesar de la prevalencia del uso de mercurio en la ASGM, técnicas para extraer oro sin mercurio están fácilmente disponibles y pueden producir mayores tasas de recuperación para los mineros.

La ASGM también es una fuente importante de sustento para millones de personas en el mundo en desarrollo que tienen pocas alternativas para generar ingresos. El sector no debe ser visto como un problema a ser eliminado. Más bien, los esfuerzos de este proyecto se centran en atraer a los mineros a la economía formal y fomentar prácticas que no utilicen mercurio y que minimicen los impactos ambientales y sociales negativos.

El proyecto planet GOLD Colombia ve la oportunidad de mejorar las prácticas de los mineros en pequeña escala, aumentando de manera sostenible su productividad mientras se mejora la cadena de suministro de oro y se reduce significativamente la contaminación global por mercurio. La transformación del sector de la minería artesanal de oro tiene el potencial de inyectar nuevo capital a las economías locales y mejorar directamente la vida un gran número de personas en situación de vulnerabilidad, que dependen de esta industria como una fuente fundamental de sustento.

Descripción y estrategia del proyecto

El objetivo del proyecto es eliminar/evitar las liberaciones de mercurio en el sector de Minería de Subsistencia y Pequeña Escala (ASGM) por medio de 4 componentes interrelacionados.

Componente 1: Fortalecimiento de las instituciones y el marco regulatorio y de políticas para el sector ASGM libre de mercurio

Este Componente ayuda a mejorar la capacidad de las instituciones gubernamentales nacionales, departamentales y municipales en el desarrollo de sistemas nacionales y/o locales que permitan evaluar, planear, apoyar, implementar y monitorear las intervenciones libres de mercurio en el sector ASGM.

Resultado 1.1 Sistemas nacionales tienen la capacidad de evaluar, planear, e implementar intervenciones sostenibles y libres de mercurio en el sector ASGM: el proyecto realizó una evaluación de la capacidad de las entidades gubernamentales (a nivel nacional, departamental y municipal) así como otras partes interesadas relacionadas a la gestión del sector ASGM y/o responsable de dar servicios de ASGM a los 11 municipios priorizados.

Basado en los resultados de la evaluación, el proyecto desarrolló Planes Estratégicos institucionales para mejorar la capacidad de esas entidades y las partes interesadas, y mejorar la calidad y el alcance del tipo de servicios y programas de extensión ofrecidos. Por otro lado, el proyecto espera dar entrenamiento, incluyendo entrenamiento en la sensibilización de género e integración de enfoque diferencial, a aproximadamente 220 funcionarios del gobierno

Resultado 1.2 Ambiente favorable creado a través del mejoramiento de las políticas nacionales y los marcos regulatorios para el sector ASGM y la discontinuación del uso de mercurio en el sector ASGM: el objetivo final de fortalecer la política/marco regulatorio a nivel nacional, departamental y municipal, es hacer que el proceso de formalización (proceso de aplicación para concesiones locales, y la expedición de las licencias ambientales y otros permisos) sea más claro, más eficiente, y más económico, volviéndolo más asequibles a los mineros y al buen funcionamiento de cooperativas de ASGM en un tiempo y costo razonable.

Componente 2: Establecimiento de los acuerdos financieros para proveer préstamos para la adquisición de equipos de procesamiento libres de mercurio

Para los mineros, uno de los obstáculos más importantes y perniciosos para el desarrollo de un sector de la ASGM responsable es el acceso a la financiación.

Las entidades financieras (bancos, instituciones microfinancieras y otros prestamistas) no suelen conceder préstamos al sector de la extracción de oro artesanal y en pequeña escala, ya que a menudo se considera que los riesgos son demasiado elevados y dichas entidades no tienen los conocimientos ni la experiencia necesarios para examinar las solicitudes de préstamos de estos mineros escala ni para desarrollar productos financieros adaptados al sector. Por otra parte, las cooperativas y organizaciones de mineros no tienen mucha experiencia en el mantenimiento de registros y la presentación de informes (por ejemplo, la exploración y estimación de recursos, el seguimiento de la producción, la elaboración de modelos económicos y la planificación del ciclo de vida completo de la mina) ni en la preparación de solicitudes de préstamo, lo que puede atentar en contra del acceso a las pocas opciones de financiación existentes.

El objetivo de este componente es doble: i) establecer alianzas con entidades financieras y fomentar su capacidad y comprensión para desarrollar productos financieros adaptados a este sector, y ii) fomentar la capacidad de mineros y organizaciones de mineros para desarrollar solicitudes de préstamo/inversión para equipos/inversiones de procesamiento sin mercurio y, posteriormente, ayudar a solicitar préstamos o inversiones.

Resultado 2.1 Préstamos/inversiones para la compra de equipos de procesamiento libres de mercurio son accesibles para los mineros formalizados del sector ASGM: en este marco se prevé la evaluación de los productos financieros existentes en términos de accesibilidad y adecuación a los grupos de mujeres

mineras y, para una mejor comprensión del sector de la ASGM, la formación del personal de las entidades financieras en el (re)diseño de estos productos financieros, para que se adapten a las necesidades de los grupos de mujeres y hombres mineros. Además, se prevé el establecimiento de asociaciones con entidades financieras y el fomento de su capacidad para desarrollar productos financieros adecuados al sector y para evaluar las solicitudes de los mineros.

Para construir la confianza de los bancos en apoyar el cambio a través de la inversión (proporcionando financiamiento para la renovación de las plantas de procesamiento y la eliminación del uso de mercurio), el proyecto desarrollará modelos económicos basados en la evidencia sobre la renovación de estas plantas de procesamiento basado en minas existentes con mejores prácticas y plantas piloto libres de químicos establecidas con este proyecto y también que hayan sido previamente establecidas y que estén en funcionamiento.

Resultado 2.2 2,000 mineros del sector ASGM (de los cuales al menos el 20% de los mineros son mujeres y/o que pertenecen a un grupo étnico) son capacitados para aplicar a los préstamos para la adquisición de equipos de procesamiento libres de mercurio/inversiones: el proyecto intenta construir capacidad en los mineros y sus organizaciones para el desarrollo de las aplicaciones de préstamo/inversión para los equipos de procesamiento libres de mercurio/inversiones. El proyecto ayuda a entrenar 2,000 mineros (de los cuales al menos el 20% de los mineros son mujeres y/o que pertenecen a un grupo étnico), en mantener sus registros y reportarlos, incluyendo el desarrollo del plan de negocios.

Componente 3: Incrementar la capacidad para el sector ASGM libre de mercurio a través de la asistencia técnica, la transferencia de tecnología y el apoyo para la regularización y formalización.

El objetivo principal de este componente del proyecto es reducir o incluso eliminar la liberación y el uso de mercurio mediante el apoyo al desarrollo de capacidades de las comunidades mineras de la ASGM para la adopción de tecnologías alternativas de procesamiento del mineral de oro que utilicen menos mercurio o, preferiblemente, no lo utilicen, así como para la aplicación de prácticas social y ambientalmente racionales de la ASGM (por ejemplo, la gestión racional de los residuos mineros). Para garantizar la rentabilidad y el uso sostenido de las tecnologías alternativas sin mercurio, el proyecto prevé también el apoyo a los mineros de la ASGM en sus procesos de formalización, con el fin de facilitar el acceso a la financiación formal para la compra de tecnologías alternativas más limpias. Finalmente, para incrementar los ingresos de los mineros del sector ASGM que produzca oro libre de mercurio, el proyecto también trabaja en establecer alianzas con compradores de oro y refinadores para establecer rutas de mercado de oro libre de mercurio.

Resultado 3.1 20 toneladas de mercurio evitadas a través de la introducción de las MPA, MTD y las prácticas social y ambientalmente adecuadas para el sector ASGM: se elaboró sobre la base de estudios socioeconómicos de referencia e inventarios de balance de masas de mercurio/oro que se habían realizado para cada uno de los once lugares prioritarios del proyecto. Su objetivo es eliminar el uso del mercurio apoyando a las comunidades mineras de la ASGM en la adopción de métodos alternativos de procesamiento del mineral de oro que utilizan menos mercurio o incluso ninguno. El apoyo previsto incluye el desarrollo de la capacidad de las comunidades mineras de la ASGM para el uso de tecnologías alternativas sin mercurio y para la aplicación de prácticas social y ambientalmente racionales de la ASGM (por ejemplo, la gestión racional de los residuos mineros).

Resultado 3.2 2,000 mineros del sector ASGM (de los cuales al menos el 20% de los mineros son mujeres y/o que pertenecen a un grupo étnico) apoyados en sus procesos de regularización y formalización llevando a unas oportunidades de ingreso más sostenible y condiciones de trabajo más

seguras: para ser un minero formalizado en Colombia, primero la unidad de producción minera (UPM) es caracterizada, esto incluye la verificación del título minero y el instrumento ambiental. Si el minero no tiene un título minero y no tiene el instrumento ambiental, el proyecto apoyará al minero en entrar al proceso llamado "Formalización parcial" a través de asistencia práctica y teórica dada y el minero es apoyado en obtener el instrumento ambiental así el minero puede entrar al proceso de formalización. Para los mineros del proyecto que no tienen títulos mineros, el proyecto les ayudará a obtener su regularización a través de uno de los mecanismos existentes. El proyecto también revisará los vacíos y las concesiones no cumplidas que representan obstáculos para la formalización del sector ASGM.

Si el minero ya tiene su título minero y el instrumento ambiental, el proyecto apoya al minero (en coordinación con la Secretaría de Minas departamental) con entrenamiento sobre cómo acceder al crédito, así como el entrenamiento administrativo y de negocios (incluyendo guardar registros y reportar).

Resultado 3.3 Ruta de mercado para oro libre de mercurio mejorado/establecido: la informalidad obliga a los mineros a vender su oro a través de largas e ineficientes cadenas de valor por un poco menos del 70% del valor real, y los previene de poder invertir en mejores prácticas. El proyecto trabaja con el establecimiento de alianzas que fomenten el incremento de los ingresos de los mineros del sector ASGM que produzcan oro libre de mercurio (y así asegurar la sostenible discontinuación del uso del mercurio), entre los grupos mineros y los compradores y refinadores de oro nacionales e internacionales para establecer las rutas de mercado de oro libre de mercurio.

Componente 4: Monitoreo y evaluación, sensibilización, recolección y divulgación de experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas.

El propósito de este Componente, es asegurar el monitoreo y la evaluación de los resultados del proyecto; sensibilizar a las partes interesadas y beneficiarios del proyecto sobre los peligros del mercurio y las formas de eliminar/evitar su uso en el sector ASGM; y, recoger los resultados del proyecto, experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas para publicación y divulgación.

Resultado 4.1 11,200 personas (5,600 mujeres y 5,600 hombres) de quienes la concienciación ha sido lograda sobre los peligros del mercurio y sus formas de eliminar/evitar su uso en el sector ASGM: el proyecto desarrolló un Plan de Sensibilización basado en una evaluación inicial para determinar cuáles son las estrategias más exitosas de sensibilización y los mecanismos que deberían usarse para convencer a los mineros y comunidades mineras de eliminar/evitar el uso de mercurio.

Resultado 4.2 M&E y gestión adaptativa aplicada en respuesta a las necesidades y los hallazgos de la Evaluación de Medio Término

Resultado 4.3 Resultados, experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas del proyecto son recogidas, publicadas y llevadas a la Plataforma de Divulgación del GEF GOLD Global para la divulgación nacional y global, usando, donde sea debido, los formatos dados por el Componente global del GEF GOLD: el proyecto de Colombia es uno de los nueve⁵ proyectos a nivel de país siendo implementado como parte del programa de Oportunidades Globales para el Desarrollo a Largo plazo del sector ASGM - GEF GOLD. El programa GEF GOLD tiene un Componente global en comunicaciones y gestión del conocimiento, el cual ha sido manejado por el PNUMA. El objetivo de

⁵ Burkina Faso (ONUDI), Colombia (PNUD), Guyana (Conservación Internacional), Indonesia (PNUD), Kenia (PNUD), Mongolia (PNUMA/ONUOI), Perú (PNUD), Filipinas (PNUMA/ONUOI), y Ecuador (PNUD)

este Componente global es unificar y coordinar los esfuerzos entre todos los proyectos del GEF GOLD y divulgar el conocimiento generado por estos proyectos a una amplia audiencia del sector ASGM, y ayudar a las partes para cumplir con las obligaciones del Convenio de Minamata en reducir y donde sea posible eliminar el uso mercurio en el sector ASGM.

Resultados previstos del proyecto

El proyecto pretende proteger la salud humana y el medio ambiente reduciendo o eliminando el uso del mercurio en el sector de la minería artesanal y de pequeña escala de Colombia. Para hacer frente a los retos y obstáculos mencionados, el proyecto apoya el desarrollo de la capacidad del gobierno nacional y regional para regular y proporcionar mejores servicios de extensión al sector de la ASGM, ayudar a los mineros a formalizarse y procesar el mineral de manera más eficiente y responsable, vincular a las redes financieras con los mineros de manera que se promueva una financiación innovadora de las tecnologías sin mercurio, y apoyar el establecimiento de rutas hacia el mercado del oro sin mercurio para aumentar los ingresos de los mineros de la ASGM.

Se espera que el proyecto apoye a las comunidades mineras de 11 municipios localizados en 3 departamentos mediante la formalización, el aumento de su acceso a la financiación, la formación sobre las mejores prácticas en la ASGM, el establecimiento de plantas de procesamiento de oro de alta eficiencia y sin mercurio, y la venta de oro sin mercurio a mercados formales mejor remunerados. Paralelamente, el proyecto también tiene como objetivo mejorar el entorno propicio para la extracción de oro artesanal y en pequeña escala mediante el fortalecimiento de los marcos políticos y normativos nacionales para la extracción de oro y el aumento de la capacidad de las instituciones y el sector privado que prestan servicios (incluidos los financieros) a los mineros de la ASGM. La mejora del entorno propicio no sólo beneficiará a los lugares prioritarios seleccionados por el proyecto, sino a los mineros de la ASGM situados en cualquier lugar de Colombia.

Beneficios medioambientales globales: El proyecto aborda el problema medioambiental global de la liberación de mercurio, ya que éste no se descompone fácilmente en el medio ambiente, se bioacumula en la cadena alimentaria y es capaz de recorrer largas distancias lejos del lugar donde ha sido liberado. Debido a su toxicidad y a su impacto perjudicial en la salud humana y medioambiental, el mercurio se considera una amenaza mundial.

Beneficios socioeconómicos: El proyecto desempeña un papel importante en la mitigación sostenible de la pobreza, sobre todo porque se dirige a zonas remotas con una infraestructura mínima en las que otras industrias no podrían funcionar y porque la ASGM emplea a las personas de los grupos más vulnerables. De esta manera se espera que esta iniciativa contribuya a aumentar y hacer más sostenibles los ingresos de las comunidades seleccionadas.

Gestión del conocimiento: Se espera que el proyecto genere una masa importante de conocimientos y capacidad técnica para ayudar a Colombia a cumplir las obligaciones del Convenio de Minamata de reducir y, cuando sea factible, eliminar el uso de mercurio en la ASGM. Cuando el proyecto finalice, estos materiales y recursos seguirán estando disponibles y al servicio de las comunidades de la ASGM en general en el futuro.

Disposiciones para la ejecución del proyecto

El proyecto Planet GOLD Colombia se ha ejecutado siguiendo la Modalidad de Implementación Nacional (NIM) del PNUD, según el Acuerdo Marco de Asociación entre el PNUD y el Gobierno de Colombia.

El socio ejecutor de este proyecto es el Ministerio de Minas y Energía, que asume la responsabilidad de la gestión de este proyecto, incluyendo el seguimiento y la evaluación de las intervenciones, la consecución de los resultados del proyecto, así como el uso eficaz y eficiente de los recursos.

Históricamente el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible ha sido el socio ejecutor de los proyectos financiados por el GEF en Colombia. Este proyecto, al estar enfocado en el sector de la ASGM, ha requerido el apoyo de la autoridad nacional encargada de la regulación de la actividad minera, por lo que se ha elegido al MME como socio ejecutor.

Luego de los avances obtenidos hasta la EMT, puede afirmarse que esta decisión ha sido acertada. El PNUD encontró en el MME un aliado comprometido, con la capacidad de incidir en el marco legal que regula la actividad de la ASGM, y con objetivos compartidos con el proyecto Planet GOLD. Aunque la falta de experiencia del MME administrando este tipo de proyectos fue causante de algunas demoras al inicio de la intervención, las actividades se han ejecutado en tiempo y forma, logrando muy buenos resultados y exhibiendo fuertes indicios de éxito hacia el fin del proyecto.

Si bien el MME ha demostrado buena capacidad de ejecución, es muy probable que el proyecto no hubiera alcanzado el nivel de avance que exhibe en la actualidad si la gestión de la iniciativa hubiera estado en manos exclusivas de ese ente. La calidad del equipo técnico del PNUD ha sido determinante a la hora de alcanzar los niveles actuales de ejecución. El PNUD ha constituido un sólido pilar sobre el que se han basado los funcionarios del MME en sus tareas de coordinación. De la misma manera, los técnicos del proyecto han encontrado en el MME un aliado estratégico con dispuesto a colaborar en los requerimientos que demandan las iniciativas de este tipo.

Calendario e hitos del Proyecto

La firma del Documento de Proyecto por parte del Gobierno de Colombia el 3 de mayo de 2019 marcó el inicio oficial de la ejecución del proyecto. El proyecto presentó retraso para la firma del PRODOC, debido a la situación de cambio de gobierno en ese momento, y a los ajustes institucionales que fueron necesarios hacia el interior del Ministerio de Minas y Energía. El proyecto inicia formalmente sus actividades con el taller de lanzamiento realizado el 6 de julio de 2019.

El calendario específico del proyecto se resume en el cuadro 1 siguiente.

Cuadro 1: Fechas clave para la aprobación y puesta en marcha del proyecto

Hito	Fecha
PIF Approval Date	25 de octubre 2016
CEO Endorsement Date	18 de mayo 2018
Project Document Signature Date (project start date)	3 de mayo 2019
Project Inception Workshop	9 de julio 2019
Date of the Mid-term Review	Marzo 2021
Expected Date of Terminal Evaluation	3 de febrero 2024
Planned Closing Date	3 de mayo 2024

La subvención del GEF aprobada para el proyecto asciende a 6.000.000 dólares. La cofinanciación paralela prevista de 23.444.511 dólares, compuesta por las contribuciones prometidas de varias entidades gubernamentales (MME, MADS, ANM), la Iniciativa de Oro Responsable (BGI), la Alianza por la Minería Responsable (ARM por sus siglas en inglés) y el PNUD, hace que el total de recursos comprometidos para el proyecto sea de 49.444.511 dólares.

Principales partes interesadas

El Documento del Proyecto (PRODOC) incluye un breve análisis de las partes interesadas y un plan de compromiso que ofrece una visión general de las principales partes interesadas del proyecto, así como de sus respectivas funciones y responsabilidades. El plan de participación de las partes interesadas en esta iniciativa es el resultado de un diálogo continuo con ellas a lo largo del diseño y la preparación del proyecto.

Ministerio de Minas y Energía (MME) es el Socio Ejecutor del proyecto, y como tal es responsable del manejo del proyecto, incluyendo el monitoreo y evaluación de las intervenciones, la obtención de los resultados y el uso efectivo de los recursos del GEF. El MME también es el responsable de controlar el uso de mercurio en el sector ASGM.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) MME y MADS han compartido agenda para asegurar que el sector minero sea y gestionado de acuerdo a los estándares y procedimientos ambientales reconocidos internacionalmente.

Además, MADS coordina las Corporaciones Ambientales Regionales (CAR) en el monitoreo de las liberaciones de mercurio y las actividades de seguimiento. Apoya el desarrollo de la capacidad de las autoridades ambientales en el sector ASGM y los aspectos relacionados al mercurio.

Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) es el encargado de coordinar el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades de salud regional y local, en sensibilización, prevención, diagnóstico, tratamiento y monitoreo de mercurio en los impactos a la salud.

Ministerio de Industria y Comercio (MIC) es el ente encargado de controlar la importación y comercialización de mercurio en todo el territorio colombiano.

Servicio Geológico Colombiano (SGC) es el responsable de apoyar la caracterización de mineral en las áreas priorizadas del proyecto.

Agencia Nacional de Minería (ANM) es la responsable del manejo de los recursos minerales pertenecientes al Estado, promoviendo el óptimo y sostenible uso de los recursos de minería. Además, es la encargada de hacer seguimiento a los títulos mineros en las áreas priorizadas del proyecto apoyando a los mineros y asociaciones en sus esfuerzos para la formalización.

Unidad de Planeación Minera y Energética (UPME) tiene a su cargo las investigaciones relacionadas con la discontinuación del uso de mercurio y la transferencia de tecnología al sector ASGM, al tiempo que se propone mejorar la eficiencia en las operaciones de minería aurífera.

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLM) es la responsable de la aprobación de los instrumentos ambientales desarrollados/revisados como parte del proyecto.

Corporaciones Autónomas Regionales (CARs) son las encargadas de ejecutar las actividades del MADS a nivel local. En el marco del proyecto son las responsables de realizar las mediciones de mercurio en

el ambiente, apoyar el entrenamiento en tecnologías más limpia y su adopción y apoyar a las actividades relacionadas con el control del mercurio.

Servicio de Educación Nacional (SENA) esta institución es la encargada del desarrollo del currículo de entrenamiento integral para el sector ASGM en el marco del acuerdo firmado con el MME.

Banco Agrario posee acuerdos con el MME a través de los cuales ofrece créditos al sector minero. Hasta el momento no se han podido establecer mecanismos específicos de financiación para el sector ASGM.

Cooperativas Financieras la Cooperativa Financiera de Antioquia (CFA) y CONFIAR son dos cooperativas con cobertura nacional, aliadas al PNUD para prestar servicios de aporte y crédito a los mineros del sector ASGM.

Alianza por la Minería Responsable (ARM) es un aliado clave en la ejecución del proyecto al contar con el estándar CRAFT, que permite abrir la ventana a los mineros al mercado y facilita la comprensión, la aplicación y el compromiso con la debida diligencia del sector ASGM. El Sello FAIRMINED certifica el oro respaldado por una certificación rigurosa de tercera parte y por un sistema de auditoría que garantiza que las pequeñas organizaciones mineras implementan prácticas responsables internacionalmente reconocidas. El proyecto con ARM identifica rutas o cadenas de comercialización o suministro de Oro Responsable.

4. HECHOS COMPROBADOS

Esta sección aporta un resumen de los hechos empíricos basados en los datos recogidos durante la Evaluación de Medio Término. El consultor prestó especial atención a la verificación cruzada de las pruebas de evaluación utilizando múltiples fuentes de información y, en la medida de lo posible, a evitar una dependencia excesiva de las opiniones obtenidas durante las entrevistas con las partes interesadas del proyecto.

Estrategia del proyecto

Se llevó a cabo un análisis del diseño del proyecto, tal y como se describe en el PRODOC, y se evaluó si la estrategia del proyecto está resultando eficaz para alcanzar los resultados deseados. Para ello, el consultor analizó el grado en que el proyecto aborda las prioridades del país y es impulsado por éste. Además, se realizaron valoraciones de hasta qué punto los objetivos del proyecto son coherentes con las prioridades y los objetivos del GEF.

Diseño del proyecto

Colombia fue uno de los últimos países en participar del programa Planet GOLD. El programa Planet GOLD es una iniciativa innovadora diseñada para abordar algunas de las causas fundamentales de los daños causados por la minería del oro a pequeña escala, incluida la contaminación por mercurio, al tiempo que promueve su potencial de desarrollo. El programa trabaja actualmente con nueve países de Sudamérica, África y Asia, y en el próximo año se espera amplíe a otros ocho países. El programa no sólo pretende ayudar a los pequeños mineros de oro a eliminar el uso del mercurio, sino a crear medios de vida más sostenibles mediante su participación en la economía formal. Reconociendo que un cambio duradero requiere abordar los factores económicos y sociales que impulsan el uso del mercurio, Planet GOLD está trabajando para acelerar la formalización, aumentar el acceso a la financiación formal y abrir vías a los mercados formales del oro, creando las condiciones necesarias para la adopción de una tecnología más eficiente y libre de mercurio.

El proyecto Planet GOLD Colombia viene a continuar con las actividades realizadas en el marco del Proyecto Global de Mercurio (GMP), a través de las cuales se logró una prevención en el uso de mercurio de 5.5 toneladas y se capturaron 4 toneladas del material.

Desde entonces los principales actores que participan del proyecto han realizado esfuerzos en reducir el uso de mercurio en el sector de la minería. A fin de cumplir con la Convención de Minamata, Colombia expidió la Ley 1658 de 2013, la cual prohíbe el uso de mercurio en la minería (a partir de Julio de 2018) y en otras industrias (para Julio de 2023); la Resolución 0565 de 2016 que regula el registro de usuarios de mercurio (expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS), y el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) expidió el Decreto 2133 de 2016, el cual establece las medidas de control para la importación y comercialización de mercurio.

A pesar de esto, en la actualidad las redes criminales que aún persisten en Colombia, siguen suministrando mercurio, mientras que el mercado aún lo demanda en importantes cantidades. Es por esto, que se plantea el cambio de los métodos de procesamiento de mineral de oro como la única forma de asegurar su eliminación. Estos métodos demandan una inversión en tecnologías, la que se ve obstaculizada por la informalidad del sector y por su falta de acceso al mercado formal de crédito.

Hay una mezcla diversa de intereses compitiendo en Colombia, con una presencia fuerte de comunidades indígenas y afrocolombianas, que han mejorado sus formas de organización, aumentando su conciencia sobre sus derechos, los cuales muchas veces colisionan con los intereses de los grupos armados. La tenencia de la tierra es un elemento clave en la formalización minera. Los intereses de la minería a gran escala frecuentemente resultan en conflicto con el sector ASGM, las comunidades reclaman un derecho histórico a los depósitos que ellos han trabajado informalmente. Al mismo tiempo, los grupos de crimen organizado usan el comercio informal de oro para lavar fondos ilícitos, e involucrarse en actividades económicas formales por medio del préstamo de equipos que son pagados con oro.

La eliminación de mercurio, y la transformación del sector ASGM en Colombia dependen de la regularización del sector, el apoyo a la formalización, el acceso a la financiación, y las mejores prácticas. Por último, esto puede contribuir a la reducción de la pobreza en áreas rurales, sin los daños perjudiciales del mercurio.

Estos hechos demuestran la gran importancia que presenta el proyecto para el Gobierno de Colombia.

El diseño del proyecto Planet GOLD también es coherente con los objetivos del GEF, ya que está vinculado a la iniciativa del GEF titulada “Oportunidades globales para el desarrollo a largo plazo del sector de la extracción de oro artesanal y en pequeña escala”, también conocida como el Programa GOLD del GEF (GEF ID 9602), que se puso en marcha en febrero de 2019. El programa GOLD del GEF es implementado por una asociación de ONU Medio Ambiente, el PNUD y la ONUDI en colaboración con la participación de comunicaciones y divulgación y proyectos nacionales relacionados en nueve (9) países (Burkina Faso, Colombia, Ecuador, Filipinas, Guyana, Indonesia, Kenia, Mongolia y Perú). En junio de 2020, el Consejo del GEF aprobó una segunda fase del programa GOLD conocida como GOLD+ (GEF ID 10569), el cual duplica el presupuesto original del programa GOLD y amplía la intervención a otros ocho países. Los programas GOLD y GOLD+ se denominan colectivamente "Planet GOLD".

En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, el proyecto contribuye a varios ODS, como se resume en el cuadro siguiente.

Tabla 2: Relación entre el Proyecto Planet GOLD Colombia y los ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenibles	ODS relacionados con la reducción del mercurio
1. Acabar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes	1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación 1.b Crear marcos políticos sólidos a nivel nacional, regional e internacional, basados en estrategias de desarrollo favorables a los pobres y que tengan en cuenta las cuestiones de género, para apoyar la inversión acelerada en acciones de erradicación de la pobreza
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.9 Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades derivadas de productos químicos peligrosos y de la contaminación del aire, el agua y el suelo 3.D Reforzar la capacidad de los países en desarrollo para la alerta temprana, la reducción de riesgos y la gestión de los riesgos sanitarios nacionales y mundiales
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas	5.C Adoptar y reforzar políticas sólidas y legislación aplicable para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas a todos los niveles

6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.3 mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando los vertidos y minimizando la liberación de productos químicos y materiales peligrosos,
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el espíritu empresarial, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a los servicios financieros 8.4 Mejorar progresivamente, hasta 2030, la eficiencia global de los recursos en el consumo y la producción y esforzarse por disociar el crecimiento económico de la degradación medioambiental
9. Construir infraestructuras resistentes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y de otro tipo, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el crédito asequible, y su integración en las cadenas de valor y los mercados 9.4 Modernizar las infraestructuras y readaptar las industrias para hacerlas sostenibles, con una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una mayor adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y respetuosos con el medio ambiente, tomando todos los países medidas de acuerdo con sus respectivas capacidades
12. Garantizar modelos de consumo y producción sostenibles	12.4 Lograr una gestión ambientalmente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales acordados, y reducir significativamente su liberación en la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente
15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres	15.1 Garantizar la conservación, la restauración y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de agua dulce interior y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, de conformidad con las obligaciones contraídas en virtud de los acuerdos internacionales

El proyecto Planet GOLD Colombia contribuye con el primer ODS, relacionado con la pobreza, en particular de la meta 1.4, garantizando los derechos a los recursos económicos y a la meta 1.b creando marcos políticos sólidos que tengan en cuenta las cuestiones de género.

En relación con el ODS 3, mediante la prevención de la exposición de las personas vulnerables a las emisiones y liberaciones de mercurio del sector ASGM, el proyecto contribuye a la reducción del número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos (meta 3.9). También refuerza la capacidad nacional de gestión del riesgo de intoxicación por mercurio (meta 3.D).

El proyecto también contribuye a la consecución del ODS 5 sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Mediante la recopilación de datos desglosados por sexo, la participación de las mujeres en las actividades del proyecto y el desarrollo de estrategias para prevenir la exposición de los niños y las mujeres al uso del mercurio en la extracción de oro artesanal y en pequeña escala, contribuye al desarrollo de políticas nacionales sólidas y de una legislación aplicable para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles (meta 5.C).

Con respecto al ODS 6, el proyecto contribuye a mejorar la calidad del agua reduciendo la liberación de productos químicos peligrosos en las zonas de extracción de oro artesanal (meta 6.3).

En cuanto al ODS 8, el proyecto apoya la formalización del sector de la extracción de oro artesanal y el desarrollo de estrategias para promover la reducción de las emisiones y la exposición al mercurio en el sector de la ASGM. Estas medidas tienen como objetivo mejorar las condiciones de trabajo de los mineros, eliminar las peores prácticas de uso de mercurio en la ASGM y ampliar el acceso a métodos libres de mercurio (meta 8.3, 8.4).

Asimismo, el proyecto contribuye al ODS 12 a través de la promoción de la gestión ambientalmente racional del mercurio y los residuos de mercurio y la reducción significativa de la liberación de mercurio en el aire, el agua y el suelo con el fin de minimizar sus impactos adversos en la salud humana y el medio ambiente, de acuerdo con las disposiciones del Convenio de Minamata (meta 12.4).

Por último, el impacto medioambiental del proyecto colabora con el ODS 15, relacionado con la protección y restauración de los ecosistemas terrestres, tanto al reducir la distribución de mercurio en el ambiente (en suelos, agua y aire) como en la recuperación de relaves conteniendo materiales peligrosos (meta 15.1)

Análisis del marco de resultados/marco lógico

Se llevó a cabo un análisis crítico del marco de resultados del proyecto para determinar si cuenta con los elementos necesarios y si permite medir el éxito y el progreso hacia el éxito.

El diseño del proyecto se basa en una Teoría del Cambio (TdC) que se visualiza en un diagrama en el Anexo S del PRODOC. La TdC identifica las causas profundas de los problemas que debe resolver el proyecto y esboza los productos y resultados previstos.

Tabla 3: Evaluación de los indicadores de resultados y objetivos en el PRODOC

Nivel	Indicadores en el PRODOC	Valoración	Sugerencia de modificación al indicador
Comp. 2	1 millón de dólares americanos asignado al sector ASGM a través de préstamos	Este indicador suponía la existencia previa de 3 mecanismos financieros, al tiempo que presumía que los montos solicitados por los mineros serían elevados. En la realidad no se pudo contar con mecanismos existentes de financiamiento y se espera que los montos solicitados por los mineros sean menores a los planeados inicialmente (los mineros piden en promedio 2 millones de pesos y las agrupaciones solicitan préstamos por 70 millones en promedio (10 mineros).	300 mil dólares americanos asignado al sector ASGM a través de préstamos
Comp. 2	2,000 mineros del sector ASGM (de los cuales al menos el 20% de los mineros son mujeres y/o que pertenecen a un grupo étnico) son entrenados en el desarrollo de la aplicación para préstamo/inversión (incluyendo los estudios de viabilidad técnica y financiera).	Durante la ejecución, el trabajo de campo fue limitado por las restricciones correspondientes a la situación sanitaria, y a situaciones de orden público en algunos municipios y territorios relacionados a amenazas de grupos armados o actividades ilícitas. Estas condiciones han dificultado el trabajo con los mineros limitando el alcance de las actividades.	1,200 mineros del sector ASGM (de los cuales al menos el 20% de los mineros son mujeres y/o que pertenecen a un grupo étnico) son entrenados en el desarrollo de la aplicación para préstamo/inversión (incluyendo los estudios de viabilidad técnica y financiera).
Comp. 2	50% de las aplicaciones para préstamo/inversión (desarrolladas con soporte técnico del proyecto) son aprobadas	El otorgamiento de créditos a pequeños mineros de la ASGM se encuentra supeditado a las condiciones crediticias de los solicitantes, por lo que, la potestad de tomar decisiones de otorgamiento de productos y servicios de sus portafolios es exclusiva de las entidades financieras. Sobre esta potestad, ningún asociado, aliado, ente de control, acuerdo o contrato puede obligar a la entidad a tomar una decisión u otra	Se recomienda eliminar este indicador, ya que su éxito no depende de los esfuerzos del equipo de proyecto y sus aliados, sino de las condiciones crediticias previas de los mineros.
Comp. 3	2,000 kg de oro producidos libres de mercurio.	Más importante que lograr una determinada cantidad de oro producida sin mercurio es lograr que un número importante de UPM trabajen con técnicas alternativas libres de mercurio, para actuar como modelo a seguir por otras unidades mineras.	Al menos 16 UPM producen oro libre de mercurio
Comp. 3	1,000 kg de oro libre de mercurio vendido en el mercado formal.	Más importante que lograr una determinada cantidad de oro vendida en el mercado formal es lograr que un número importante de UPM cumpla con los requisitos para vender oro libre de mercurio y establezcan los vínculos con los comercializadores nacionales e internacionales para hacerlo de forma estable y a través de la cadena de comercialización formal.	Al menos 8 UPM comercializan oro libre de mercurio

Progreso en el logro de resultados

Análisis del progreso en el logro de resultados

La información que se presenta en esta sección procede de los informes anuales de ejecución del proyecto (PIR) para 2020 y 2021, de los 9 informes trimestrales presentados hasta el momento por el proyecto, de otros informes pertinentes (por ejemplo, los informes de la plataforma Planet Gold) y de la información recopilada en las entrevistas con las principales partes interesadas del proyecto.

El progreso de la implementación se presenta para cada resultado en la tabla 4.

Las calificaciones de los resultados se basan en la premisa de que el proyecto debe completarse dentro del período de ejecución oficialmente aprobado, es decir, antes de diciembre de 2023. Por lo tanto, los puntajes de calificación se dan en función de la expectativa de que los resultados alcancen o no sus respectivos objetivos de fin de proyecto al final del período de ejecución aprobado. Las directrices del GEF para las EMT exigen que los evaluadores proporcionen sólo una calificación general para cada resultado y el objetivo general. La calificación a nivel de los resultados se indica mediante el sombreado de color⁶ de la última columna, por lo que no se dan calificaciones de texto a nivel de los resultados.

⁶Clave de clasificación de los indicadores: Verde = Alcanzado, Amarillo = En camino a ser alcanzado, Rojo = En camino de no ser alcanzado

Tabla 4: Matriz de progreso en el logro de resultados

Estrategia del proyecto	Indicador	Nivel inicial de referencia	Meta a Mitad de Período	Meta a Final de Proyecto	Nivel y evaluación a Mitad de Proyecto	Valoración de los logros conseguidos
Objetivo: Eliminar/evitar el uso de mercurio en el sector ASGM Colombiano a través de la asistencia técnica, transferencia de tecnología, establecimiento de alianzas público-privadas y facilitando el acceso a financiamiento para la compra de equipo de procesamiento libres de mercurio.	Dos (2) nuevos mecanismos de alianzas con financiamiento para género y las soluciones de gestión sostenible de recursos naturales, servicios de ecosistemas, químicos y residuos al nivel nacional.	No existen mecanismos de alianzas que provea acceso al financiamiento de género y soluciones de gestión sostenible en el sector ASGM.	Un (1) nuevo mecanismo de alianza con financiamiento para género y las soluciones de químicos y residuos al nivel nacional.	Dos (2) nuevos mecanismos de alianzas con financiamiento para género y las soluciones de químicos y residuos al nivel nacional.	Se ha logrado la puesta en marcha de un mecanismo financiero con CFA y se tiene un borrador de acuerdo sin formalizar con CONFIAR.	AS
	292,697 beneficiarios directos (141,924 mujeres y 150,773 hombres) para los cuales el riesgo de exposición a mercurio ha sido reducido.	0 beneficiarios directos del proyecto	143,348 beneficiarios directos (70,962 mujeres y 73,386 hombres) para los cuales el riesgo de exposición al mercurio ha sido reducido.	292,697 beneficiarios directos (141,924 mujeres y 150,773 hombres) para los cuales el riesgo de exposición a mercurio ha sido reducido.	Las campañas de sensibilización y actividades de entrenamiento en terreno han alcanzado a 96.139 personas, 46.147 mujeres y 49.992 hombres.	S
Componente/Resultado 1: Fortalecer instituciones y las políticas/marco regulatorio para un sector ASGM libre de mercurio.	1.1: Sistemas nacionales tienen la capacidad de evaluar, planear, e implementar intervenciones sostenibles y libres de mercurio en el sector ASGM	Insuficiente capacidad institucional a los niveles regionales y locales para la implementación de las políticas y regulaciones que apoyan la discontinuación de mercurio en el Sector ASGM.	La capacidad de 10 entidades aumenta para mejorar sus capacidades de evaluar, planear, e implementar intervenciones sostenibles y libres de mercurio en el sector ASGM.	La capacidad de 22 entidades aumenta para mejorar sus capacidades de evaluar, planear, e implementar intervenciones sostenibles y libres de mercurio en el sector ASGM.	Evaluación realizada sobre la capacidad de las instituciones gubernamentales (nivel nacional, departamental y municipal) y planes de desarrollo de capacidades desarrollados e implementados para las 22 instituciones	AS

		Insuficiente coordinación intersectorial e interinstitucional en los niveles nacional, regional y local				
	1.2: Ambiente favorable creado a través del mejoramiento de las políticas nacionales y los marcos regulatorios para el sector ASGM y la discontinuación del uso del mercurio en el sector ASGM	Ley 1658 para la eliminación del mercurio	Tres (3) políticas, regulaciones y estándares son revisados y/o desarrollados para mejorar el ambiente favorable para el sector ASGM y la del uso de mercurio en el sector ASGM.	Seis (6) políticas, regulaciones y estándares son revisados y/o desarrollados para mejorar el ambiente favorable para el sector ASGM y la del uso de mercurio en el sector ASGM.	Se ha apoyado a la mejora de seis (6) políticas, regulaciones y estándares para mejorar el ambiente favorable para el sector ASGM y la del uso de mercurio en el sector ASGM.	AS
Componente/Resultado 2: Establecimiento de los acuerdos financieros para proveer préstamos para la adquisición de equipos de procesamiento libres de mercurio	2.1: Préstamos/inversiones para la compra de equipos de procesamiento libres de mercurio son accesibles para los mineros formalizados del sector ASGM.	3 mecanismos financieros están disponibles, sin embargo, ellos no han sido ajustados para el sector ASGM.	Un (1) producto/mecanismo nuevos/mejorado (incluyendo producto financiero amigable para mujeres) es establecido para el sector ASGM.	Dos (2) productos/mecanismos nuevos/mejorados (incluyendo producto financiero amigable para mujeres) son establecidos para el sector ASGM.	Firma del contrato con la Cooperativa Financiera de Antioquia para establecer un mecanismo financiero para el sector ASGM.	AS
		FINAGRO tiene productos financieros disponibles para el sector minero.	3 millones de dólares americanos (Total cantidad del financiamiento) disponible para el sector ASGM a través de los mecanismos financieros existentes/nuevos.	8.5 millones de dólares americanos (Total cantidad del financiamiento) disponible para el sector ASGM a través de los mecanismos financieros existentes/nuevos.	Se ha puesto a disposición para el sector, a través de mecanismos nuevos, la suma de USD \$8.706.101	AS
		Los recursos de regalías son un importante recurso para los municipios	0.5 millón de dólares americanos (Total cantidad de financiamiento) asignado al sector ASGM a través de préstamos.	1 millón de dólares americanos (Total cantidad de financiamiento) asignado al sector ASGM a través de préstamos.	No se han otorgado préstamos específicos	MS

		Ninguno de los mineros de los municipios seleccionados ha recibido formación en cómo acceder al financiamiento.	700 mineros (de los cuales al menos el 20% de los mineros son mujeres y/o que pertenecen a un grupo étnico) son entrenados en el desarrollo de la aplicación para préstamo/inversión.	2,000 mineros (de los cuales al menos el 20% de los mineros son mujeres y/o que pertenecen a un grupo étnico) son entrenados en el desarrollo de la aplicación para préstamo/inversión.	En el marco del acuerdo entre CFA y el proyecto, se espera atender al menos 350 mineros	S
	2.2: 2,000 mineros del sector ASGM (de los cuales al menos el 20% de los mineros son mujeres y/o que pertenecen a un grupo étnico) son capacitados para aplicar a los préstamos para la adquisición de equipos de procesamiento libres de mercurio/inversiones.	0 aplicaciones para préstamos desarrolladas	35 aplicaciones para préstamo/inversión desarrolladas (con el soporte técnico del proyecto)	100 aplicaciones para préstamo/inversión desarrolladas (con el soporte técnico del proyecto)	No se han otorgado préstamos a través del acuerdo con CFA	S
		0 aplicaciones para préstamos aprobadas	30% de las aplicaciones para préstamo/inversión (desarrolladas con soporte técnico del proyecto) son aprobadas.	50% de las aplicaciones para préstamo/inversión (desarrolladas con soporte técnico del proyecto) son aprobadas.	No se han otorgado préstamos a través del acuerdo con CFA	S
Componente/Resultado 3: Incrementar la capacidad para el sector ASGM libre de mercurio a través de la asistencia técnica, la transferencia de tecnología y el apoyo para la regularización y formalización.	3.1: 20 toneladas de mercurio evitadas a través de la introducción de las MPA, MTD y las prácticas social y ambientalmente adecuadas para el sector ASGM.	20 toneladas por año	20 toneladas de uso/liberaciones de mercurio del sector ASGM evitadas.	20 toneladas de uso/liberaciones de mercurio del sector ASGM evitadas.	Se realizan las siguientes acciones: 1. Recuperar alrededor de una (1) Tn de mercurio que ya está en el medio ambiente y que se encuentra en relaves mineros antiguos y suelos con presencia de mercurio. 2. Evitar el uso de mercurio por parte de pequeños mineros en áreas de influencia del proyecto en al menos quince (15) Tn (10 en el Sur de Bolívar y 5 en el Bajo Cauca).	S

					3. Evitar el uso de mercurio en la minería tradicional artesanal , que se estima en cuatro (4) Tn/año.	
		En 2017, 21.3 kg de oro libre de mercurio fue certificado como FairMined con el apoyo de ARM.	1,000kg oro producidos sin mercurio	2,000kg oro producidos sin mercurio	1.3 kg de oro libre de mercurio correspondientes a la mina La Gabriela (Tarazá, Antioquia).	MS
	3.2: 2,000 mineros del sector ASGM (de los cuales al menos el 20% de los mineros son mujeres y/o que pertenecen a un grupo étnico) apoyados en sus procesos de regularización y formalización llevando a unas oportunidades de ingreso más sostenible y condiciones de trabajo más seguras.	No hay datos disponibles para los municipios priorizados.	Al menos 700 mineros del sector ASGM (de los cuales al menos el 20% de los mineros son mujeres y/o que pertenecen a un grupo étnico) apoyados en sus procesos de regularización y formalización.	Al menos 2,000 mineros del sector ASGM (de los cuales al menos el 20% de los mineros son mujeres y/o que pertenecen a un grupo étnico) apoyados en sus procesos de regularización y formalización.	576 mineros (404 mujeres y 172 hombres) capacitados en los procesos de formalización.	S
	3.3: Ruta de mercado para oro libre de mercurio mejorado/establecido.		500 kg de oro libre de mercurio vendido en el mercado formal	1,000 kg de oro libre de mercurio vendido en el mercado formal	1.3 kg de oro libre de mercurio ⁷ correspondientes a la mina La Gabriela (Tarazá, Antioquia).	I
Componente/Resultado 4: Monitoreo y evaluación, sensibilización, recolección y divulgación de experiencias, lecciones	4.1: 11,200 personas (5,600 mujeres y 5,600 hombres) de quienes la concienciación ha sido lograda sobre los peligros del mercurio y sus formas	No hay datos disponibles para los municipios priorizados.	Sensibilización de 5,600 personas (2,800 mujeres y 2,800 hombres) en los peligros del mercurio y las formas para	Sensibilización de 11,200 personas (5,600 mujeres y 5,600 hombres) en los peligros del mercurio y las formas para	6,873 personas sensibilizadas directamente	S

⁷ Para medir este indicador, se debería tener en cuenta todo el oro que se produce con el cofinanciamiento directo al proyecto que se realiza desde 2018, pero esa información no se encuentra disponible. Se recomienda que la Unidad de Gestión del proyecto realice el levantamiento de esa información para consolidar esas cifras y que esté disponible para la evaluación final del proyecto.

aprendidas y mejores prácticas.	de eliminar/evitar su uso en el sector ASGM.		eliminar/evitar su uso en el sector ASGM	eliminar/evitar su uso en el sector ASGM		
	4.2: M&E y gestión adaptativa aplicada en respuesta a las necesidades y los hallazgos de la Evaluación de Medio Término.	0 M&E requerimientos cumplidos por el proyecto.	15 de los requerimientos del GEF M&E cumplidos y gestión adaptativa aplicada en respuesta a las necesidades y los hallazgos de la Evaluación de Medio Término.	35 de los requerimientos del GEF M&E cumplidos y gestión adaptativa aplicada en respuesta a las necesidades y los hallazgos de la Evaluación de Medio Término.	11 hitos alcanzados en M&E y gestión adaptativa	S
	4.3: Resultados, experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas del proyecto son recogidas, publicadas y llevadas a la Plataforma de Divulgación del GEF GOLD Global para la divulgación nacional y global, usando, donde sea debido, los formatos dados por el Componente global del GEF GOLD.	0 resultados, experiencias, lecciones aprendidas o mejores prácticas del proyecto han sido recogidos, publicados y presentados a la Plataforma de Divulgación del GEF GOLD Global	1 página web del proyecto de país GEF GOLD desarrollada y actualizada trimestralmente	1 página web del proyecto de país GEF GOLD desarrollada y actualizada trimestralmente	La página web del proyecto Planet GOLD Colombia ha sido desarrollada y es actualizada mensualmente	AS
			El proyecto de país ha participado en 1 Foro Global sobre ASGM, 1 Conferencia Anual del Programa, y 12 programa mensual/llamadas del proyecto durante el año.	El proyecto de país ha participado en 1 Foro Global sobre ASGM, 1 Conferencia Anual del Programa, y 12 programa mensual/llamadas del proyecto durante el año.	Se ha participado en 1 Foro Global sobre ASGM y en las llamadas globales de seguimiento y muestra de avances del proyecto en Colombia	AS
			Oportunidades para la comunicación de los resultados de las actividades del proyecto en un nivel global son identificadas trimestralmente en colaboración con el Componente global del GEF GOLD	Oportunidades para la comunicación de los resultados de las actividades del proyecto en un nivel global son identificadas trimestralmente en colaboración con el Componente global del GEF GOLD	El proyecto participa trimestralmente de las reuniones globales presentando resultados del proyecto e intercambiando experiencias	AS
			La información del progreso del proyecto, incluyendo los resultados específicos de género (usando las unidades métricas	La información del progreso del proyecto, incluyendo los resultados específicos de género (usando las unidades métricas	Se ha cumplido con la entrega de 9 reportes trimestrales (1 en 2019, 4 en 2020 y 4 en 2021)	AS

			acordadas y los formatos dados por el Componente global del GEF GOLD donde sea necesario) es entregada trimestralmente al Componente global del GEF GOLD	acordadas y los formatos dados por el Componente global del GEF GOLD donde sea necesario) es entregada trimestralmente al Componente global del GEF GOLD		
--	--	--	--	--	--	--

INDICADOR DE OBJETIVO DEL PROGRAMA:

- ✓ ***2 nuevos mecanismos de alianzas con financiamiento para género y las soluciones de gestión sostenible de recursos naturales, servicios de ecosistemas, químicos y residuos al nivel nacional.***

Inicialmente el proyecto generó un acercamiento con el Banco Agrario de Colombia y el Ministerio de Minas y Energía (MME), con el objetivo de incluir mecanismos financieros para promover equipos limpios para el sector de la ASGM. Este borrador establecía el intercambio mutuo de información relacionada con los mineros, la pequeña minería y los clientes potenciales para identificar sus principales necesidades y revisar los acuerdos financieros para su correcta implementación. Sin embargo, debido a la pandemia del COVID19 las prioridades del Gobierno y del Banco Agrario han sido enfocar los esfuerzos en mitigar la emergencia económica y sanitaria, por lo que el acuerdo ha quedado en suspenso. Al momento de la EMT el acuerdo no ha sido revisado y sigue pendiente. Sin embargo, el proyecto conserva los vínculos comerciales con el Banco, a la espera de la luz verde para avanzar.

Ante esta situación, los técnicos del proyecto han explorado alternativas más cercanas a los mineros del territorio, lo que se plasmó en un convenio, firmado el 30 de noviembre del 2021 con la Cooperativa Financiera de Antioquia (CFA), a partir del cual se pone en marcha el primer mecanismo financiero y se estructuran las condiciones de operación de dicho mecanismo, el cual estará disponible para mineros de subsistencia y unidades de pequeña minería en municipios de los departamentos de Antioquia y Sur de Bolívar. Asimismo, con la cooperativa financiera CONFIAR, ubicada en Medellín y con experiencia en prestar servicios financieros a las comunidades mineras de Antioquia, se está formalizando un acuerdo, que aún se encuentra en borrador.

Todo lo anterior, ha sentado las bases para avanzar con el proceso de bancarización, procesos de educación financiera y uso del mecanismo financiero por parte de los beneficiarios en el año 2022.

- ✓ ***292,6971 beneficiarios directos (141,924 mujeres y 150,773 hombres) para los cuales el riesgo de exposición a mercurio ha sido reducido.***

En relación con las actividades de formación, el proyecto está creando herramientas de formación virtual para sensibilizar a los municipios de Planet GOLD. Los cursos "Promoción de acciones para la mitigación de impactos y eliminación del uso del mercurio" y "Fundamentos y Herramientas para una Colombia Libre de Mercurio" han sido diseñado en estrecha colaboración con el programa canadiense COMUNICA, el MME, MADS, el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y la Universidad Nacional de Colombia.

En relación con los temas de Género, el proyecto ha realizado un webinar de formación titulado "Plan de aprendizaje sobre igualdad de género", orientado a fortalecer las capacidades del equipo técnico del proyecto "Planet GOLD Colombia", de los socios gubernamentales y de otros actores del área.

Al cierre del año 2021, se han alcanzado con las campañas de sensibilización y actividades de entrenamiento en terreno a 96.139 personas, 46.147 mujeres y 49.992 hombres. Estos beneficiarios de las regiones de influencia del proyecto han participado en entrenamientos sobre los peligros del medio ambiente y salud, uso de tecnologías limpias, elaboración de infografías, actividades pedagógicas entre otros. El proyecto ha creado un entorno de aprendizaje electrónico y una estrategia de asistencia técnica presencial para llegar a los mineros y sus familias en el campo.

El proyecto continúa con la recopilación de contenidos y mensajes para construir con las comunidades un enfoque participativo para que el mensaje de Colombia Libre de Mercurio se aplique con conciencia en todas las regiones y perdure en el tiempo para que se reduzca el uso y la exposición al mercurio.

COMPONENTE 1. FORTALECER INSTITUCIONES Y LAS POLÍTICAS/MARCO REGULATORIO PARA UN SECTOR ASGM LIBRE DE MERCURIO.

Resultado 1.1.- Sistemas nacionales tienen la capacidad de evaluar, planear, e implementar intervenciones sostenibles y libres de mercurio en el sector ASGM.

- ✓ ***1.1.- La capacidad de 10 (22) entidades aumenta para mejorar sus capacidades de evaluar, planear, e implementar intervenciones sostenibles y libres de mercurio en el sector ASGM.***

Para aumentar la capacidad en las entidades gubernamentales, el proyecto realizó acciones en pos de conseguir dos importantes resultados. En primer lugar, se llevó a cabo una evaluación sobre la capacidad de las instituciones gubernamentales (nivel nacional, departamental y municipal). De acuerdo con las conclusiones y recomendaciones extraídas de este diagnóstico, se diseñó un plan de mejoramiento para las 22 entidades gubernamentales:

- ✓ Tres (3) Ministerios (MME, MADS y Ministerio de Salud)
- ✓ Tres (3) Corporaciones Autónomas Ambientales: Corporación Sur de Bolívar (CSB), Corporación de Cauca (CRC) y Corporación del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA)
- ✓ Agencia Nacional de Minería (ANM),
- ✓ Sistema Geológico Colombiano (SGC),
- ✓ Tres (3) entidades gubernamentales departamentales: Gobernación Cauca, Bolívar y Antioquia.
- ✓ 11 municipios (Tarazá, Remedios, Segovia, Cáceres; Santa Rosa del Sur, San Martín de Loba, Barranco de Loba, Tiquisio, Timbiquí, Guapi, Suárez y Buenos Aires).

El plan de mejora integral para las 22 instituciones seleccionadas integra una propuesta de implementación en términos de ajustes normativos, de establecimiento de estrategias de seguimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Mercurio, y una estrategia de capacitación y formación dirigida a los funcionarios de las instituciones en términos de contenidos y módulos relacionados con:

- ✓ Marco normativo minero, relativo a la erradicación del uso del mercurio.
- ✓ Consideraciones técnicas básicas para el buen uso del mercurio.
- ✓ Aspectos ambientales comportamiento y consecuencias ambientales del mercurio en agua, suelo y aire, acciones de seguimiento de fuentes activas y abandonadas. Acciones de recuperación y remediación para áreas prioritarias que emplean mercurio.
- ✓ Salud pública: Política sanitaria integrada. Estrategia de salud pública sobre la exposición al mercurio de las comunidades vulnerables, incluidos los pequeños mineros y los mineros de subsistencia.
- ✓ Aspectos sociales: Capacitación en derechos humanos e incorporación del enfoque de género y diferencial. Herramientas de participación ciudadana y comunitaria y de grupos en condiciones de vulnerabilidad dentro de la minería de pequeña escala y de subsistencia.
- ✓ Aspectos Económicos: Proceso de trazabilidad de los minerales, Guía de Diligencia Debida de la OCDE, Cadena de suministro responsable.

En relación con la formación de entidades gubernamentales, el proyecto avanzó en la capacitación de dos Corporaciones Ambientales Autónomas en seguimiento ambiental.

Una de las estrategias para consolidar el desarrollo de capacidades entre las autoridades ambientales a nivel regional ha sido la formulación y puesta en marcha de dos convenios de responsables de enero a diciembre de 2021 con la Corporación Autónoma del Sur de Bolívar (CSB) y la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC). Los principales objetivos de los convenios son:

- Brindar apoyo en la definición de protocolos de monitoreo ambiental de mercurio en agua, en sedimentos, en suelo, entre otros lugares.
- Diseñar la metodología con equipos apropiados para la lectura inmediata de la presencia de mercurio en zonas mineras.
- Apoyar en la evaluación de los procesos de licenciamiento ambiental para la formalización minera.
- Acompañando y contribuyendo a la solución de transferencia tecnológica que implementará el proyecto.
- Proporcionar información y/o apoyar la identificación de sitios con presencia de mercurio en los municipios y en las áreas de influencia del proyecto.
- Apoyar en el desarrollo de tres (3) jornadas de sensibilización ambiental y en la adecuación de herramientas de educación ambiental dentro del kit pedagógico Colombia Libre de Mercurio.

A través de los convenios firmados, el proyecto fortalece la capacidad instalada de las CRAs con la compra y dotación de equipos portátiles de fluorescencia de rayos X para la detección rápida de mercurio en suelos, complementando con la instalación de un espectrómetro DMA-80 en el laboratorio de la Corporación del Cauca con capacidad para analizar cualquier matriz (muestra sólida, líquida o gaseosa) y detectar el contenido de mercurio en sólo 6 minutos.

Con estas nuevas herramientas de detección se capacitaron a 16 personas, 8 hombres y 8 mujeres, en la Corporación para generar una metodología de monitoreo de mercurio e iniciar el proceso de establecimiento de protocolos de monitoreo ambiental de este material en zonas mineras. Esta capacitación se complementó con un entrenamiento en campo, el cual fue liderado por la organización Pure Earth, socia del proyecto en la caracterización e identificación de sitios con presencia de mercurio en las áreas de influencia.

Las corporaciones ambientales han desarrollado dos protocolos para el monitoreo ambiental del mercurio total en matrices ambientales: Los protocolos de encuentra en proceso de acreditación por parte de IDEAM:

- Protocolo instructivo para toma de muestras de agua y sedimento IN-PDPA-LA023
- Protocolo para la toma de muestra y preservación de muestra (MÉTODO: EPA 7473).

El proyecto también ha realizado esfuerzos en materia de formación para mejorar la capacidad de integración de la conciencia de género en la Unidad de Formalización Minera del Ministerio de Minas y Energía. La formación se impartió a los funcionarios de la Unidad de Formalización Minera a través de dos sesiones a la que asistieron 17 hombres y 17 mujeres.

Por último, durante el 2021 se estructuraron los contenidos y la estructura para llevar a cabo una capacitación para el correcto uso del SARLAFT (Sistemas de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), que al cierre de la EMT se encuentra en proceso de contratación.

Resultado 1.2.- Ambiente favorable creado a través del mejoramiento de las políticas nacionales y los marcos regulatorios para el sector ASGM y la discontinuación del uso de mercurio en el sector ASGM.

- ✓ ***1.2.1.- 3 (6) políticas, regulaciones y estándares son revisados y/o desarrollados para mejorar el ambiente favorable para el sector ASGM y la del uso de mercurio en el sector ASGM.***

El Plan Nacional de Desarrollo, ley 1955 de 2019, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" estableció algunos artículos y lineamientos para promover la legalidad y la equidad en el sector minero colombiano. El proyecto Planet GOLD Colombia ha estado contribuyendo para los comentarios de regulación de los siguientes artículos.

- Artículo 12. Regulación de las plantas móviles de procesamiento para la obtención de oro libre de mercurio. Este artículo es fundamental para avanzar en la estrategia de capacitación de las plantas móviles.
- Artículo 326: Definición de requisitos diferenciales a la pequeña minería y contratos de concesión.
- Artículo 327. Registro de mineros de subsistencia. Resolución 40838 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía.
- Resolución 0448 de 2020, Por la cual se reglamenta el artículo 22 sobre la Licencia Ambiental Temporal (LAT) para la formalización minera.

Los comentarios y aportes en la mayoría de los casos fueron acogidos por la autoridad minera y se ajustaron los decretos y resoluciones. El artículo 12, de plantas móviles que construyó el proyecto está en proceso de convertirse en decreto y se espera que el proyecto de ley sobre explotación ilícita de minerales sea debatido en la siguiente legislatura del Congreso de la República de Colombia.

En segundo lugar, el proyecto ha realizado recomendaciones al nuevo decreto relacionado con el procedimiento administrativo para establecer áreas de reserva especial (ARE). En este sentido, ARM redactó el documento de recomendaciones, a través del convenio como socio ejecutor, y el equipo del proyecto Planet GOLD ajustó los aspectos técnicos.

En tercer lugar, el proyecto ha establecido acuerdos con el MADS y las autoridades regionales ambientales: Corporación Autónoma de Sur de Bolívar (CSB), Corporación Autónoma Regional de Antioquia (CORANTIOQUIA) y Corporación Autónoma del Cauca (CRC) para desarrollar protocolos de monitoreo, fortalecer las capacidades del personal y apoyar el proceso formalizado para los grupos de mineros que serán intervenidos.

En cuarto lugar, la profesional de género del proyecto ha apoyado la política pública para integrar la perspectiva de género en la política de desarrollo minero del MME y la política de género del MADS. Asimismo, se encuentra en proceso de desarrollo y contratación la consultoría para el desarrollo de la ruta para personas contaminadas con mercurio del Ministerio de Salud.

En quinto lugar, se han logrado avances en el apoyo a la Política de Minería de Subsistencia/Ancstral-Artesanal en Colombia. En este marco, se logró un acuerdo de responsabilidad entre la organización "Grupo de Diálogo Minero (GDIAM)", el MME y el PNUD para el documento base Minería Artesanal Ancestral como Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, que tiene como objetivo legitimar, dignificar y proteger la minería artesanal ancestral como una práctica cultural ancestral a través de su inclusión en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia. Esta primera fase del proceso de postulación incluyó la elaboración del documento de postulación, su socialización y presentación ante el MME y al Comité de Patrimonio del Ministerio de Cultura. Es importante mencionar que la candidatura fue aceptada por el Ministerio de Cultura.

En sexto lugar, y con el fin de generar insumos de política para el manejo de relaves con mercurio se avanza en el establecimiento de una metodología que incluya métodos físicos y químicos para la recolección de mercurio y oro de tres relaves mineros situados en los municipios de San Roque, Montecristo y Santa Cruz de los departamentos de Antioquia, Bolívar y Nariño respectivamente. Con recursos del MME, el proyecto se encuentra ejecutando una caracterización y muestreo adicional de relaves en los principales departamentos auríferos del país: Antioquia, Caldas, Córdoba, Chocó, Huila, Quindío, Risaralda, Tolima. A la fecha se han caracterizado 142 relaves con el fin de validar una propuesta de gestión técnico – económica de los relaves que incluya procesos de recuperación del mercurio y beneficio del oro residual enfocado dentro de la estrategia de economía circular.

COMPONENTE 2. ESTABLECIMIENTO DE LOS ACUERDOS FINANCIEROS PARA PROVEER PRÉSTAMOS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO LIBRES DE MERCURIO.

Resultado 2.1.- Préstamos/inversiones para la compra de equipos de procesamiento libres de mercurio son accesibles para los mineros formalizados del sector ASGM.

- ✓ ***2.1.1 Un (1) producto/ mecanismo nuevo/mejorado (incluyendo productos financieros amigables para mujeres) es establecido para el sector ASGM.***

En primer lugar, el proyecto llevó adelante actividades tendientes a comprender el entorno macroeconómico en el cual se desenvuelve el sector ASGM en el país, para entender el impacto de los esfuerzos realizados en el acceso de comunidades mineras al financiamiento. Adicionalmente resultaba necesario comprender la situación del sector financiero (presencia, portafolio, atención al sector, etc.) en los municipios donde el proyecto prioriza sus esfuerzos. Esto con el fin de identificar los potenciales aliados con los cuales el proyecto buscará concretar la estrategia de inclusión financiera. En este marco se desarrolló un estudio de evaluación inicial para la implementación de la estrategia de inclusión financiera como primera aproximación a la realidad del contexto del sector financiero hacia el sector minero objetivo del proyecto.

Los resultados obtenidos por esta investigación han permitido contar con un panorama más claro de la problemática inicial y el enfoque con el cual orientar la estrategia que permita adelantar los procesos de bancarización y apoyo en inclusión financiera para las comunidades. Este documento incluyó una serie de entrevistas con entidades financieras tradicionales (incluyendo Banco Agrario de Colombia), gremios como Asobancaria, Ente de control (Superintendencia Financiera de Colombia) y con diferentes actores del MME. Por otra parte, se adelantó una investigación con fuentes de información secundaria disponible por entes de control y Banco de la República.

Con este documento se logró tener un panorama general sobre la situación del sector minero frente a procesos de inclusión, evidenciando entre otros:

- Percepción de riesgo por considerar a la actividad minera como como posible fuente de financiación para actores al margen de la ley, especialmente en minería de oro.
- Percepción de Riesgo Reputacional para la banca por potenciales impactos ambientales de la actividad minera.
- Complejidades asociadas al sector minero de pequeña escala, tales como: i) alta grado de minería informal; ii) ausencia de títulos mineros; iii) inadecuada gestión empresarial; iv) informalidad en la comercialización.
- Incertidumbre de las entidades financieras para determinar la capacidad de pago y del retorno de las inversiones asociado al desconocimiento del negocio minero.
- Las Instituciones financieras no tienen conocimiento de la actividad minera y sus componentes técnicos.
- Las entidades financieras no cuentan con mecanismos que les protejan del riesgo de crédito, tales como información sobre el historial del negocio o comportamiento pasado.
- Existen riesgos asociados a SARLAFT, por lo cual las áreas de Cumplimiento de las Entidades Financieras requieren mayor conocimiento del sector.
- Las Entidades Financieras regidas por la Superfinanciera requieren que su ente de control también tenga mayor conocimiento y dicte directrices sobre la forma de atender al sector minero.
- Baja promoción de servicios bancarios y líneas especiales para la pequeña y mediana minería.
- En la gran mayoría de los casos, en los lugares donde llevan a cabo las actividades ASGM, el acceso de Entidades Financieras es limitado o no existe.
- Canales lejanos y sensación de poca rentabilidad al ubicar una oficina en los municipios mineros del proyecto.
- Lejanía de los municipios implica un riesgo alto para gestionar la cartera y las colocaciones de crédito al momento de otorgar un producto.
- Percepción de baja calidad y cantidad de información disponible sobre el sector minero y sus actores (mineros, comercializadores, localizaciones, nivel de formalidad, entre otros), así como falta de canales y procesos de consulta de esta información puestos a disposición por el administrador de la información (Ministerio de Minas y Energía – Agencia Nacional Minera).
- Las Entidades Financieras perciben que la información otorgada por el Ministerio de Minas y Energía – Agencia Nacional Minera, debe ser robusta y funcionar como aval para mitigar el riesgo de la entidad.

Con este resultado, se entendió que el estudio para encontrar los potenciales aliados del proyecto debía profundizarse en el territorio, de forma tal que permitiera identificar entidades de carácter regional, que se encuentren en el territorio, no siendo tan conocidas y que cuenten con la capacidad y con el conocimiento para atender a las comunidades mineras. Para esto se llevó a cabo una consultoría para el

estudio sobre la Oferta Financiera en 14 Municipios que hacen parte del proyecto Planet GOLD Colombia.

La consultoría puso en evidencia el desconocimiento y la reticencia de varias de las comunidades mineras por acceder al sector financiero. Mientras que algunas comunidades buscan iniciar procesos de inclusión financiera y no saben cómo acceder a ellos; otras han preferido buscar medios informales (más costosos y riesgosos) de financiación.

Como resultado del análisis se realizaron acercamientos con la Cooperativa Financiera de Antioquia (CFA) y la Cooperativa Confiar, con las cuales se logró diseñar estrategias y adelantar procesos que potencialmente finalizaran en acuerdos con el proyecto para el cumplimiento de los objetivos del mismo.

Los esfuerzos a la fecha permitieron la firma del contrato entre la Cooperativa Financiera de Antioquia y el proyecto Planet GOLD, así como el diseño de toda la estrategia para comunidades del Sur de Bolívar y Antioquia.

El acuerdo con CFA busca aportar al cumplimiento de varios de los objetivos del proyecto en términos de capacitación, colocación de créditos y procesos en general de inclusión financiera. Además, este convenio podría sentar las bases para la creación de un nuevo Mecanismo Financiero para el Sector Minero (evidencia 4), particularmente para las comunidades mineras de nuestro proyecto.

✓ ***2.1.2.3 (8.5) millones de dólares americanos (Total cantidad del financiamiento) disponible para el sector ASGM a través de los mecanismos financieros existentes/nuevos.***

Durante el cuarto trimestre de 2019 iniciaron las actividades de relacionamiento con los profesionales vinculados al MME y agencias adscritas (como la ANM). Los técnicos del proyecto se encontraron con un grupo de profesionales que venían adelantando diferentes iniciativas en busca de procesos de Inclusión Financiera para comunidades mineras de diferentes materiales y diferentes escalas de producción a nivel nacional; sin embargo también se evidenció una oportunidad de comunicación para articular estos esfuerzos individuales en una sola estrategia de intervención para generar procesos de inclusión financiera. En este sentido desde el proyecto se planteó la necesidad de la creación de una agenda única, y se facilitaron espacios entre los profesionales para la conformación de una “Mesa de Inclusión Financiera”, que reúne a diferentes entidades para articular acciones para los temas de inclusión financiera en el sector minero. El MME ha instaurado esta mesa para lograr unir esfuerzos de los diferentes actores y es la institución que lidera y coordina esta Mesa ad hoc, que contribuirá al cumplimiento de un objetivo general de bancarización e inclusión del sector minero.

El proyecto consiguió participar en la construcción del Artículo Ley que permite al MME, en el marco de la situación de emergencia por COVID-19, destinar recursos para garantizar acceso a créditos, no sólo para la “reactivación” del sector, sino para el “mejoramiento de la operación minera”. Este artículo es precursor de la creación de la Línea Especial de Crédito para Mineros del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO)

Gracias a esto, desde el mes de enero de 2021 con el apoyo del FINAGRO, el Gobierno Nacional habilitó una nueva Línea Especial de Crédito con Tasa Subsidiada (LEC Minera), dirigida a titulares o beneficiarios de títulos mineros de pequeña escala, que soliciten financiación para el desarrollo de actividades encaminadas a mejorar la productividad del sector minero.

La LEC minera es un trabajo liderado y financiado por el MME, en el cual participó activamente el proyecto con la asignación de US\$ 700,000 (COP \$2.763MM) dirigidos a FINAGRO (banca de segundo piso) para la creación de una línea especial de crédito para el sector minero. Los recursos entregados por el Ministerio se destinaron para el subsidio de la tasa de colocación de los créditos de la línea creada; línea que, entre otras condiciones, tiene un monto máximo de colocación por crédito de COP \$174.000.000 y un subsidio de máximo \$16.000.000 por obligación. En este sentido, con estos montos subsidiados por crédito, se está poniendo a disposición para el sector un poco más de COP \$30.000MM (USD \$8.706.101) en crédito disponible.

✓ ***2.1.3. 0.5 millón de dólares americanos (Total cantidad de financiamiento) asignado al sector ASGM a través de préstamos.***

Las acciones realizadas en el marco de los indicadores 2.1.1 y 2.1.2 han aportado al cumplimiento del presente indicador, entre las que se destacan las siguientes:

1. Estudio general sobre el contexto del sector financiero hacia el sector minero objetivo del proyecto.
2. Estudio sobre la oferta financiera (tanto de entidades vigiladas por la Superfinanciera, no vigiladas y otro tipo de organizaciones) en los municipios del proyecto.
3. Acercamiento con potenciales aliados del Sector Financiero para hacer parte de la estrategia para acceso al sector financiero de las comunidades mineras del proyecto:
 - a. Banco Agrario de Colombia
 - b. Cooperativa Confiar
 - c. Fundación de la Mujer
 - d. Cooperativa Financiera de Antioquia
4. Diseño de estrategia y firma de un acuerdo con la Cooperativa Financiera de Antioquia CFA.
5. Definición en el acuerdo con CFA de otorgar al menos 10 créditos productivos para empresas mineras y 50 créditos para personas naturales de dichas comunidades mineras.

En el acuerdo firmado con CFA, se estipula que los créditos otorgados para las empresas mineras, deben ser otorgados utilizando la LEC Minera y los recursos dispuestos en FINAGRO. Se logra de esta forma, articular las diferentes estrategias del componente, encaminando los procesos de inclusión financiera.

Aunque al momento de la EMT no se ha otorgado un solo crédito y por lo tanto no se ha alcanzado la meta, existe una alta probabilidad de lograrlo al cierre del proyecto. En este punto cabe resaltar que el otorgamiento de créditos se encuentra supeditado a las condiciones crediticias de los solicitantes, por lo cual para el cumplimiento de este indicador se necesitará captar una masa mayor aún de beneficiarios para superar la posible deserción causada por las características de los solicitantes.

Resultado 2.2.- 2000 mineros del sector ASGM (de los cuales al menos el 20% son mujeres y/o pertenecen a un grupo étnico) son capacitados para aplicar a los préstamos para la adquisición de equipos de procesamiento libres de mercurio/inversiones.

- ✓ **2000 mineros del sector ASGM (de los cuales al menos el 20% son mujeres y/o pertenecen a un grupo étnico) son entrenados en el desarrollo de la aplicación para préstamo/inversión (incluyendo los estudios de viabilidad técnica y financiera).**

Como parte del estudio sobre la oferta financiera, sumado a los resultados de la Línea Base, se hizo evidente el bajo nivel de bancarización de las comunidades beneficiarias, el difícil acceso a varios de los territorios donde se desarrolla el proyecto (especialmente en Cauca y Sur de Bolívar) y el desconocimiento en general sobre procesos de inclusión financiera⁸. También se encontraron resultados que indican que las comunidades prefieren en varios casos acceder a medios informales de financiación para apalancar sus actividades productivas, principalmente por desconfianza con el sector financiero como se mencionó anteriormente. Finalmente, se evidencian bajos niveles en procesos de responsabilidad sobre las finanzas y cultura de ahorro.

Desde el proyecto se entendió que los procesos de acceso a créditos (especialmente para comunidades mineras de subsistencia) deben estar precedidos por procesos de Educación Financiera que los orienten y capaciten, no solo en cómo llevar los registros de su actividad, sino en un marco mucho más amplio de educación financiera.

Durante el mes de enero de 2022 se contrató a la Corporación Medios de Vida y Microfinanzas Vital para llevar adelante los procesos de capacitación y acompañamiento a las comunidades, esperando con esto dar cobertura a las comunidades mineras de subsistencia más alejadas del sector financiero. El alcance final de esta metodología es implementar procesos de educación financiera por medio de la práctica en comunidades pequeñas y cerradas, así como ofrecer un mecanismo sencillo de ahorro y crédito para dichas comunidades; para finalmente fortalecer las capacidades propias de las comunidades para desarrollar sus propias iniciativas productivas relacionadas con la actividad minera.

En segundo plano, el proyecto está trabajando con aquellas comunidades de pequeña minería y minería de subsistencia que tienen una mayor cercanía al sector financiero. Para esto, en el marco del acuerdo con CFA, se ha propuesto un frente de trabajo para adelantar procesos de acompañamiento, educación financiera y apoyo en el desarrollo de las iniciativas productivas de las mujeres mineras, así como el desarrollo de encadenamientos productivos para dichas mujeres.

También en el marco del acuerdo entre CFA y el proyecto PNUD, se espera atender al menos 10 empresas mineras, incluyendo a sus trabajadores, con un alcance de 150 comunidades de minería de subsistencia para un estimado de 350 personas mineras.

- ✓ **35 aplicaciones para préstamo/inversión desarrolladas (con el soporte técnico del proyecto).**

A pesar de los esfuerzos realizados por el proyecto, al momento de la EMT no se han otorgado préstamos a través del acuerdo con CFA. Sin embargo, se cuenta con un listado de 107 mineros de subsistencia y pequeños que presentan interés en contratar un préstamo para desarrollar sus inversiones.

En este punto resulta necesario destacar que no se han cumplido los supuestos del indicador, los cuales establecían que los mecanismos financieros existentes estarían interesados en adaptar sus productos financieros y hacerlos más accesibles para el sector ASGM. En la práctica esto no ocurrió, lo que

⁸ Del levantamiento de línea de base surge que el 76,7% de los mineros encuestados no posee cuenta bancaria.

demandó mayores esfuerzos por parte de los técnicos del proyecto, quienes debieron tratar con el MME, Banco Agrario y FINAGRO para acercar al sistema financiero al sector minero.

- ✓ ***30% de las aplicaciones para préstamo/inversión (desarrolladas con el soporte técnico del proyecto) son aprobadas.***

Al momento de la EMT, CFA se encuentra evaluando algunas solicitudes de préstamos de pequeños mineros, aunque aún no se ha otorgado financiamiento. En este caso es relevante mencionar que la potestad de tomar decisiones de otorgamiento de productos y servicios recae sobre CFA. Por medio de las estrategias y alianzas del proyecto, se ha creado un ambiente de control y prueba que facilite el acercamiento de los actores, el conocimiento de los mismos y la generación de confianza, adicionando algunos instrumentos que generen garantías (especialmente para las entidades financieras); sin embargo al final cuando se tome una decisión de otorgamiento, no será posible garantizar el porcentaje de aplicaciones aprobadas, lo cual será siempre potestad y decisión de la entidad financiera. De todos modos, como la misma CFA debe capacitar a los mineros en el desarrollo de la aplicación para préstamos, se espera que el porcentaje de aplicaciones aprobadas sea significativo.

COMPONENTE 3. INCREMENTAR LA CAPACIDAD PARA EL SECTOR ASGM LIBRE DE MERCURIO A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA, LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y EL APOYO PARA LA REGULARIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN.

Resultado 3.1.- 20 toneladas de mercurio evitadas a través de la introducción de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) y las Mejores Práctica Ambientales (MPA) y las prácticas social y ambientalmente adecuadas para el sector ASGM.

- ✓ ***3.1.1. 20 toneladas de uso/liberaciones de mercurio del sector ASGM evitadas.***

Para dar cumplimiento a este indicador se han implementado diferentes acciones. Estos esfuerzos se dirigen en tres direcciones que los técnicos del proyecto y el MME han identificado como puntos calientes del uso de mercurio.

1. Mercurio que ya está en el medio ambiente y que hoy en día conforma pasivos ambientales mineros (relaves mineros antiguos y suelos contaminados). De este tipo de material se espera recuperar alrededor de 1 tonelada de mercurio.

Se firmó un contrato con Pure Earth para establecer una línea de base en 30 sitios contaminados y 30 relaves mineros contaminados con mercurio en el área de influencia del proyecto, información que se encuentra estructurada y reposa en el geoportal⁹ y también en los informes de resultados del contrato en la herramienta Google Drive del proyecto.

De estos informes se seleccionaron los tres relaves mineros con mayor cantidad de mercurio y con presencia de oro residual de los procesos mineros. Posteriormente se realizó un contrato con la misma

⁹ <https://gmarquin.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=ff2fc8a1093a4240a2741fbd01175c9>

firma con el fin de evaluar métodos de recuperación de mercurio de relaves mineros en los que exista un contenido de oro de valor comercial.

Como resultado de estos trabajos se espera contar con una metodología de separación de mercurio con métodos físico-químicos sobre la cual Pure Earth había realizado avances importantes en proyectos anteriores realizados con USAID y el Departamento de Estado de EEUU. Una vez se identifique el método de trabajo más adecuado, se realizará un modelo económico que permita demostrar la rentabilidad de separar el mercurio en estos relaves con el beneficio del oro que acompaña al material. Este contrato inició a finales del año 2021 y ya se cuenta con los tres primeros productos.

Con este modelo económico validado se realizarán actividades de acercamiento comercial entre mineros que cuentan con relaves con oro y mercurio y empresas que estén interesadas en procesar estos materiales para eliminar el mercurio y aprovechar el oro durante los años 2022 y 2023. Este modelo económico se espera que sea replicable en todo el país en un futuro cercano y después del cierre del proyecto.

2. El mercurio que hoy día está en uso por parte de los mineros de las áreas de influencia del proyecto. De este material se espera evitar el uso de al menos 15 toneladas de mercurio (10 en el Sur de Bolívar y 5 en el Bajo Cauca).

Se llevó a cabo un levantamiento de línea base en conjunto con ARM, CORCRESER y la Asociación de Paz y Desarrollo del Magdalena Medio, para identificar los sitios donde se realizan actividades mineras usando mercurio en los procesos de beneficio. Como resultado se identificaron tres grupos de pequeños mineros agrupados bajo la estructura de cooperativas o asociaciones de pequeños mineros en los municipios de Caucasia (Antioquia), Suárez (Cauca) y Santa Rosa (Sur de Bolívar).

Con los tres grupos se han realizado actividades dirigidas a evitar el uso de mercurio en las actuales actividades mineras mediante el desarrollo de talleres de entrenamiento con plantas móviles que permitan demostrarle a los mineros como recuperar el oro de su mineral sin usar mercurio y de una forma más eficiente y económica. Para ello se construyó y llevo una planta piloto móvil para recuperación de oro aluvial a la asociación de mineros ASOMINUCOL en Caucasia, se construyó un laboratorio metalúrgico móvil para el municipio de El Bagre y en el 2022 se contratará un laboratorio metalúrgico móvil para el municipio de Santa Rosa dirigido a la implementar técnicas de beneficio limpias para la asociación MINECAR.

Una vez probadas las técnicas de recuperación con las plantas piloto, se iniciará en el 2022 la contratación del diseño y construcción de equipos de producción en Caucasia con la asociación de mineros ASOMINUCOL. En Suárez (Cauca) se está ampliando la capacidad de producción de una planta de beneficio de oro móvil de la asociación de mujeres mineras ASOMUSELUPAZ y en el Sur de Bolívar se está evaluando la posibilidad de recuperar una tercera planta de beneficio fija para producción en el sector de Casa de Barro.

3. Mercurio cuyo uso en el futuro se evitaría al sustituir métodos tradicionales por técnicas alternativas libres de este material. De este tipo de mercurio se calcula que se puede evitar cerca de 4 toneladas en los siguientes años.

Enfocados en esta categoría se han realizado las siguientes acciones:

En el 2022 se construirán y pondrán en operación dos (2) plantas piloto móviles y para pequeña producción, para los mineros de subsistencia en algunas comunidades afro descendientes de los municipios de Guapi y Timbiquí (Cauca).

Se realizarán subvenciones de bajo valor en las que se dotará al consejo comunitario de Buenos Aires (Cauca) y la Fundación NUTABE (Antioquia) de una serie de equipos menores (canalones, tapetes mineros de diferentes tipos, bombas de agua) y elementos para que las mismas comunidades de mineros de subsistencia, con el apoyo del equipo del PNUD, encuentren formas de recuperan oro sin usar mercurio.

✓ 3.1.2. 1,000 (2,000) kg de oro producidos sin mercurio

Para cumplir con este objetivo se han realizado acciones de identificación de unidades productivas mineras libres del uso de mercurio. En este marco se llevó a cabo un levantamiento de línea base con ARM, CORCRESER y la Asociación de Paz y Desarrollo del Magdalena Medio para identificar los sitios donde se realizan actividades mineras y la cantidad de oro que producen las comunidades usando mercurio en los procesos de beneficio.

Con esta identificación se escogieron aquellas comunidades con mayor cantidad de oro producido y mercurio consumido y con estas comunidades se han desarrollado actividades conducentes a la eliminación de mercurio en sus procesos de beneficio. También se hicieron algunas misiones a campo que permitieron comprobar el cálculo de la cantidad de oro producida por las comunidades mineras beneficiarias.

En este proceso se espera contar con comunidades que adapten sus técnicas productivas a alternativas limpias y para ello se espera recuperar oro libre de mercurio en las siguientes cantidades:

- Sur de Bolívar (MINECAR): 500 Kg
- Sur de Bolívar (Casa de Barro): 25 Kg
- Suarez, Cauca (ASOMUSELUPAZ): 100 Kg
- Timbiquí, Cauca (Renacer Negro): 50 Kg
- Guapi, Cauca (comunidades mineras del río Guajui): 25 Kg
- Caucasia, Antioquia (ASOMINUCOL): 250 Kg
- Buenos Aires, Cauca: 25 Kg
- Cáceres, Antioquia (Fundación NUTABE): 25 Kg

A pesar de que la expectativa de los responsables del proyecto es alcanzar los 1000 kg de oro producidos sin mercurio al finalizar el proyecto, como lo importante no es la cantidad de oro producida (que además no resulta lineal) sino que una mayor cantidad de unidades mineras trabajen sin emplear mercurio en sus procesos de beneficio, para actuar como modelo a seguir por otras unidades mineras, se recomienda agregar un indicador que mida la cantidad de unidades mineras produciendo sin mercurio, tal como el siguiente:

“Dieciséis (16) unidades mineras producen oro totalmente libre de mercurio”

Resultado 3.2.- 2000 mineros del sector ASGM (de los cuales al menos el 20% son mujeres y/o pertenecen a un grupo étnico) apoyados en sus procesos de regularización y formalización llevando a unas oportunidades de ingreso más sostenible y condiciones de trabajo más seguras.

✓ **3.2.1. 2000 mineros del sector ASGM (de los cuales al menos el 20% son mujeres y/o pertenecen a un grupo étnico) apoyados en sus procesos de regularización y formalización.**

Para avanzar en las diferentes etapas de los procesos de regularización y formalización en el sector de la ASGM, el proyecto Planet GOLD, a través de sus dos socios en territorio (ARM en Cauca y CORCRESER en Antioquia), han iniciado el proceso de capacitación en grupos y en asociaciones de pequeños mineros y de subsistencia para facilitar y avanzar en los procesos de formalización. Gracias a estos esfuerzos se ha logrado capacitar a 576 mineros (404 mujeres y 172 hombres) en los procesos de formalización.

La formación tenía como objetivo dar a conocer las diferentes etapas de los procesos de regularización y formalización para la minería de subsistencia y de pequeña escala. Además, la capacitación fue impulsada para entender el uso del Registro Único de Comerciantes (RUCOM), los certificados de origen, la normativa legal que prohíbe el uso del mercurio y generar conciencia sobre los peligros del mercurio y las formas para eliminar/evitar su uso en la ASGM.

En general, todas las personas implicadas mostraron un gran interés en participar en el proceso de formación, ya que se trata de temas que ayudan a la salud y el bienestar de la comunidad en general.

Resultado 3.3.- Ruta de mercado para oro libre de mercurio mejorado/establecido.

✓ **1000 kg de oro libre de mercurio vendido en el mercado formal**

El mecanismo de comercialización de oro para su venta en el mercado formal está en proceso de construcción a través de ARM, quien, gracias a procesos adelantados previos al proyecto, han permitido el acercamiento con algunas comunidades de mineros que están dispuestas a vender su producción de oro a mercados formales.

En la actualidad ARM avanza en el piloto de comercialización y se cuenta con nueve (9) organizaciones con pre-viabilidad positiva. Al momento de la EMT se ha logrado colocar en el mercado internacional 1.8 kg de oro libre de mercurio provenientes de la mina La Gabriela (Tarazá, Antioquia) y adquiridos por la empresa italiana ItalPreziosi, generando así un hito trascendente en la conformación de esta cadena de suministro responsable.

Por otro lado, siete organizaciones mineras han sido evaluadas y sensibilizadas a través de talleres teórico- pedagógicos en cuanto a trabajo infantil, VBG y derechos humanos, con la intención de que éstas adapten sus procesos para obtener el sello CRAFT¹⁰ y poder ofrecer el oro producido en el mercado formal.

¹⁰ El Código para la mitigación de Riesgos en la minería Artesanal y de pequeña escala, Formando cadenas Transparentes y legales (CRAFT, por su sigla en inglés) tiene el propósito de proporcionar un instrumento para que la ASGM y la industria validen su elegibilidad para vender y abastecerse de minerales y metales provenientes de la ASGM, de conformidad con la GDD de la OCDE y sus legislaciones derivadas como el reglamento de minerales en áreas de conflicto de la UE que entrará en vigencia en el 2021..

Al igual que en el caso del indicador relacionado con la cantidad de oro producido sin mercurio, se recomienda agregar un indicador para contemplar a las unidades mineras que logran vender oro libre de mercurio, además de tener una meta acerca de la cantidad de oro libre de mercurio vendido en el mercado formal, que es similar en todos los proyectos GEF GOLD. Por ello, se propone agregar el indicador siguiente:

“Al menos ocho (8) unidades mineras han logrado vender oro producido sin mercurio en el mercado formal”

Adicionalmente, el proyecto ha colaborado con la ANM para la puesta en marcha de un piloto de tecnología blockchain y Smart Contracts para los contratos de concesión minera. Inicialmente, sólo los contratos de las áreas estratégicas mineras se registrarían en blockchain, pero se espera que en el futuro, todos los títulos mineros puedan ser registrados en la misma.

La tecnología blockchain es aplicable al contrato de concesión minera en varios aspectos.

1. En primer lugar, al usarse la blockchain pública, sirve para el almacenamiento y publicidad de estos contratos. Además, las cláusulas registradas son inmutables, así que nadie las puede modificar, disminuyendo el riesgo de fraude y aumentando la transparencia en estas operaciones.
2. En segundo lugar, blockchain brindará trazabilidad a la cadena de producción, lo que permitirá implementar seguimiento y fiscalización en tiempo real a las transacciones en la cadena de suministro de minerales para asegurar su autenticidad y abastecimiento responsable.
3. En tercer lugar, permitirá un proceso llamado “tokenización” de los proyectos, con el objetivo de introducir a los titulares al sector financiero para que tengan alternativas de financiación y también para que otras personas puedan acceder a estos proyectos para invertir.

De esta manera, por medio de la ANM, Colombia se transforma en el primer país en celebrar un contrato de minería que se registrará como NFT, o como Token No Fungible, que conservará una cadena de blockchain pública llamada GoChain.

COMPONENTE 4. MONITOREO Y EVALUACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, RECOLECCIÓN Y DIVULGACIÓN DE EXPERIENCIAS, LECCIONES APRENDIDAS Y MEJORES PRÁCTICAS.

Resultado 4.1.- 11,200 personas (5,600 mujeres y 5,600 hombres) de quienes la concienciación ha sido lograda sobre los peligros del mercurio y sus formas de eliminar/evitar su uso en el sector ASGM.

- ✓ ***Sensibilización de 11,200 personas (5,600 mujeres y 5,600 hombres) en los peligros del mercurio y las formas para eliminar/evitar su uso en el sector ASGM.***

Para este objetivo, el proyecto Planet GOLD ha desarrollado una estrategia y plan de sensibilización, comunicación y gestión del conocimiento. En el proceso de construcción de este plan, se realizó una evaluación inicial para identificar mejores prácticas, lecciones aprendidas, percepciones de las comunidades y otras acciones asociadas a actividades de sensibilización, comunicación y gestión del conocimiento. Para esto se tuvo en cuenta: i) análisis de mejores prácticas y lecciones aprendidas de otras iniciativas o proyectos similares ejecutados por diversas instituciones (Cooperación Canadiense, MME y Oro Legal de USAID); ii) acercamiento a las comunidades de los territorios del proyecto con el objetivo de identificar cuáles eran las mejores maneras de comunicación para estas regiones; y iii)

resultados de la línea base del proyecto (si bien el plan de sensibilización, comunicación y gestión del conocimiento del proyecto se realizó antes de los resultados de la línea base, esta herramienta ha sido fundamental para la actualización del mismo).

Plan de sensibilización “Colombia Libre de Mercurio”

En el marco del Plan Único Nacional de Mercurio y los planes estratégicos sectoriales del Gobierno de Colombia para la eliminación del uso del mercurio, el proyecto ha desarrollado un plan de sensibilización, comunicación y gestión del conocimiento bajo el nombre “Colombia Libre de Mercurio”, con el objetivo de convencer a los mineros y comunidades mineras de eliminar/evitar el uso de mercurio. Este plan también facilita la articulación interinstitucional para fortalecer campañas y programas que busquen generar sensibilización, movilización y cambio social acerca de los efectos negativos del mercurio en el sector de la pequeña minería y minería de subsistencia en el país.

Entre las acciones que se ejecutaron en el marco de este plan se destacan las siguientes:

- Talleres con comunidades y alianzas locales (trabajo con socios en territorio; talleres de entrenamiento y sensibilización en el uso de tecnologías limpias, sobre los impactos del mercurio y enfoque de género; y alianzas estratégicas con instituciones locales.
- Contenidos y materiales de sensibilización (kit pedagógico Colombia Libre de Mercurio con herramientas clave para que las comunidades comprendan la importancia de no usar el mercurio; videos educativos; curso virtual en alianza con el programa Comunica, de la Cooperación Canadiense; y campañas de comunicación adaptadas al territorio)

A la fecha, el proyecto ha logrado:

Implementación plan de sensibilización, comunicación y gestión del conocimiento “Colombia Libre de Mercurio”		
Proceso / Actividad	Total personas directas	Total personas indirectas
Talleres de sensibilización y capacitación	2,192	8,768
Cursos educativos	132	528
Campañas de sensibilización en medios	4,549	18,196
Total personas sensibilizadas	6,873	27,492

**Las personas indirectas corresponden al número de personas en promedio por familias que, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), equivalen a 4 personas. En este sentido, y como lo indica el PRODOC, cada persona directa sensibilizada multiplica el mensaje a sus familias.*

Resultado 4.2.- M&E y gestión adaptativa aplicada en respuesta a las necesidades y los hallazgos de la Evaluación de Medio Término.

- ✓ **15 de los requerimientos del GEF M&E cumplidos y la gestión adaptativa aplicada en respuesta a las necesidades y los hallazgos de la Evaluación de Medio Término.**

Al cierre del año 2021, y en cuanto los indicadores de M&E se han alcanzado los siguientes resultados:

Un (1) Taller de Inicio nacional realizado y reportado: Se realizó un taller de inicio Nacional en el mes de julio de 2019. Para este evento se contó con la presencia de los ministros de Ambiente, Salud, Minas y la Representante Residente del PNUD (2019).

Tres (3) Talleres de Inicio Regionales Organizados y Reportados: pese a la situación de pandemia, el proyecto realizó los talleres de inicio con las tres (3) regiones priorizadas por el proyecto. Se realizaron encuentros virtuales para la región de Antioquia, Cauca y Bolívar con una participación de 180 personas entre autoridades locales, organizaciones aliadas y comunidades mineras.

Dos (2) PIRs completados/presentados (uno por cada año que el proyecto ha estado operando)

Cinco (5) reuniones del Comité Directivo realizadas: para el año 2019 y 2020 se realizaron dos (2) por año en vista de la necesidad de convocar al Comité Directivo en la aprobación de algunos Acuerdos de Parte Responsable y Subvenciones de Bajo Valor.

Si bien el proyecto cuenta con un asesor de monitoreo y seguimiento por parte del Área de Desarrollo Sostenible del PNUD, las actividades de seguimiento más operativas y frecuentes se concentran en la Coordinadora del proyecto, el equipo de trabajo y el responsable del Componente 4.

Aunque los reportes del proyecto como informes trimestrales y los PIR se realizan debidamente y de acuerdo con los formatos establecidos, se identificó la necesidad de tener un repositorio y documento de seguimiento al cumplimiento de indicadores con el objetivo de optimizar los procesos de recopilación de la información. Este repositorio ha sido desarrollado por el encargado del Componente 4 con el aporte de los técnicos del proyecto.

Resultado 4.3.- Resultados, experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas del proyecto son recogidas, publicadas y llevadas a la Plataforma de Divulgación del GEF GOLD Global para la divulgación nacional y global, usando, donde sea debido, los formatos dados por el Componente global del GEF GOLD.

✓ ***1 página web del Proyecto de país GEF GOLD desarrollada y actualizada trimestralmente.***

El proyecto Planet GOLD Colombia cuenta con una página web a través del portal www.Planetgold.org en la sección Colombia. En este espacio se comparten resultados del proyecto, contenidos como videos, fotografías, materiales de sensibilización, recursos, informes y documentos clave.

El proyecto actualiza la página con un contenido mensual en promedio. A la fecha se tienen 27 publicaciones en el portal web www.Planetgold.org/colombia y 25 contenidos audiovisuales publicados en la plataforma de YouTube del programa Planet GOLD.

Para el seguimiento de estos contenidos y su impacto, se diseñó una matriz de análisis de cada publicación hecha. Así mismo, en este documento se encuentran las campañas realizadas, sus impactos y las publicaciones hechas en otros medios como Twitter @PlanetGOLD_org, en Facebook como PlanetGOLD.Latam y en LinkedIn como Planetgold.

El programa global adecuó una herramienta en la aplicación de Google Data Studio asociado a la cuenta de Google del proyecto que permite revisar y hacer seguimiento a las analíticas del proyecto por país y por publicación. De esta manera se pueden realizar los reportes de alcance, impacto, usuarios, sesiones y visitas a la página web del proyecto. De acuerdo con esta aplicación, Colombia ocupa el tercer puesto como página más vista después de Filipinas y Perú.

- ✓ ***El proyecto de país ha participado en 1 Foro Global sobre ASGM, 1 Conferencia Anual del Programa, y 12 programa mensual/llamadas del Proyecto durante el año.***

Para el año 2020 se tenía planeado un Foro Global sobre ASGM en Quito, Ecuador; sin embargo, ante la emergencia sanitaria causada por la pandemia de COVID-19 se aplazó para la COP4 sobre mercurio y la reunión de avances de la Convención de Minamata en la isla de Bali, Indonesia. Pese a las proyecciones para este evento, no se pudo realizar y se aplazó un encuentro virtual para 2021 a través de un foro de resultados en el que participaron los nueve países del programa Planet GOLD, el Secretariado de la Convención de Minamata, el GEF, ONU Medio Ambiente y demás socios.

El foro y conferencia anual se realizó bajo la modalidad virtual con el nombre de “Planet GOLD in Review”. En este encuentro el proyecto, representado por la Coordinadora Nacional para Colombia, presentó los resultados más significativos y los hitos logrados por componente.

El proyecto aportó la generación de contenidos como videos, fotografías y gráficos para la construcción de los materiales de visibilidad durante el foro. Así mismo, apoyó la traducción de los mensajes y discurso de la coordinadora.

Asimismo, se ha participado de las llamadas globales de seguimiento y muestra de avances del proyecto en Colombia. Se realizan dos comités virtuales trimestral y a veces bimensual: uno para los coordinadores (Planet GOLD Management Network Call) Nacionales de cada proyecto en los nueve (9) países en el que participa la Coordinadora (Liliana Alvarado) para Colombia en su representación, compartiendo experiencias y resultados; y otro comité (Planet GOLD Communications Network Call) entre los especialistas de comunicaciones (Juan Manuel Chavarría) de cada proyecto en los (9) países quienes se encargan de dar a conocer las mejores prácticas de difusión, comunicación y sensibilidad para garantizar una estrategia de gestión del conocimiento.

- ✓ ***Oportunidades para la comunicación de los resultados de las actividades del proyecto en un nivel global son identificadas trimestralmente en colaboración con el Componente global del GEF GOLD.***

El proyecto participa trimestralmente de las reuniones globales presentando resultados del proyecto e intercambiando experiencias. Gracias a esto, el Planet GOLD Colombia ha participado en dos eventos globales para socializar las estrategias de Inclusión Financiera y Tecnologías Limpias. Para ambas oportunidades de comunicación de resultados del proyecto se han generado contenidos con visibilidad de los resultados como videos, gráficos y fotografías.

- ✓ ***La información del progreso del proyecto, incluyendo los resultados específicos de género (usando las unidades métricas acordadas y los formatos dados por el Componente global del GEF GOLD donde sea necesario) es entregada trimestralmente al Componente global del GEF GOLD.***

Para este indicador se han entregado los reportes trimestrales de avance del proyecto y han sido cargados en la plataforma de GEF conforme con lo establecido.

Barreras remanentes para el logro de los objetivos del proyecto

La teoría del cambio del proyecto se basa en la combinación de cuatro enfoques distintos, a saber, el fortalecimiento de las instituciones nacionales y locales encargadas del diseño y aplicación de las normas que regulan la actividad minera artesanal aluvial y de pequeña escala, la educación de los mineros del sector ASGM en las mejores técnicas de extracción de oro libre de mercurio, la formalización de estos mineros y la transferencia de tecnología de procesamiento del mineral sin mercurio a los grupos formalizados, acompañado de la puesta a disposición de mecanismos novedosos de financiamiento.

Todos los ejes de trabajo han tenido importantes avances, principalmente los relacionados al fortalecimiento institucional, a la sensibilización de mineros y a la organización de una serie de talleres de formación, así como la puesta en marcha de una campaña de sensibilización dirigida específicamente al público con mayor impacto potencial en la reducción del uso del mercurio en el procesamiento del mineral. Esto ha traído importantes avances en materia de formalización, sin embargo, estos esfuerzos se han visto amenazados por los efectos de la pandemia, los cuales han interrumpido parcialmente las tareas de formalización, demorado trámites y obligado a mineros a continuar en condiciones de ilegalidad.

En materia de acceso al crédito para mineros del sector ASGM, la pandemia ha demorado las negociaciones entre el PNUD y el Banco Agrario, quien se esperaba sea el principal socio del proyecto para la implementación de mecanismos financieros para promover equipos limpios para el sector de la ASGM. Sin embargo, los técnicos del proyecto aún mantienen los canales de comunicación con el banco abiertos esperando lograr captar el interés de la institución.

Alcanzar un millón de dólares en colocación de fondos a mineros del sector ASGM resulta una meta difícil de alcanzar dado el avance en el indicador correspondiente. Aunque un grupo de mineros se encuentra en condiciones de solicitar préstamos a CFA, la decisión de otorgamiento de estos fondos es exclusiva de la cooperativa, por lo que tampoco existen certezas de que se puedan lograr colocar fondos en un grupo considerable de UPM.

Si bien los mineros recibieron capacitación sobre el tema y existen interesados en usar las tecnologías limpias, la transferencia de tecnología aún no ha logrado sus principales metas, ya que al momento de la EMT los mineros no han adquirido los equipos y plantas que el proyecto promociona como alternativas libres de mercurio. Este magro resultado se debe a que los instrumentos financieros recién han sido implementados, no logrando aún la aprobación de préstamos que permitan apalancar estas inversiones. Esto, como consecuencia del leve retraso en la selección de las instituciones financieras, resultado del fracaso de las negociaciones con el Banco Agrario.

Hasta ahora, el proyecto ha educado a los mineros de la ASGM sobre los impactos negativos para la salud y el medio ambiente del uso del mercurio, y sobre el potencial que presentan las plantas de procesamiento de material libre de mercurio. Resulta necesario a partir de este momento enfocar los esfuerzos en convencer a los mineros del cambio de tecnología, procurando que éstos comprendan plenamente la eficacia y la eficiencia de las tecnologías de procesamiento del mineral, ya que los factores económicos son los que pueden convencer a los mineros de que abandonen el uso del mercurio en el procesamiento del mineral.

Es necesario lograr mayor involucramiento de actores como la Agencia Nacional de Minería para cambiar la percepción general que se tiene de la extracción de oro artesanal y en pequeña escala como un sector de alto riesgo.

Se debe trabajar fuertemente en lograr que más UPM produzcan sin mercurio, al tiempo en que se mejoran los registros de aquellas UPM que ya no emplean mercurio en sus procesos. Del mismo modo, se debe tomar el antecedente de comercialización de oro verde, libre de mercurio y certificado, logrado por la mina La Gabriela como un ejemplo que deben seguir otras concesiones mineras en el corto plazo.

Existen dificultades para estimar el impacto en materia de mercurio evitado en las actividades mineras debido a que los mineros son muy reacios a indicar la cantidad de mercurio que emplean, como consecuencia de su prohibición.

Ejecución del proyecto y gestión adaptativa

Esta sección del MTR ofrece una evaluación de los componentes de la ejecución del proyecto y la gestión adaptativa, a saber, las disposiciones de gestión, la planificación del trabajo, la financiación y la cofinanciación, el seguimiento y la evaluación del proyecto, la gestión de los riesgos, la participación de las partes interesadas, así como la presentación de informes y las comunicaciones.

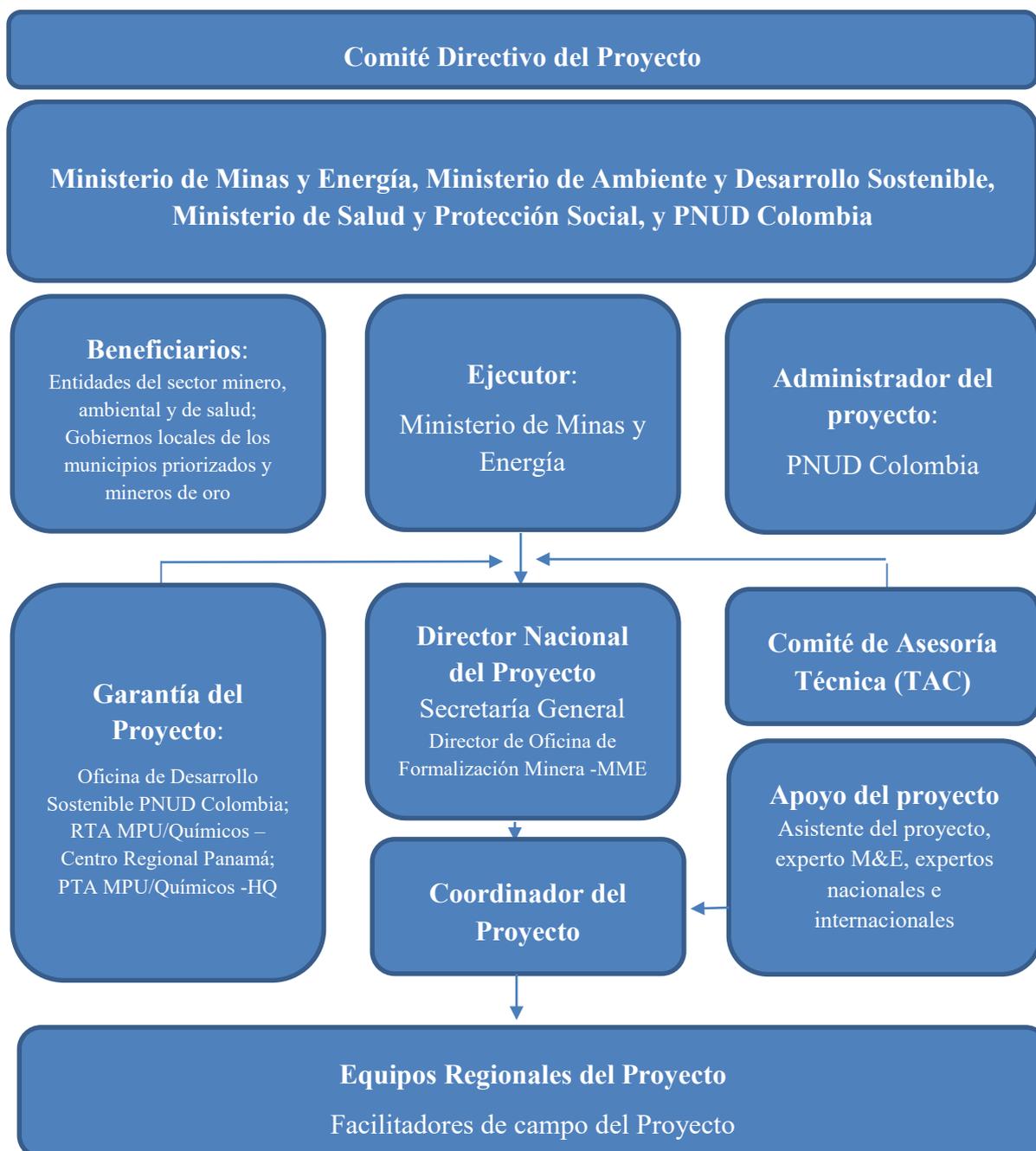
Mecanismos de gestión

El proyecto se implementó siguiendo la Modalidad de Implementación Nacional (NIM), de acuerdo al Acuerdo Estándares Básicos de Asistencia entre el PNUD y el Gobierno de Colombia, y Programa de País.

El Socio Ejecutor para este proyecto es el Ministerio de Minas y Energía (MME). El Socio Ejecutor es responsable de la gestión del proyecto, incluyendo el monitoreo y evaluación de las intervenciones del mismo, los resultados alcanzados y por el uso efectivo de los recursos del GEF, administrados por el PNUD.

La estructura organizacional del proyecto es como sigue:

Figura 1: Estructura organizacional del proyecto



Comité Directivo del Proyecto (CDP): El Comité Directivo (también llamado Proyecto Steering Committee) es responsable de lograr el consenso, las decisiones de gestión cuando la guía es requerida por el Coordinador del Proyecto, incluyendo las recomendaciones del PNUD/Socio Ejecutor para la aprobación de los planes y revisiones del proyecto, y abordando cualquier queja del proyecto. El Comité Directivo está constituido por los siguientes actores: Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Salud y Protección Social y PNUD Colombia.

Comité de Asesoría Técnica (TAC): El TAC brinda asesoría técnica y aportes relacionados a la implementación del proyecto y es presidido por el Director del Proyecto con el apoyo del Coordinador del Proyecto. Los miembros del TAC son los representantes de los Ministerios del Gobierno, PNUD,

otras agencias del Gobierno relevantes, organizaciones de investigación y educativas, ONG, expertos técnicos y otras partes interesadas relevantes a ser acordadas por el Comité Directivo.

Coordinador del Proyecto: El Coordinador del Proyecto tiene la autoridad de dirigir el Proyecto en el día a día en nombre del Comité Directivo dentro de las limitaciones establecidas por el Comité. El Coordinador del Proyecto es responsable de la gestión diaria y la toma de decisiones para el proyecto. La principal responsabilidad del Coordinador del Proyecto es asegurar que el mismo produzca los resultados especificados en el documento de Proyecto, con los estándares de calidad requeridos y con las limitaciones especificadas de tiempo y costo.

Durante este periodo el avance del proyecto ha sido satisfactorio y reconocido por el Ministerio de Minas y Energía como socio ejecutor. A pesar de las circunstancias de la pandemia que han limitado la relación cara a cara con las comunidades y autoridades regionales y locales, ha sido un éxito la ejecución con socios establecidos en el territorio que conocen en profundidad los retos técnicos y sociales que implica la eliminación del mercurio y poseen una estrecha relación con los actores y comunidades mineras en los municipios de influencia del proyecto.

El alto nivel de compromiso y profesionalismo del equipo de Planet GOLD Colombia y el buen trabajo de los socios ejecutores en terreno, han generado resultados muy superiores a los esperados frente a las condiciones actuales del país, golpeado por la pandemia, la crisis económica¹¹ y el malestar social¹².

En este sentido se podría asegurar que la Modalidad de Implementación Nacional, mecanismo empleado para la ejecución de varios proyectos Planet GOLD en todo el mundo, ha sido un acierto. Planet GOLD Colombia constituye la primera iniciativa en la que el MME ejecuta fondos del GEF (hasta el momento todos los proyectos del GEF en Colombia habían sido ejecutados y gestionados por el MADS). Esta primera experiencia involucra un gran número de aprendizajes, los que demandan serios esfuerzos por parte de todo el personal técnico involucrado en el proyecto. Sin el acompañamiento permanente y efectivo brindado por el equipo de Coordinación del Proyecto, contratado por el PNUD y abocado cien por ciento a esta iniciativa, muy posiblemente el MME se hubiera visto sobrepasado por la gran cantidad de tareas y requerimientos que ha demandado esta intervención.

Además, el proyecto trabaja con actores del territorio, organizaciones de mineros y mineras, ONGs basadas en los municipios de intervención y con los entes públicos de estas jurisdicciones. Esta multiplicidad de actores complejiza todavía más las tareas de ejecución y requiere de una dinámica y flexibilidad en la toma de decisiones que es muy difícil de alcanzar por los entes estatales. Ante esta situación, el equipo de PNUD ha sabido articular muy bien entre los entes ministeriales (nivel nacional) y todos los actores involucrados en el territorio, adaptando los procesos a los tiempos requeridos por todas las partes, anticipando acciones cuyo proceso se vislumbraba más complejo y pausado, y por sobre todo, manteniendo ininterrumpida la ejecución del proyecto.

Asimismo, la presencia del equipo de PNUD en las zonas de conflicto armado o dominadas por el narcotráfico (en las cuales se desarrolla buena parte de la actividad minera del país) ha logrado permear

¹¹ Según datos de la CEPAL, las medidas de restricción de la movilidad para enfrentar la pandemia tuvieron un fuerte impacto en la actividad económica de Colombia, que se contrajo un 6,8% en 2020.

¹² Durante el 2021 en Colombia se produjeron una serie de protestas autodenominadas también como Paro Nacional y por algunos medios de comunicación como Estallido social de Colombia. Estas fueron una serie de manifestaciones multifactoriales desencadenadas por el anuncio del proyecto de reforma tributaria propuesta por el gobierno de Iván Duque.

los límites establecidos por estas organizaciones fuera de la ley a los representantes de los gobiernos nacional y regionales, permitiendo ingresar a zonas anteriormente restringidas. A partir del trabajo de las Corporaciones Regionales junto a PNUD en los territorios mineros, se ha generado una confianza con los miembros de las comunidades, lo que generó que ahora se autorice el ingreso de los equipos técnicos de las Corporaciones Regionales, aún sin la presencia del PNUD, garantizando la sostenibilidad de la presencia y el trabajo de estas organizaciones gubernamentales en las zonas mineras más allá de la finalización del proyecto. Estos resultados en los territorios controlados por la guerrilla y el narcotráfico no hubiesen sido alcanzados sin la participación directa del PNUD en la ejecución directa del proyecto.

Lograr la correcta articulación y vinculación de los actores demanda un adecuado entendimiento de las capacidades de cada uno, para lo cual ha sido fundamental el conocimiento y la experiencia previa del equipo técnico de PNUD. Este conjunto de profesionales provenientes de varios sectores, acumula una importante experiencia en su campo de actuación, lo que ha facilitado la ejecución durante esta primera etapa y ha asegurado su continuidad ante los shocks no previstos ocasionados por la pandemia por COVID-19.

Se considera que los acuerdos de gobernanza y gestión del proyecto establecidos son adecuados para la escala y el nivel de complejidad del proyecto. Por lo tanto, el componente de mecanismos de gestión del proyecto se califica de **Altamente Satisfactoria (AS)**.

Planificación del trabajo

El proyecto se ha puesto en marcha sin demoras el 9 de julio de 2019 con la realización de un Taller de Inicio del proyecto, evento que contó con la presencia de los principales actores involucrados.

En consulta con las partes interesadas, la Unidad Ejecutora prepara los Planes Operativos Anuales (POA) como base para la ejecución de las actividades y la utilización de los recursos del proyecto. Los POA se elaboran de acuerdo con los objetivos y los plazos del marco de resultados del proyecto. El formato de estos documentos incluye los resultados del proyecto, las actividades planificadas, el calendario trimestral y los responsables de su ejecución, así como la asignación presupuestaria correspondiente.

Sobre la base de lo anterior, se califica la planificación del trabajo del proyecto como **Altamente Satisfactoria (AS)**.

Financiación y cofinanciación

Los cuadros que figuran a continuación ofrecen un resumen de la asignación de recursos para el proyecto y del nivel de desembolso de los fondos de la subvención del GEF, así como el importe real estimado de la cofinanciación hasta la EMT.

La Tabla 5 muestra el desglose de los desembolsos de la subvención del proyecto en sus componentes:

Tabla 5: Asignación y desembolso de los fondos del GEF (al 31 de enero de 2022)

Componentes	Presupuesto (US\$)	Desembolsos (US\$)				Avance (%)
		2018	2019	2020	2018-2020	
Componente 1	677,700	3,369	135,316	397,134	535,819	79.06%
Componente 2	1,998,100	30,422	156,320	156,908	343,651	17.20%
Componente 3	2,356,800	13,460	522,175	979,707	1,515,343	64.30%
Componente 4	679,000	25,351	75,660	152,441	253,453	37.33%
Administración del proyecto	288,400	30,533	27,154	26,730	84,417	29.27%
Total	6,000,000	103,136	916,628	1,712,921	2,732,686	45.54%

Los datos de la Tabla 5 muestran que, al día 31 de enero de 2022, el desembolso total de la subvención del GEF era de 2.732.686 dólares, lo que corresponde a una tasa global de ejecución del 45,54%. Dado que en la actualidad el proyecto se encuentra a mitad del periodo de ejecución, el progreso global de ejecución está por debajo del 50% óptimo. El ritmo de ejecución se vio afectado negativamente por la imposición de normas de distanciamiento social en todo el país relacionadas con el brote de COVID-19. Las actividades de formación y concienciación en los emplazamientos del proyecto tuvieron que posponerse, mientras que varias reuniones y debates de grupo tuvieron que trasladarse a plataformas de comunicación virtuales, lo que contribuyó a que los gastos fueran inferiores a los previstos. De todos modos, la ejecución del gasto en los proyectos de desarrollo no es lineal, sino que se asemeja más a una curva S, por lo cual la ejecución presupuestaria es adecuada para la etapa en la que se encuentra el proyecto.

Los índices de ejecución de cada uno de los componentes del proyecto reflejan los avances logrados hacia los objetivos del proyecto. Los índices de ejecución relativamente más elevados de los componentes 1 y 3 indican la pronta consecución de algunos de los objetivos de fortalecimiento institucional y sensibilización y formalización de mineros.

En términos globales se observa que el nivel de cumplimiento de los indicadores supera al nivel de ejecución presupuestaria por componente, lo que indicaría una correcta y efectiva asignación de los recursos hasta la fecha.

La asignación presupuestaria de 288,400 dólares para la administración del proyecto es inferior al 5% de la subvención total del GEF. La estructura de gestión del proyecto estuvo prevista desde el inicio del proyecto y la mayoría de los puestos se cubrieron inmediatamente luego del inicio del proyecto. Además, se observa una alta permanencia en el cargo de los técnicos responsables de los cuatro componentes y de la Coordinadora del Proyecto. El componente de gestión del proyecto muestra una tasa de ejecución relativamente baja (29% en el punto medio del proyecto), lo que exhibe una eficiente administración de los recursos destinados a este fin.

Los informes combinados de ejecución del proyecto indican un fuerte control del presupuesto por parte del PNUD y las revisiones presupuestarias se realizan para adaptarse mejor a los intereses del proyecto, al tiempo que se ajustan a las normas y reglamentos presupuestarios del GEF y del PNUD. El consultor de EMT no encontró ningún problema relacionado con la gestión financiera del proyecto y considera que los actuales controles financieros para el desembolso de los fondos del GEF son suficientes.

Para la cofinanciación paralela, el equipo del proyecto ha establecido un sistema de seguimiento basado en la recopilación de los gastos del presupuesto estatal que los distintos organismos gubernamentales asignaron para apoyar el proyecto de acuerdo con sus montos comprometidos. El sistema de seguimiento establecido permite rastrear los gastos por finalidad.

Los datos sobre la cofinanciación paralela se resumen en la Tabla 6.

Tabla 6: Asignación de la cofinanciación del proyecto por fuente de financiación (a enero de 2022)

Fuente de financiación	Cofinanciación (US\$)	
	A la aprobación	A la EMT
Ministerio de Minas y Energía	15,193,608	7,236,512.84
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1,441,000	
Agencia Nacional de Minería	943,790	
BGI (SECO) - Iniciativa de Oro Responsable	2,100,000	
ARM	3,526,091	3,529,315
CIRDI	240,022	
USAID	20,000,000	
Total cofinanciación	43,444,511	10,765,827

Los datos presentados en la Tabla 6 indican que la cofinanciación total en la fase de la revisión intermedia asciende a 10.765.827 dólares, es decir, el 25% de la cofinanciación prometida al inicio del proyecto. El retraso relativo en la ejecución de los fondos de cofinanciación se debe principalmente a que, a la fecha de la EMT, el MADS y la ANM no han enviado al PNUD un reporte sobre sus erogaciones realizadas.

En cuanto a la financiación de USAID, se conoce que el programa Oro Legal de USAID en Colombia ha realizado esfuerzos en la eliminación del uso de mercurio en el territorio, no únicamente en Antioquia sino en otros departamentos del país como en el Chocó, donde las actividades cubrieron aspectos de formalización, comercialización, restauración en zonas degradadas por minería y reconversión económica, demostrando además grandes cambios en el uso de mercurio en algunos sectores. El programa Oro Legal de USAID, ya cerró operaciones, sin embargo, se espera una segunda fase del programa que se encuentra en proceso de formulación. Si bien al momento de la EMT no se cuenta con información detallada sobre las actividades y el presupuesto invertido por el organismo, la Directora del proyecto Planet GOLD Colombia se reunirá con directivos del programa Oro Legal para ser informada sobre estas cuestiones.

El compromiso de cofinanciación relativamente alto asumido por el Gobierno de Colombia al inicio del proyecto, así como el buen progreso de la cofinanciación real en la fase de la revisión intermedia, se consideran un indicador importante de la fuerte apropiación del proyecto por parte de varias partes interesadas clave. El seguimiento detallado del progreso de los gastos de cofinanciación reales muestra un buen nivel de seguimiento por parte del equipo del proyecto.

Sobre la base de lo anterior, la calificación de la financiación y la cofinanciación es **Altamente Satisfactoria (AS)**.

Monitoreo y evaluación

El documento del proyecto establece que los resultados, tal y como se describen en el marco de resultados, se supervisarán anualmente y se evaluarán periódicamente durante la ejecución para garantizar el logro efectivo de los mismos.

El seguimiento y la evaluación de los resultados del proyecto se han llevado a cabo a varios niveles, de acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones (POPP) del PNUD y las Políticas de Evaluación del PNUD y del GEF.

Project Implementation Review (PIR): la política de M&E del GEF requiere que el PIR sea compilado anualmente para cada año fiscal del GEF y, por lo tanto, cubra el período de información de julio (año anterior) a junio (año actual) para cada año de ejecución del proyecto.

Hasta la EMT se han preparado dos (2) PIR que abarcan el período desde el inicio de la ejecución hasta junio de 2020 (PIR 2020) y desde julio de 2020 hasta junio de 2021 (PIR 2021).

El consultor considera que los PIR se ajustan al formato estándar establecido por el GEF, con un nivel adecuado de detalles en las descripciones narrativas de los logros durante el período de presentación de los informes, así como calificaciones justificadas de los avances en la ejecución del proyecto y del progreso general hacia el objetivo de desarrollo de la intervención. El evaluador también observó la recopilación sistemática de datos de progreso sobre los indicadores de productos y resultados, llevada a cabo por el responsable del Componente 4 con el aporte del resto de los técnicos del proyecto, tal como se acordó en el marco de resultados.

GEF Focal Area Tracking Tools (TT): estas herramientas fueron elaboradas por el equipo del proyecto al inicio del mismo y en la fase de revisión intermedia. El TT en la fase de revisión intermedia se preparó siguiendo un formato que contiene información sobre dos indicadores básicos, a saber, la cantidad de mercurio reducida y el número de beneficiarios directos (desglosados por género) como resultado del proyecto.

Evaluación de Medio Término (EMT¹³) estaba previsto que se iniciara después de la presentación del 2º PIR al GEF, con la presentación prevista del informe de EMT antes que el 3º PIR. En cumplimiento del cronograma, la EMT se inició en el cuarto trimestre de 2021, es decir, después de la presentación del 2º PIR. Los TdR, el proceso de la EMT y el esquema requerido del informe de la EMT siguen las plantillas y la orientación estándar para los proyectos financiados por el FMAM. El equipo del examen de mitad de período designado por la unidad encargada está compuesto por un consultor internacional; no se contrató un consultor nacional a pesar de estar establecido en los TDRs, sin embargo, esto no impidió el desarrollo de un correcto proceso de evaluación. El consultor es independiente de las organizaciones que han participado en el diseño, la ejecución o el asesoramiento del proyecto. El informe de EMT se presentará en marzo de 2022. Las conclusiones y recomendaciones de la EMT se incorporarán para su aplicación en el período restante de la duración del proyecto.

Evaluación Final (TE) está previsto que comience al menos tres meses antes del cierre operativo del proyecto, una vez finalizadas todas las actividades principales del mismo. Esta disposición permitirá llevar a cabo la recopilación de datos mientras el equipo del proyecto sigue en funciones, pero garantizando que el proyecto está lo suficientemente cerca de su finalización y permitirá al equipo de

¹³ Los documentos del GEF emplean el acrónimo MTR, pero el mismo se cambió para su versión en español EMT.

TE recopilar información sobre el nivel de consecución de los resultados previstos y llegar a conclusiones sobre la sostenibilidad del proyecto.

Sobre la base de lo anterior, el seguimiento y la evaluación del proyecto se consideran **Satisfactorios (S)**.

Implicación de las partes interesadas

Durante la fase de preparación se llevó a cabo un análisis de las partes interesadas que proporcionó una visión general de los principales stakeholders del proyecto, sus intereses en relación con el mismo, su influencia y su importancia para el éxito del mismo. El documento del proyecto presenta los resultados de este análisis en forma de tabla que incluye los nombres de las partes interesadas y sus respectivas funciones.

Ministerio de Minas y Energía (MME)

El Ministerio de Minas es el socio ejecutor del proyecto, la Directora de Formalización Minera ha participado en el Taller de Inicio Nacional y Regional, en dos (2) comités de dirección y proporciona un miembro técnico en el Comité de Asesoramiento Técnico. La Directora de Formalización Minera está comprometida e involucrada en cualquier aprobación de la ejecución del presupuesto y el proyecto está trabajando directamente con la Directora y un experto profesional que está a cargo de la revisión de los detalles técnicos y administrativos. El personal del Ministerio de Minas está trabajando en estrecha colaboración con el proyecto en lo que respecta a la creación de una estrategia financiera de inclusión sostenible, la mejora de las políticas mineras de la ASGM y la integración de las cuestiones de género.

Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)

El MADS ha coordinado el acuerdo de asociación con las CARs y se ha comprometido a asesorar y dar seguimiento al monitoreo del mercurio y las actividades relacionadas. El miembro del Comité de Asesoramiento Técnico ha participado como asesor en la definición de cursos de formación relacionados con la concienciación sobre los peligros del mercurio y las formas de eliminar/evitar su uso en la ASGM.

El MADS ha revisado los informes finales relacionados con la propuesta de índice de contaminación por mercurio y los resultados finales de los sitios contaminados y los relaves con el fin de establecer una metodología piloto para su adecuada gestión.

Ministerio de Sanidad y Protección Social (MSPS)

El MSPS está trabajando estrechamente con el proyecto para definir los protocolos de las Rutas Integradas de Atención en Salud (RIAS). El miembro del Comité Asesor Técnico ha participado como asesor para definir los términos de referencia para definir este protocolo, ha participado en eventos regionales y el experto profesional actualiza la línea de base de datos de salud relacionados con la toxicidad del mercurio.

Corporaciones Autónomas Regionales (CorAntioquia, CSB y CRC)

Una de las estrategias para consolidar el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades ambientales a nivel regional ha sido la formulación y puesta en marcha de dos convenios de responsables de enero a diciembre de 2021 con la Corporación Autónoma del Sur de Bolívar (CSB) y la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC). Los principales objetivos de los convenios son:

Apoyar en la definición de protocolos de monitoreo ambiental de mercurio en agua, en sedimentos, en suelo, entre otros lugares.

Diseñar la metodología con los equipos adecuados para la lectura inmediata de la presencia de mercurio en las zonas mineras.

Apoyar en la evaluación de los procesos de licencias ambientales para la formalización minera.

Acompañar y contribuir a la solución de transferencia de tecnología que implementará el proyecto.

Proporcionar información y/o apoyar la identificación de sitios con presencia de mercurio en los municipios y en las áreas de influencia del proyecto.

Apoyar en el desarrollo de tres (3) jornadas de sensibilización ambiental y en la adecuación de herramientas de educación ambiental dentro del kit pedagógico Colombia Libre de Mercurio.

Para este acuerdo, el proyecto Planet GOLD fortaleció la capacidad de las CARs mediante la compra y provisión de equipos XRF portátiles para la detección rápida de mercurio en suelos y en el laboratorio de la Corporación del Cauca se instaló un espectrómetro DMA-80 con capacidad para analizar cualquier matriz (muestra sólida, líquida o gaseosa) y detectar el contenido de mercurio en sólo 6 minutos.

Gobernaciones (Antioquia, Cauca y Bolívar)

El personal y el Director de la Secretaría de Minas de las gobernaciones han participado en todas de las actividades del proyecto.

Las Gobernaciones están proporcionando directrices y apoyo relacionado con la información logística y también de seguridad en el territorio para facilitar las actividades de campo. Son un actor clave junto con las comunidades mineras y el proyecto acostumbra a organizar una reunión cada 3 meses para compartir los avances y discutir sobre los desafíos.

ONG internacionales: Alianza por la Minería Responsable

El proyecto ha consolidado una alianza con ARM como socio implementador en la región del Cauca. A través de este acuerdo el proyecto ha finalizado los estudios de línea base y socioeconómicos en el Cauca, ha avanzado en la capacitación de los mineros en materia de formalización y se ha establecido un piloto de comercialización vinculando una estrategia de trazabilidad.

Sobre la base de lo anterior, se califica la participación de las partes interesadas en la formulación y ejecución del proyecto como **Satisfactoria (S)**.

Información y comunicación

La presentación de informes durante la ejecución del proyecto ayuda a identificar posibles problemas que puedan poner en peligro la capacidad para alcanzar sus objetivos de desarrollo. Los reportes también ayudan a tomar decisiones informadas, ofrecen información valiosa para la evaluación del proyecto y proporcionan lecciones que se pueden incorporar en futuros proyectos. La comunicación eficaz y oportuna entre la Unidad Ejecutora y las principales partes interesadas es un elemento clave a este respecto.

Cuando se habla de comunicar proyectos con un enfoque de desarrollo, surgen una serie de imaginarios sobre la complejidad a la hora de construir y enviar un mensaje a diferentes públicos y comunidades.

Este reto es aún mayor cuando se abordan temas como el de la minería de pequeña escala y de subsistencia, que se encuentra en territorios poco accesibles y con mucha dispersión geográfica.

El proyecto Planet GOLD Colombia ha reconocido estos retos como oportunidades para trazar un camino sobre experiencias desarrolladas, buenas prácticas y lecciones aprendidas de estrategias, proyectos y programas que han trabajado en la gestión integral del mercurio.

Un primer paso fue la evaluación y diagnóstico de la situación actual del sector ASGM. En este sentido, el intercambio de experiencias con los programas locales sirvió como insumo para conocer el territorio, los beneficiarios y las comunidades mineras. Luego, el enlace y el acercamiento con estas poblaciones fue un proceso fundamental para escuchar las necesidades de las regiones y observar qué tan efectivos han sido los mensajes que han recibido sobre los peligros del mercurio.

Gracias a la recopilación de estas experiencias y al trabajo etnográfico en campo, se obtuvo un insumo clave para diseñar un plan de comunicación que logra, con asertividad y efectividad, los objetivos del proyecto. Es importante mencionar aquí que la línea de base del proyecto fue fundamental para contar con un diagnóstico estratégico de los procesos de comunicación comunitaria, la gestión del conocimiento y la sensibilización de la población sobre los peligros del uso del mercurio.

Colombia Libre de Mercurio es un conjunto de acciones con enfoque de cambio y movilización social que se aplica en cada uno de los componentes del proyecto para la formación, capacitación, visibilización, discurso e implementación de estrategias diseñadas para cumplir con la meta de eliminar y/o evitar el uso de mercurio en el sector de la pequeña minería y la minería de subsistencia.

A raíz de la pandemia por COVID-19, se volvió fundamental compartir información clave sobre salud y seguridad con las comunidades mineras que a menudo se encuentran entre los grupos más vulnerables, y difundir información sobre los esfuerzos de respuesta en estas áreas. El proyecto Planet GOLD, el PNUD y el MME, en alianza con seis organizaciones nacionales e internacionales enfocadas en el sector minero, desarrollaron un kit de concientización integral que incluye un protocolo unificado de bioseguridad para el autocuidado de los trabajadores de la ASGM durante la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

La calificación de la categoría de información y comunicación es **Altamente Satisfactoria (AS)**

Partiendo de la evaluación de las categorías descritas arriba, se asigna **una valoración global a la Ejecución del Proyecto y la Gestión Adaptativa de Altamente satisfactoria (AS)**.

Sostenibilidad

La sostenibilidad se define como la continuación de los beneficios de una intervención una vez finalizada la ayuda al desarrollo. El aspecto importante aquí es la sostenibilidad de los resultados, no necesariamente la sostenibilidad de las actividades que han producido los resultados. La evaluación de la sostenibilidad requiere la evaluación de los riesgos que pueden afectar a la continuidad de los resultados.

El documento del proyecto estipula que la sostenibilidad de los resultados del proyecto más allá de su duración se garantizará a través de la ejecución del proyecto en sí, es decir, mediante el fortalecimiento de las instituciones y los marcos políticos y normativos del sector ASGM, mediante el establecimiento de mecanismos de préstamo financiero para los grupos de mineros formalizados, mediante la prestación de asistencia técnica, la transferencia de tecnología y el apoyo a la formalización, así como mediante la

sensibilización y la difusión de las lecciones aprendidas y las mejores prácticas resultantes del seguimiento y la evaluación.

En general, las intervenciones del proyecto tienen el potencial de garantizar la sostenibilidad de los resultados a largo plazo. Sin embargo, para aprovechar este potencial, hay que tener en cuenta los graves riesgos y desafíos existentes a la actualidad.

La calificación de riesgo del proyecto es alta y no ha cambiado durante el último periodo. El proyecto y la oficina del país del PNUD trabajan juntos para supervisar los riesgos del proyecto mediante comunicaciones y reuniones periódicas, de modo que cualquier cambio pueda ser fácil y oportunamente elevado. Las actividades desarrolladas por el proyecto tienen como objetivo reducir/abordar los riesgos identificados, es decir, los riesgos medioambientales relacionados con la contaminación con mercurio y la aplicación de buenas prácticas se abordan a través de la formación y la transferencia de tecnología del componente 3, o los riesgos políticos relacionados con la debilidad de la normativa y la escasa coordinación institucional se abordan a través de las actividades de fortalecimiento del marco legal e institucional del componente 1 del proyecto.

Como se ha mencionado, existe un estrecho seguimiento del proyecto por parte de la Oficina de País del PNUD, con reuniones trimestrales del equipo de la Unidad de Gestión del proyecto con el responsable de Medio Ambiente de PNUD y semestrales de la Unidad de Gestión del proyecto con la Dirección de la Oficina de País.

Sostenibilidad financiera

Como se detalló anteriormente, el compromiso de cofinanciación relativamente alto asumido por el Gobierno de Colombia al inicio del proyecto, así como el buen progreso de la cofinanciación real en la fase de la revisión intermedia, se consideran un indicador importante de la fuerte apropiación del proyecto por parte de varias partes interesadas clave.

El nivel de compromiso asumido principalmente por el MME y la alineación de las metas del proyecto con los objetivos de la institución reducen la probabilidad de que se reduzca o cese la disponibilidad de recursos económicos una vez concluya la ayuda del GEF. Además, se debe tener en cuenta que el proyecto realiza aportes a un abanico amplio de objetivos de varios entes públicos nacionales, regionales y locales, por lo que los recursos potenciales pueden provenir de múltiples fuentes, como los sectores público y privado, actividades generadoras de ingresos y otros recursos que serán adecuados para sostener los resultados del proyecto.

En la fase intermedia de la ejecución del proyecto, la falta de acceso a los recursos financieros sigue siendo uno de los principales obstáculos para la reducción del uso del mercurio en el sector de la ASGM. Aparte de la adquisición de equipos, también se necesitan recursos financieros en el proceso de solicitud de los títulos y permisos por parte de los grupos mineros legalmente registrados y/o las cooperativas y asociaciones. Por último, pero no por ello menos importante, sigue existiendo una capacidad limitada entre las comunidades mineras para el desarrollo de proyectos financiados.

A través de las formaciones técnicas previstas para el resto del periodo de ejecución, el proyecto puede seguir reforzando las capacidades de los grupos mineros para la preparación de solicitudes de préstamo a las instituciones financieras aliadas. Aunque se concretaron acercamientos con varias instituciones financieras y se han propuesto mecanismos financieros innovadores para la financiación de la extracción de oro artesanal y en pequeña escala, el escaso conocimiento sobre la realidad del sector de la ASGM

sigue siendo el mayor obstáculo para que las instituciones financieras se comprometan ampliamente con este sector. En este sentido la LEC Minera constituye un importante hito en el acercamiento de estos dos sectores, al tiempo que la presencia del PNUD ha brindado confianza a los actores del sector financiero.

Como se ha comentado en el apartado de avances hacia los resultados (Componente 2), los avances hacia la disponibilidad de préstamos para la ASGM han sido limitados por la falta de interés del Banco Agrario de incluir mecanismos financieros para promover equipos limpios para el sector. Debido a la pandemia del COVID-19 las prioridades del Gobierno y del Banco Agrario han sido enfocar los esfuerzos en mitigar la emergencia económica y sanitaria, por lo que el acuerdo ha quedado en suspenso. Sin embargo, la Unidad de Gestión del proyecto ha tomado esta limitación como una oportunidad para explorar nuevos acuerdos, logrando establecer un convenio con CFA, y avanzar hacia la firma de otro con CONFIAR. Como resultado CFA se encuentra realizando las primeras evaluaciones de solicitudes de préstamos a mineros del sector ASGM, y se mantienen reuniones con el Banco Agrario y CONFIAR para concretar los mecanismos financieros con estas instituciones.

El proyecto ha realizado importantes avances en el diseño y la construcción de prototipos de equipos de procesamiento de oro a pequeña escala basados en tecnología libre de mercurio. Debido a que la construcción de estos equipos se basa en materiales no disponibles localmente y en un diseño relativamente complejo que requiere ciertos conocimientos técnicos, el equipo de procesamiento debe ser adquirido por los grupos mineros con un costo de capital relativamente elevado, aunque con un mantenimiento sencillo. En este sentido, el proyecto se encuentra trabajando en la creación de mecanismos financieros que permitan a los mineros apalancar estas inversiones, al tiempo que la alianza con el SENA permite garantizar la continuidad de las capacitaciones de los mineros en el uso de estas plantas.

El proyecto también ha catalizado cambios para la simplificación de la normativa que modifican los requerimientos del proceso de solicitud de formalización hacia un formato más sencillo y menos exigente, que será más asequible para las comunidades mineras de la ASGM.

Sobre la base de lo anterior, la sostenibilidad financiera de los resultados del proyecto se califica de **Moderadamente Probable (MP)**.

Sostenibilidad del marco institucional y de la gobernanza

El marco institucional existente para la elaboración de políticas de extracción de oro artesanal en Colombia es relativamente sólido como resultado de la correcta articulación entre los actores del sector. A lo largo de la última década, el Gobierno de Colombia ha establecido políticas y marcos normativos propicios para impulsar las actividades mineras y limitar el uso de materiales peligrosos ligados a estas. Las entrevistas con las principales partes interesadas del proyecto confirmaron que la apropiación del proyecto a nivel institucional es alta y sirve como prueba del fuerte apoyo a las principales partes interesadas institucionales del proyecto, en línea con los compromisos de Colombia con el Convenio de Minamata expresados en la Ley 1658 de 2013.

El proyecto ha contribuido a la armonización de las leyes y los marcos normativos existentes relacionados con la extracción de oro artesanal y en pequeña escala a nivel nacional y local, como el apoyo al desarrollo de protocolos concretos para la detección y reducción del mercurio y la asistencia para la mejora de los marcos políticos y normativos existentes sobre la formalización los mineros del sector ASGM y la eliminación del mercurio mediante la presentación de recomendaciones sustanciales

a los ministerios pertinentes. Sin embargo, debido a la relativa complejidad de los procedimientos de aprobación legislativa implicados, se trata de un proceso gradual y, por tanto, largo, que continuará más allá de la finalización del proyecto. Lo mismo ocurre con los esfuerzos de formalización en el sector de la ASGM. Los primeros éxitos en la formalización de los grupos de extracción de oro artesanal durante el proyecto servirán de ejemplo para su reproducción en las zonas del proyecto y en otros lugares.

El hecho más importante en lo que respecta a la sostenibilidad de los marcos institucionales y la gobernanza es la prioridad de la reducción del mercurio en la ASGM en la agenda del gobierno tras la ratificación del Convenio de Minamata. Con la ratificación, la atención a la reducción del mercurio aumentó a medida que el país se movía para cumplir con las obligaciones señaladas por el acuerdo.

No cabe duda de que la mejora de los marcos institucionales y de gobernanza desarrollada en el marco del proyecto se mantendrá para su uso en el periodo posterior al proyecto.

Sobre la base de lo anterior, la sostenibilidad institucional y de gobernanza de los resultados del proyecto se considera **Probable (P)**.

Sostenibilidad socioeconómica

Si bien las actividades de formación y sensibilización se centraron principalmente en los efectos negativos para la salud del uso del mercurio en la ASGM y en la introducción de técnicas libres de mercurio en el sector aurífero, la estrategia de sensibilización desarrollada para el proyecto incluye también la difusión de mensajes más específicos relacionados con los costos económicos de las técnicas de procesamiento del oro con mercurio y los beneficios socioeconómicos de la técnica alternativa. Además, el proyecto también impartió cursos de formación y talleres de sensibilización que abarcaban dimensiones socioeconómicas como la educación en materia de protección de la salud y el desarrollo de educación financiera para los grupos de extracción de oro artesanal.

Como resultado de estos esfuerzos, las partes interesadas en la extracción de oro artesanal y en pequeña escala en los sitios donde se ejecuta el proyecto cuentan con un conocimiento más detallado de los impactos negativos del mercurio sobre la salud y el medio ambiente. El proyecto, por tanto, ya ha contribuido a aumentar el nivel de conciencia de los actores clave y ha creado una base sólida para la realización de los cambios necesarios. Sin embargo, dado que la extracción de oro artesanal es una importante fuente de sustento para muchas familias, algunos actores siguen siendo reacios a reducir o eliminar el mercurio, lo que dificulta en algunos casos la aceptación de las intervenciones del proyecto.

Aunque la prohibición del uso de mercurio en el sector de la ASGM se estipula en el Convenio de Minamata y en la legislación colombiana desde hace al menos cuatro años, la supervisión de la aplicación de estas normas es extremadamente difícil para las autoridades de aplicación, principalmente debido a la ubicación geográfica de los mineros, a su dispersión en el territorio y a las condiciones de informalidad del sector de la ASGM. La dificultad en aplicación de la normativa vigente allana el camino a la circulación ilícita de mercurio y a la priorización de los factores económicos por parte de algunos actores de la ASGM, sin tener en cuenta los indiscutibles peligros para la salud y los daños medioambientales. La priorización de los factores de subsistencia antes mencionados por parte de algunos miembros de las comunidades de la ASGM tiene un gran potencial para hacer que las intervenciones para la eliminación del mercurio no resulten eficaces y, por lo tanto, crea un riesgo para la sostenibilidad socioeconómica de los resultados del proyecto.

En base a lo anterior, la sostenibilidad socioeconómica de los resultados del proyecto se califica como **Probable (P)**.

Sostenibilidad medioambiental

El proceso de extracción de oro artesanal y en pequeña escala suele provocar la degradación y la contaminación del medio ambiente en general. Estos riesgos medioambientales tienen implicaciones para la salud y el bienestar de los mineros, las comunidades circundantes y el medio ambiente global. Los peligros medioambientales más citados asociados a la ASGM incluyen la degradación de la tierra, la emisión de mercurio, la sedimentación, la erosión y la contaminación del agua.

La degradación de la tierra, en forma de tala de grandes áreas de bosque y vegetación para la extracción de mineral de oro, tiene efectos medioambientales y sanitarios a corto y largo plazo. La creación y posterior abandono de pozos y zanjas deja a las comunidades circundantes expuestas a la pérdida de tierras cultivables, la pérdida de ganado, la escasez de agua potable y la creación de aguas estancadas con mosquitos portadores de enfermedades.

La degradación del medio ambiente también puede tener un gran impacto en la disponibilidad de alimentos, especialmente cuando afecta a la agricultura, la pesca, la caza y la recolección, o a otras actividades de subsistencia.

Los efectos medioambientales mencionados anteriormente están relacionados con la ASGM. Las distintas etapas de la tecnología de procesamiento del mercurio, a saber, la amalgamación, el procesamiento de los residuos y la recuperación del oro de la amalgama, dan lugar a una importante contaminación ambiental por sustancias químicas tóxicas.

La línea de base desarrollada ha demostrado que los relaves de la amalgamación de minerales contienen cantidades significativas de mercurio y oro. El reprocesamiento de los relaves demanda técnicas específicas que permitan la recuperación del oro remanente evitando la liberación del mercurio al medio ambiente, buscando recuperar la mayor proporción de ambos materiales.

A diferencia de otras iniciativas que sustituyen la amalgama con mercurio para el procesamiento del mineral de oro por el método alternativo de cianuración, el cual plantea algunos problemas relacionados con el impacto medioambiental de los cianuros en los residuos, el proyecto Planet GOLD Colombia ofrece alternativas limpias, totalmente libre de químicos contaminantes y con una elevada eficiencia de recuperación de oro.

El principal efecto medioambiental positivo de la eliminación del uso del mercurio en la ASGM será, por tanto, evitar los efectos adversos en ecosistemas más amplios que comprometen las cadenas alimentarias y la biodiversidad. Aparte de la prevención de daños, su eliminación también reducirá la bioacumulación de mercurio en la cadena alimentaria.

Sobre la base de lo anterior, la sostenibilidad medioambiental del proyecto se califica de **Probable (P)**.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Basándose en el análisis realizado en la sección anterior, esta sección sintetiza y re-interpreta los resultados en conclusiones, los cuales se construyen del análisis de uno o más resultados específicos. A continuación, las recomendaciones son acciones específicas que el equipo de la EMT propone que adopten las distintas partes interesadas en el proyecto y que se basan en los resultados y las conclusiones.

Conclusión 1: En Colombia la ley 1658 del 2013 prohíbe el uso del mercurio en la minería desde 2018. Esta característica, que diferencia a Colombia de otros países donde se desarrolla el Programa Planet GOLD, ha tenido efectos positivos y negativos sobre la ejecución y los resultados obtenidos hasta el momento. Por condicionamiento del GEF, el proyecto solo puede trabajar con mineros que se encuentran operando dentro de las leyes colombianas, y que, por consiguiente, no emplean mercurio en sus procesos. Esto ha supuesto un reto para la ejecución, ya que se han presentado dificultades para identificar mineros que aún emplean mercurio por el temor que éstos expresan de ser denunciados ante las autoridades. De todas maneras, los esfuerzos que el proyecto ha realizado han permitido evidenciar que aún hoy el mercurio es empleado en todos los territorios integrados en esta iniciativa.

Recomendación 1: *Se deben continuar los esfuerzos que llevan a cabo la Unidad de Gestión del proyecto, el PNUD y los entes gubernamentales para lograr un abordaje integral del problema del uso de mercurio en el sector ASGM, entendiendo que éste no será solucionado a través del accionar aislado de los actores relevantes, ni por la sanción de una ley que lo prohíbe. Por ello, el MME tiene que ser el ente convocante de los otros actores institucionales (MADS, MSPS, ANM, SGC y las Corporaciones Ambientales regionales) para alinear los esfuerzos de cada institución en pos de un objetivo común y así evitar duplicar esfuerzos.*

Conclusión 2: Las metas de los indicadores han sido planteadas suponiendo un desempeño lineal de las principales variables medidas. De esta manera, el marco de resultados exhibe objetivos al final del proyecto calculados como el doble del objetivo a medio término. Este comportamiento lineal es difícilmente observable en variables que involucran grupos de individuos, más aún cuando la intervención induce a un cambio de comportamiento.

Recomendación 2: *Al momento de la definición de los valores de los indicadores a mitad y final del proyecto se debe tener en cuenta la inercia al cambio que suelen presentar los individuos beneficiados. Inicialmente este tipo de intervenciones debe realizar fuertes esfuerzos en sensibilización de los beneficiarios y preparación de las condiciones complementarias que permitirán que los cambios se den de forma exitosa. Estos esfuerzos suelen demandar grandes erogaciones y exhibir magros resultados. Sin embargo, una vez que los mecanismos se encuentran en funcionamiento, los resultados suelen exhibir un comportamiento exponencial, por lo que sería prudente suponer metas de medio término muy inferiores a la mitad de los valores que se desean alcanzar al finalizar el proyecto.*

Conclusión 3: El diseño del proyecto Planet GOLD, basado en el paquete integrado de intervenciones sobre el fortalecimiento institucional, el acceso a la financiación, el apoyo técnico y la sensibilización, tiene el potencial de catalizar un cambio de paradigma en las operaciones de extracción de oro artesanal en Colombia. En la fase del examen de mitad de período, se han observado buenos progresos en los

componentes del proyecto relativos al fortalecimiento institucional y la sensibilización. Las actividades sobre el acceso a la financiación y el apoyo técnico se han ralentizado debido a las restricciones de la COVID-19.

Recomendación 3: *En el tiempo restante del proyecto. La UGP debe acelerar las actividades de los componentes 2 y 3, ya que el acceso a la financiación y el apoyo técnico son fundamentales para lograr la reducción prevista del uso del mercurio.*

Conclusión 4: En cuanto al acceso a la financiación, los supuestos establecidos en la fase de diseño del proyecto no se han cumplido. A diferencia de lo esperado, el proyecto ha encontrado un entorno negativo con respecto al financiamiento de la actividad minera. Se evidencia que lo que normalmente se socializa sobre la minería (especialmente sobre la minería de oro), es, entre varias otras, el impacto negativo que puede tener la minería sobre el medio ambiente y la relación que puede/suele tener con actores ilegales o grupos armados en el país. Además, en el marco del inicio de actividades del proyecto Planet GOLD Colombia, salió a flote uno de los escándalos que mayor impacto negativo ha tenido sobre el sector de la minería de oro formal en el país, así como el mayor impacto en la percepción del sector financiero. Estos son factores que hacen que el sector financiero tenga una alta prevención en atender comunidades mineras dentro de su portafolio de productos y servicios.

Recomendación 4: *El proyecto debería continuar con una estrategia que vincule a diferentes actores de la cadena integrando al sector financiero y comunidades mineras, en un entorno de generación de confianza. Para tal fin se debe continuar buscando entidades que estén en el territorio, que tengan canales más o menos cercanos y que principalmente conozcan la idiosincrasia y la cultura de las comunidades.*

Conclusión 5: El otorgamiento de créditos a pequeños mineros de la ASGM se encuentra supeditado a las condiciones crediticias de los solicitantes, por lo que, la potestad de tomar decisiones de otorgamiento de productos y servicios de sus portafolios es exclusiva de las entidades financieras. Sobre esta potestad, ningún asociado, aliado, ente de control, acuerdo o contrato puede obligar a la entidad a tomar una decisión u otra.

Recomendación 5: *Para el cumplimiento de las metas relacionadas con el otorgamiento de financiamiento a mineros del sector ASGM, se necesitará captar una masa mayor aún de beneficiarios para superar la posible deserción causada por la falta de adecuación de las características de los solicitantes a los requerimientos de las entidades financieras.*

Conclusión 6: Al momento de iniciar el relacionamiento con los profesionales vinculados al Ministerio de Minas y Energía y agencias adscritas al Ministerio (como la Agencia Nacional de Minería), se encontró un grupo de profesionales que venían adelantando diferentes iniciativas descoordinadas en busca de procesos de inclusión financiera para comunidades mineras.

Recomendación 6: *Surge la necesidad de generar una agenda única, así como de facilitar espacios entre los profesionales que conforman la “Mesa de Inclusión Financiera”. Además, existen un reto importante en la generación de institucionalidad, ya que la rotación de los funcionarios que participan de estos espacios es marcada, teniendo en cuenta que gran cantidad de ellos tienen contratos por*

prestación de servicios de renovaciones anuales. Dar continuidad a las iniciativas conjuntas constituye un gran reto, al igual que mantener la visibilidad del proyecto en medio de esta situación.

Conclusión 7: Cuando se trabaja con mineros de la ASGM, principalmente informales, el principal reto del proceso de sensibilización y capacitación es lograr buena convocatoria, dado que para ellos el trabajo de un día representa su sustento y el de sus familias y cada día de trabajo empleado en entrenamientos es un día económicamente improductivo. Por otra parte, estos mineros deben desplazarse desde sus sitios de vivienda hasta el sitio de los talleres y esto implica unos costos de transporte y alimentación que no están en condiciones de afrontar.

Recomendación 7: *Para facilitar el desarrollo de los talleres es necesario diseñar programas de entrenamiento breves, entretenidos y adaptados al nivel de escolaridad de los asistentes. Es necesario involucrar a los líderes de las comunidades mineras y de ser necesario otorgar facilidades para cubrir los costos de alimentación y transporte de los mineros. Del mismo modo sería deseable que los procesos de capacitación continúen en las comunidades, para lo que se hace necesario contar con personal que se traslade de comunidad en comunidad. Además, una buena práctica podría incluir la formación intensiva de un grupo de mineros locales que actúe como capacitadores en territorio. Estas personas deberían ser mineros reconocidos por la comunidad, con vocación de servicio, y comprometidos con los principios del proyecto.*

Conclusión 8: El beneficio económico es un incentivo importante para crear un cambio sostenible en cualquier operación de extracción de oro artesanal. Las pruebas de contaminación e intoxicación por mercurio no son suficientes para convencer a los mineros y a los centros de procesamiento de que adopten técnicas más limpias sin mercurio para procesar los minerales de oro. Las intervenciones para las técnicas de procesamiento de minerales sin mercurio sólo producen el efecto deseado si van acompañadas de oportunidades para aumentar los beneficios económicos. Una forma eficaz de convencer a los mineros de que se pasen a las técnicas sin mercurio es demostrar las consecuencias económicas de la ineficacia de todo el proceso de amalgamación del mineral.

Recomendación 8: *La UGP debe garantizar que la formación de los operadores de la ASGM incluya una demostración práctica de la baja eficiencia de todo el proceso de amalgamación del mineral y sus consecuencias en la rentabilidad de las operaciones de los micro-mineros. Para esto, se deben realizar importantes esfuerzos en comunicar los resultados obtenidos de la consultoría de Modelos Económicos para la pequeña minería en Colombia.*

Conclusión 9: En Colombia el mercado del oro en un importante porcentaje funciona de forma ilegal, debido a que los compradores de oro ilegales no exigen los requisitos del mercado legal y en algunos casos pagan precios similares al mercado formal. Esto como producto de negocios ilegales como el narcotráfico, que encuentran en el oro una manera fácil para lavar activos. Como resultado, los mineros no encuentran incentivos suficientes para vender el oro de manera formal. Por otra parte, en las regiones los pequeños mineros encuentran grupos ilegales que los presionan y casi obligan a vender el oro al grupo de interés. Como las actividades mineras están localizadas en sitios apartados del país, la autoridad poco puede hacer para evitar esta situación y sólo en algunos pocos lugares es posible contar con grupos de mineros que no se encuentren sobrepasados por las circunstancias de la actividad.

Recomendación 9: *El equipo del proyecto debe realizar grandes esfuerzos en coordinar todas las actividades que requieren trabajo con los mineros de la ASGM, principalmente debido a los problemas de orden público que aquejan a los municipios donde el proyecto tiene influencia. Además, los socios ejecutores en el territorio deben concentrarse en primer lugar, en identificar aquellos grupos de mineros que se encuentran en condiciones de participar del proyecto, libres de antecedentes penales y sin lazos con grupos ilegales, lo que demanda un esfuerzo considerable por parte de los ejecutores.*

Conclusión 10: La complejidad que reviste la reducción del uso de mercurio en las operaciones de extracción de oro artesanal y a pequeña escala resultó ser mayor a la esperada, a lo que se le sumaron las complicaciones por la pandemia, la crisis económica y las noticias negativas sobre el sector minero y su relación con grupos ilegales. Por lo tanto, para que los resultados sean sostenibles y puedan escalarse al resto del territorio colombiano, se requiere una intervención más larga que la duración del actual proyecto Planet GOLD Colombia.

Recomendación 10: *El MME, en cooperación con el PNUD y los socios ejecutores del Gobierno de Colombia, debería desarrollar una estrategia de salida del proyecto para fomentar un fuerte compromiso con la sostenibilidad. La estrategia de salida debería incluir un debate con las principales partes interesadas del gobierno sobre la posibilidad de preparar un proyecto para escalar y replicar el impacto del actual, y mantener la intervención, con financiación del GEF u otros donantes.*

Conclusión 11: Para ser esta la primera experiencia del MME como ente ejecutor de un proyecto con fondos del GEF, no se han observado demoras significativas en la ejecución de las actividades previstas, siendo esto el resultado de un alto nivel de compromiso por parte del MME y un correcto acompañamiento del PNUD como agencia implementadora. Sin embargo, se ha evidenciado un bajo nivel de articulación con la Oficina de Asuntos Internacionales del MADS, quien opera como punto operativo del GEF en el país.

Recomendación 11: *Sería recomendable mejorar la articulación del proyecto con la Oficina de Asuntos Internacionales del MADS, ya que esta entidad acumula toda la experiencia del MADS en la ejecución de proyectos con fondos GEF, al tiempo que actúa como nexo con otras instituciones abogando por la coherencia de políticas intersectoriales en el marco del Convenio de Minamata, mejorando la llegada conjunta al territorio y generando alianzas en un contexto de incremento de los problemas de orden público en los territorios donde trabaja el proyecto.*

Anexo 1: PNUD-GEF Términos de Referencia de la Evaluación de Medio Término

TERMINOS DE REFERENCIA

NO DEL PROYECTO	00099491
TITULO DEL PROYECTO	GEF GOLD COLOMBIA: Gestión integrada para la eliminación del mercurio en el sector ASGM de Colombia. PIMS 5931
NO. DEL OUTPUT	00102775
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO	Diciembre 2023
AGENCIA	PNUD
TITULO DE LA CONSULTORIA	<i>Consultor(a) internacional para la revisión de medio término (MTR por sus siglas en inglés) de PNUD-GEF para el proyecto GEF GOLD COLOMBIA: Gestión integrada para la eliminación del mercurio en el sector ASGM de Colombia.</i>
TIPO DE COSULTORIA	Internacional (Requiere conocimiento y experiencia global o internacional)
TIPO DE CONTRATO	IC – Contrato Individual

Descripción del proyecto

Estos son los Términos de Referencia (TDR) del Revisión de Medio Término (MTR por sus siglas en inglés) de PNUD-GEF para el proyecto denominado GEF GOLD COLOMBIA: Gestión integrada para la eliminación del mercurio en el sector ASGM de Colombia. (Nº PIMS 5931), implementado a través de Ministerio de Minas y Energía y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Colombia que se llevará a cabo en 2021. El proyecto se inició el 10 de diciembre de 2018 y actualmente se encuentra en su tercer año de ejecución. En consonancia con la Guía para MTR de PNUD-GEF, este proceso de MTR iniciará antes de la presentación del Tercer Informe de Ejecución del Proyecto (PIR por sus siglas en inglés). En los presentes TDR se fijan las expectativas para el actual MTR. El proceso del MTR debe seguir las directrices marcadas en el documento Guía para la Realización del Revisión de Medio Término en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/mid-term/Guidance_Midterm%20Review%20_EN_2014.pdf

Antecedentes e Información del proyecto

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD - trabaja en más de 170 países y territorios, dando asistencia para desarrollar políticas, habilidades de liderazgo y asociación, capacidades institucionales y construcción de resiliencia, con el fin de mantener resultados de desarrollo.

El PNUD hace parte de las 26 Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas en Colombia y aporta al logro del Marco de Cooperación del Sistema de las Naciones Unidas (UNSDCF por sus siglas en inglés), que para el periodo 2020-2023.

El actual Plan Estratégico del PNUD para el periodo 2018-2021, establece como visión para la organización el ayudar a los países a lograr el desarrollo sostenible mediante la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible y la creación de resiliencia ante la crisis y las perturbaciones. Lo anterior, como respuesta al panorama cambiante del desarrollo y la evolución de las necesidades de los Asociados al PNUD. Para el 2021, se aspira que el PNUD consolide: 1) El Fortalecimiento de su relevancia como asociado digno de confianza en un panorama de desarrollo complejo y cambiante, firmemente comprometido con su mandato de erradicar la pobreza; 2) Ser más ágil, innovador y emprendedor: un referente intelectual que logre asumir y gestionar los riesgos; 3) Ser más eficaz y eficiente en la utilización de los recursos para obtener resultados. De igual manera, se persigue consolidar los siguientes progresos: 1) La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, y el mantenimiento de las personas al margen de la pobreza; 2) La aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible, en particular mediante soluciones innovadoras que tengan efectos multiplicadores en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible; 3) La creación de resiliencia ante crisis y perturbaciones, a fin de salvaguardar los logros alcanzados en materia de desarrollo. El PNUD se plantea fortalecer el compromiso de trabajar en colaboración con los Gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, con el objeto de responder a las necesidades que se plantea el país.

Adicionalmente, el nuevo Documento Programa País (CPD por sus siglas en inglés) del PNUD 2021-2024 busca apoyar los esfuerzos del gobierno de Colombia para la transición hacia la paz y la consolidación de su posición como país de renta media-alta con la membresía de la OCDE. El CPD propone tres prioridades de trabajo: 1) Construcción de paz y transformación pacífica de conflictividades; 2) Crecimiento inclusivo y sostenible; y 3) Gobernabilidad inclusiva para el desarrollo urbano y rural.

En ese marco, la Oficina del PNUD Colombia con presencia en 25 territorios trabaja en alianza con el Gobierno - a nivel nacional y local – el sector privado y organizaciones sociales en priorizar acciones que permitan transformar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables. Actualmente enfrenta desafíos de relevancia nacional, relacionados con su aporte al Gobierno Nacional, a otras Agencias del sistema de Naciones Unidas y a otras contrapartes, en asuntos que tienen que ver con un escenario de posconflicto en Colombia y otras iniciativas importantes para el país.

A nivel programático la oficina en Colombia está organizada en dos Clústeres y cuatro Portafolios que trabajan de manera articulada en diferentes iniciativas de desarrollo: El Clúster de Desarrollo Sostenible Inclusivo agrupa a los portafolios de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza e Inequidad y, el Clúster de Construcción de Paz y Gobernabilidad Inclusiva que reúne a los Portafolios de Gobernabilidad Democrática y Construcción de Paz.

El área de Desarrollo Sostenible del PNUD que busca diseñar e implementar soluciones basadas en la naturaleza para abordar los desafíos de desarrollo y promover cambios transformadores en el país, viene ejecutando el proyecto el cual es financiado por el GEF.

Colombia firmó el Convenio de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes en mayo de 2001 y la ratificó mediante la Ley 1196 de 2008. En julio de 2010, el Plan Nacional de Implementación (PNI) fue aprobado y enviado a la Secretaría del Convenio. Desde la firma del Convenio de Estocolmo,

Colombia ha hecho progresos sustanciales para alcanzar los objetivos que la misma ha previsto, relacionados con la identificación, prevención, reducción y eliminación de los contaminantes orgánicos persistentes y sus residuos.

Así mismo, Colombia suscribió en octubre de 2013 el Convenio de Minamata sobre el mercurio, tratado a nivel mundial que pretende proteger la salud humana y el medio ambiente de las liberaciones antropogénicas de mercurio y compuestos de mercurio. Dentro de las obligaciones que el país adquirirá en el marco de esta Convención se encuentra la necesidad de eliminar los usos del mercurio y manejar sus residuos de forma adecuada.

A nivel mundial, la Minería Artesanal (o de Subsistencia) y a Pequeña Escala (ASGM, por su sigla en inglés) es la mayor fuente de liberaciones de mercurio al ambiente (35%). El mercurio se transporta largas distancias, contribuyendo a la contaminación global debido a mercurio y contaminado los ecosistemas y pesquerías en el mundo. La exposición a mercurio puede causar serios problemas a la salud, y es una amenaza particularmente para el desarrollo del feto y los niños en edad temprana. Por ello, retirar el mercurio del sector ASGM es de gran importancia, sin embargo este sector tiene una importante fuente de trabajos y medios de sustento. El sector ASGM cuenta con el 17-20% de la producción anual de oro a nivel mundial con 15 millones de personas directamente participando de las actividades de ASGM y otras 100 millones de personas dependiendo del sector para su subsistencia.

Con el fin de dar cumplimiento a los anteriores acuerdos y a los desafíos de país frente al uso del mercurio en el sector ASGM, el Ministerio de Minas y Energía recibió a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo recurso del Fondo Multilateral para el Medio Ambiente Mundial, para lo cual se firmó el documento de proyecto COL 00099491/00102775.

Teniendo en cuenta que el proyecto inicio su ejecución en 2018 y el Plan de Monitoreo del Proyecto, se hace necesario adelantar el MTR.

Metas, objetivos y resultados claves del proyecto

EL objetivo del proyecto es eliminar o evitar el uso del mercurio en el sector de Minería Artesanal (o de Subsistencia) y a Pequeña Escala (ASGM) por medio de cuatro componentes: i) El fortalecimiento de las instituciones y el marco regulatorio y de políticas para el sector ASGM libre de mercurio, ii) Incrementar el acceso de comunidades mineras a financiamiento para facilitar la adquisición de tecnologías de procesamiento libres de mercurio; iii) Incrementar la capacidad de las comunidades mineras para el sector ASGM libre de mercurio a través del suministro de asistencia técnica, transferencia de tecnología y apoyo a la formalización; y, iv) Sensibilización y divulgación de las mejores prácticas y las lecciones aprendidas para la discontinuación del uso de mercurio en el sector ASGM.

El proyecto apoyará 11 municipios con presencia del sector ASGM en Colombia para eliminar/evitar el uso de mercurio por al menos 4 toneladas métricas por año, lo que durante el tiempo de realización del proyecto resultaría en la prevención/eliminación de 20 toneladas de mercurio.

Resultados esperados

Resultados Esperados: Eliminar/evitar el uso de mercurio en el sector ASGM Colombiano a través de la asistencia técnica, transferencia de tecnología, establecimiento de alianzas público-privadas y facilitando el acceso a financiamiento para la compra de equipo de procesamiento libres de mercurio.

Los principales productos del proyecto, que darán soporte para alcanzar los cuatro (4) resultados del proyecto son los siguientes:

Resultado 1: Fortalecer instituciones y las políticas/marco regulatorio para un sector ASGM libre de mercurio.

Resultado 2. Establecimiento de los acuerdos financieros para proveer préstamos para la adquisición de equipos de procesamiento libres de mercurio

Resultado 3. Incrementar la capacidad para el sector ASGM libre de mercurio a través de la asistencia técnica, la transferencia de tecnología y el apoyo para la regularización y formalización.

Resultado 4. Monitoreo y evaluación, sensibilización, recolección y divulgación de experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas.

Las actividades incluyen la preparación de los informes trimestrales y anuales sobre los avances del proyecto y requeridos por el GEF y el PNUD (incluyendo el PIR) y para ser llevados a cabo por un experto independiente

Áreas de trabajo

El área de trabajo del proyecto cubre la jurisdicción de 3 departamentos (Antioquia, Cauca, y Bolívar)

Duración del proyecto

Diciembre 2018 – diciembre 2023.

Presupuesto

Recursos asignados por el GEF USD 6.000.000

Impacto COVID

De acuerdo con las cifras oficiales sobre el impacto del COVID – 19 en Colombia a la fecha (junio 2021), se tiene 4.402.582 casos confirmados de contagio y 4.113.917 casos recuperados desde el inicio de la pandemia, y en la actualidad se cuenta con 166.093 casos activos y 110.016 muertes. Desde el inicio de la cuarentena en 15 de marzo de 2020, el proyecto enfrentó dificultades para avanzar en el proceso de implementación en campo con contrapartes y beneficiarios, ante la imposibilidad de implementar trabajo en terreno. Se buscaron medidas de contingencia y protocolos que permitieran la

operación del proyecto, y buscar mitigar los retrasos que han generado las circunstancias de la pandemia en el país.

Si bien el proyecto ha seguido su operación (a un ritmo diferente) y orientó grandes esfuerzos a diseñar e implementar acciones de adaptación al COVID-19, el nivel de avance de algunos resultados esperados para mitad de período, específicamente en temas de implementaciones de acciones en territorio se vieron afectados.

Objetivo general de la consultoría (Propósito del MTR)

Evaluar los avances realizados en el logro de los objetivos y resultados del proyecto denominado Gestión integrada para la eliminación del mercurio en el sector ASGM de Colombia. (N° PIMS 5931), analizando las primeras señales de éxito o fracaso con el propósito de identificar cualquier cambio que sea necesario para retomar el rumbo del proyecto y conseguir los resultados deseados. El MTR revisará también la estrategia del proyecto, los temas transversales, sus planes de seguimiento, monitoreo, su plan de género, y sus riesgos a la sostenibilidad según los estándares del PNUD y el GEF

Objetivos Específicos

- Adelantar le MTR del proyecto, a partir de las siguientes 4 categorías de progreso: Estrategia, proceso en el logro de resultados, ejecución del proyecto, gestión adaptativa y sostenibilidad, teniendo en cuenta los lineamientos y directrices del GEF, del PNUD y los lineamientos del anexo que hacen parte integral de los términos de referencia
- Identificar el aporte del proyecto y oportunidades de mejora en el cumplimiento CPD, UNSDCF, y Plan Estratégico en el marco de apoyo que realiza la Oficina de País en Colombia.
- Identificar el aporte del proyecto y oportunidades de mejora en la transversalización del enfoque de género.
- Desde el contexto internacional, identificar los aportes del proyecto a la implementación de las políticas y metas ambientales a nivel Global, incluidos los ODS.
- Identificar los aciertos del proyecto y propuestas para potencializar los resultados alcanzados a la fecha
- Identificar recomendaciones de ajuste y cambios (encaso que sea necesario), con énfasis en el contexto del COVID – 19, para el logro de los resultados del proyecto y potencialización de los mismos.
- Evaluar como el proyecto se ha articulado al Programa global de Planet GOLD y el nivel de sinergia y coordinación con proyectos de otros países.
- Elaborar el informe final consolidado del MTR en inglés y español, recogiendo los insumos generados por el evaluador nacional.

Actividades y responsabilidades

- Revisar y analizar la información necesaria para llevar a cabo del MTR. Examinar todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la fase de preparación

(p. ej. PIF, Plan de Iniciación del PNUD, Política de Protección Medioambiental y Social del PNUD, Documento del Proyecto, informes de proyecto como PIR, revisiones del presupuesto del proyecto, informes y documentos técnicos generados en el marco del proyecto, documentos y material de gestión de conocimiento generado en el marco del proyecto, informes de las lecciones aprendidas, documentos legales y de estrategia nacional, y cualquier otro material que el equipo considere útil para este MTR basado en datos objetivos).

- Involucrar a los diferentes socios y actores estratégicos del proyecto en el proceso del MTR, con el fin de identificar sus percepciones.
- Diseñar y aplicar los instrumentos de recolección de información. El instrumento de recolección de información final deberá ser coordinado con el evaluador nacional, con el fin de usar un solo instrumento que sirva para ambos evaluadores.
- Adelantar los viajes contemplados para el desarrollo del MTR teniendo en cuenta las directrices de seguridad de Naciones Unidas y los protocolos de bioseguridad nacional y local.
- Adelantar las reuniones que sean necesarias con el coordinador del proyecto, el equipo del proyecto, la asesora de monitoreo del área de Desarrollo Sostenible del PNUD, la gerente del área de Desarrollo Sostenible del PNUD, la RTA del Centro Regional del PNUD, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Salud y Proyección Social, integrantes del Comité Directivo y Comité Técnico, partes responsables, socios y actores estratégicos del proyecto (a nivel nacional, regional y local), que hayan sido identificados, con el fin de obtener la información necesaria para el MTR. Las reuniones deberán ser coordinadas con el apoyo del coordinador de proyecto, con el fin de optimizar el proceso del MTR y no desgastar a los socios.
- Gestionar la información necesaria para el MTR.
- Tener reuniones de retroalimentación articulación y discusión de los resultados con el consultor nacional (discutir y llegar a acuerdos en caso de que sean necesario para lograr unificar criterios y resultados finales del MTR)
- Participar en la reunión de apertura de la Evaluación de MT con el comité directivo del proyecto, donde se presentará el informe de inicio.
- Participar en una reunión de socialización de resultados preliminares, posterior al desarrollo de la fase de campo.
- Consolidar el informe final del MTR en inglés y en español.

Ámbito Detallado de la EMT

El evaluador internacional desarrollará las siguientes cuatro categorías de progreso del proyecto. Para unas descripciones más amplias véase la *Guía para la Realización del Revisión de Medio Término en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF* (Guidance For Conducting Midterm Reviews of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects).

Mecanismos del MTR

La responsabilidad principal en la gestión de este MTR corresponde a la Unidad Adjudicadora. La Unidad Adjudicadora para el MTR de este proyecto es la Oficina de País del PNUD Colombia.

La Unidad Adjudicadora contratará a los consultores. El pago de viáticos o dietas y gastos de viaje dentro del país correspondientes al equipo del MTR serán incluidos en el valor total del contrato. El Equipo del Proyecto tendrá la responsabilidad de comunicarse con el equipo del MTR para proporcionarle todos los documentos pertinentes, fijar entrevistas con las partes interesadas y organizar visitas de campo.

Enfoque y Metodología del MTR

Los datos aportados por el MTR deberán estar basados en información creíble, confiable y útil. El equipo del MTR examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la fase de preparación (p. ej. PIF, Plan de Iniciación del PNUD, Política de Protección Medioambiental y Social del PNUD, Documento del Proyecto, informes de proyecto como el PIR, revisiones del presupuesto del proyecto, informes de las lecciones aprendidas, documentos legales y de estrategia nacional, y cualquier otro material que el equipo considere útil para este MTR basado en datos objetivos). El equipo del MTR analizará la Herramienta de Seguimiento del área de actuación del GEF al inicio del proyecto, enviada a este organismo con la aprobación del CEO, y la Herramienta de Seguimiento a mitad de ciclo, la cual debe ser completada antes de iniciarse la misión de campo del MTR.

Del equipo que lleve a cabo el MTR se espera que siga un enfoque colaborativo y participativo que garantice una relación estrecha con el Equipo de Proyecto, sus homólogos gubernamentales (la persona o entidad designada como responsable o Coordinador de Operaciones del GEF (*Operational Focal Point*), la(s) Oficina(s) de País del PNUD, los Asesores Técnicos Regionales (RTA) del PNUD-GEF, beneficiarios directos, partes responsables y otras partes interesadas clave.

La participación de las partes interesadas resulta vital para el éxito del MTR. Dicha participación debe incluir entrevistas con aquellos agentes que tengan responsabilidades en el proyecto, entre los que están: los socios del Gobierno Nacional (Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Salud y Protección Social), Corporaciones Autónomas Regionales, Gobernaciones y Alcaldías, equipo del proyecto, partes responsables, Organizaciones de mineros y comunidades (entre otros). Además, se espera que el evaluador (en la medida de lo posible y las restricciones por la pandemia lo permitan, realice misiones a campo. En caso de que las restricciones de viaje por motivos de la Pandemia continúen al momento del MTR, o los problemas de seguridad en la zona no permitan hacer los recorridos de campo, se utilizarán herramientas virtuales para garantizar al menos las entrevistas con los socios locales.

El diseño y la metodología específicos de la MTR deben surgir de las consultas entre el equipo del MTR y las partes mencionadas anteriormente sobre lo que es apropiado y factible para cumplir con el propósito y los objetivos del MTR y responder a las preguntas del MTR, dadas las limitaciones de presupuesto, tiempo y datos. Además, el evaluador debe utilizar metodologías y herramientas sensibles al género y garantizar que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como otras cuestiones transversales y los ODS se incorporen en el informe del MTR.

El enfoque metodológico final, incluido el calendario de entrevistas, las visitas de campo y los datos que se utilizarán en el MTR, debe describirse claramente en el informe inicial y debatirse y acordarse en profundidad entre el PNUD, las partes interesadas respondiendo a los requerimientos del GEF.

El informe final del MTR debe describir el enfoque adoptado y su justificación, haciendo explícitos los supuestos, desafíos, fortalezas y debilidades subyacentes sobre los métodos y el enfoque de la revisión.

Contingencia COVID – 19.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 una pandemia mundial a medida que el nuevo coronavirus se propagaba rápidamente a todas las regiones del mundo. Si bien los viajes al país y dentro del país estuvieron restringidos durante un tiempo durante el año 2020, a la fecha no se sabe si esta restricción volverá a estar vigente (dado el comportamiento actual de la pandemia Si no es posible viajar hacia o dentro del país para la misión del MTR , el equipo de evaluadores debe desarrollar una metodología que tenga esto en cuenta y considerar la realización del MTR de forma virtual y remota, incluido el uso de métodos de entrevista remota y revisiones documentales extendidas. análisis de datos, encuestas y cuestionarios del MTR. Esto debe ser concertado con el supervisor y detallado en el informe de inicio del MTR.

Si la totalidad o parte del MTR se va a realizar de forma virtual, se debe tener en cuenta la disponibilidad, capacidad o voluntad de las partes interesadas para ser entrevistadas a distancia. Además, su accesibilidad a Internet / computadora puede ser un problema, ya que muchas contrapartes gubernamentales y nacionales pueden estar trabajando desde casa. Estas limitaciones deben reflejarse en el informe final del MTR.

Si no es posible realizar una recopilación de datos o una misión de campo, se pueden realizar entrevistas a distancia por teléfono o en línea (Skype, zoom, etc.). El consultor puede trabajar de forma remota con el apoyo de los evaluadores nacionales en el campo si es seguro para ellos operar y viajar. No se debe poner en peligro a las partes interesadas, los consultores o el personal del PNUD y la seguridad es la prioridad clave.

Se puede considerar una misión de validación corta si se confirma que es segura para el personal, los consultores, las partes interesadas y si tal misión es posible dentro del programa del MTR.

Estrategia del proyecto

Diseño del proyecto:

- Analizar el problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas. Examinar el efecto de cualquier hipótesis incorrecta o de cambios en el contexto sobre el logro de los resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto.
- Analizar la relevancia de la estrategia del proyecto y determinar si ésta ofrece el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes?

- Analizar cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades del país. Comprobar la propiedad nacional del proyecto.
- ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes para el país? (o de los países participantes en el caso de proyectos que incluya varios países)
- Analizar los procesos de toma de decisiones. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto?
- Revise hasta qué punto se plantearon las cuestiones de género relevantes en el diseño del proyecto. Consulte el Anexo 9 de la Guía para realizar exámenes de mitad de período de proyectos financiados por el FMAM y respaldados por el PNUD para obtener más directrices.
- ¿Se plantearon cuestiones de género relevantes (por ejemplo, el impacto del proyecto sobre la igualdad de género en el país del programa, la participación de grupos de mujeres, la participación de las mujeres en las actividades del proyecto) en el Documento del Proyecto?
- Si existen áreas importantes que requieren atención, recomendar aspectos para su mejora.

Marco de resultados/marco lógico:

- Hacer un análisis crítico de los indicadores, objetivos y metas del marco lógico del proyecto, evaluar qué tan “INTELIGENTES” son los objetivos a medio plazo y al final del proyecto (específicos, medibles, alcanzables, relevantes, con plazos determinados) y sugerir modificaciones / revisiones específicas de los objetivos e indicadores según sea necesario.
- ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución?
- Examinar si el progreso hasta ahora ha conducido o podría catalizar en el futuro efectos beneficiosos para el desarrollo (es decir, generación de ingresos, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, mejor gobernanza, etc.) que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y supervisarse anualmente. base.
- Asegurar que los aspectos más amplios de desarrollo y género del proyecto sean monitoreados de manera efectiva. Desarrollar y recomendar indicadores SMART de 'desarrollo', incluidos indicadores desagregados por sexo e indicadores que capten los beneficios del desarrollo.
- Valorar el vínculo del marco lógico con el marco estratégico del PNUD en lo referente al UNSDCF, CPD y SP

Progreso en el logro de resultados

- Análisis del progreso en el logro de resultados:
- Revisar los indicadores del marco lógico y compararlos con el progreso realizado en el logro de las metas, completar la Matriz de progreso hacia el logro de resultados y en función de lo establecido en la Guía para la Realización del Revisión de Medio Término en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF y respaldados por el PNUD; el progreso del código de colores en un "sistema de semáforo" basado en el nivel de progreso alcanzado; asignar

una calificación de progreso para el objetivo del proyecto y cada resultado; hacer recomendaciones de las áreas marcadas como " no está en el objetivo de ser alcanzado " (rojo).

Tabla 1. Matriz de progreso en el logro de resultados (resultados obtenidos en comparación con las metas para el final del proyecto)

Estrategia del proyecto	Indicador ¹	Nivel inicial de referencia ²	Nivel en el 1er PIR (auto-reportado)	Meta a Mitad de Período ³	Meta a Final de Proyecto	Nivel y de valoración a Mitad de Período ⁴	Valoración de los logros conseguidos ⁵	Justificación de la valoración
Objetivo:	Indicador (si es aplicable):							
Resultado 1:	Indicador 1:							
	Indicador 2:							
Resultado 2:	Indicador 3:							
	Indicador 4:							
	Etc.							
Etc.								

Código para la valoración de los Indicadores

Verde= Logrado	Amarillo= Camino de lograrse	Rojo= No lleva camino de lograrse
----------------	------------------------------	-----------------------------------

Además del análisis de progreso en la consecución de resultados, se deberá incluir:

- Comparar y analizar la Herramienta de Seguimiento del GEF los indicadores básicos en la línea de base con la que se completó justo antes del MTR.
- Identificar las restantes barreras al logro de los objetivos del proyecto en lo que resta hasta su finalización.
- Una vez examinados los aspectos del proyecto que han tenido éxito, identificar fórmulas para que el proyecto pueda ampliar los beneficios conseguidos.

- Determinar el desempeño del proyecto en los aspectos relacionados en el aseguramiento de calidad sobre cumplimiento de derechos humanos e igualdad de género.
- Análisis desde el contexto internacional los aportes del proyecto a la implementación de las políticas y metas ambientales a nivel Global, incluidos los ODS.
- Análisis de la efectividad de la coordinación del proyecto con el programa global y proyectos de otros países

Implementación del proyecto y gestión adaptativa

Arreglos de gestión:

- Revisar la efectividad general de la gestión del proyecto como se describe en el Documento de Proyecto. ¿Se han realizado cambios y son efectivos? ¿Están claras las responsabilidades y las líneas jerárquicas? ¿La toma de decisiones es transparente y se lleva a cabo de manera oportuna? Recomendar áreas de mejora.
- Revisar la calidad de la ejecución de la Ejecución / Agencia de Aplicación Socio (s) y recomendar las áreas de mejora.
- Revisar la calidad del apoyo brindado por la agencia asociada del FMAM (PNUD) y recomendar áreas de mejora.
- ¿El organismo executor / socio en la implementación y / o el PNUD y otros socios tienen la capacidad de brindar beneficios o involucrar a las mujeres? Si es así, ¿cómo?
- ¿Cuál es el equilibrio de género del personal del proyecto? ¿Qué medidas se han tomado para garantizar el equilibrio de género en el personal del proyecto?
- ¿Cuál es el equilibrio de género de la Junta de Proyecto? ¿Qué medidas se han tomado para garantizar el equilibrio de género en la Junta de Proyecto?
- **Determinar** el aporte al marco estratégico del PNUD en lo referente al UNSDCF, CPD y SP

Planificación del trabajo:

- Analizar cualquier retraso en la puesta en marcha e implementación del proyecto, identificar sus causas y examinar si ya se han resuelto.
- ¿Están los procesos de planificación del trabajo basados en los resultados? Si no es así,
- ¿se pueden sugerir maneras de reorientar la planificación del trabajo para enfocarse en los resultados?
- Examinar el uso del marco de resultados/marco lógico del proyecto como herramienta de gestión y revisar cualquier cambio producido desde el inicio del proyecto.

Financiación y cofinanciación:

- Evaluar la gestión financiera del proyecto, con especial referencia a la rentabilidad de las intervenciones.
- Revisar los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias y determinar si dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes.
- ¿Cuenta el proyecto con los controles financieros adecuados, incluidos los informes y la planificación, que permitan a la administración tomar decisiones informadas con respecto al presupuesto y permitan el flujo oportuno de fondos?
- Con base en la tabla de seguimiento de cofinanciamiento que debe completar la Unidad de puesta en servicio y el equipo del proyecto, proporcione comentarios sobre el cofinanciamiento:
- ¿se está utilizando el cofinanciamiento estratégicamente para ayudar a los objetivos del proyecto? ¿El equipo del proyecto se reúne periódicamente con todos los socios de cofinanciamiento para alinear las prioridades de financiamiento y los planes de trabajo anuales?

Fuentes de cofinanciamiento	Nombre del cofinanciado	Tipo de cofinanciamiento	Monto de cofinanciamiento confirmado en el respaldo del CEO (US \$)	Monto real aportado en la etapa de revisión intermedia (US \$)	% Real de la cantidad esperada
		TOTAL			

Incluya la plantilla de cofinanciamiento del FMAM (completada por la unidad de puesta en servicio y el equipo del proyecto) que clasifica los montos de cofinanciamiento por fuente como 'inversión movilizada' o 'gastos recurrentes'. (Esta plantilla se adjuntará como un archivo separado).

Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto:

- Revise las herramientas de monitoreo que se utilizan actualmente: ¿brindan la información necesaria? ¿Involucran a socios clave? ¿Están alineados o integrados con los sistemas nacionales? ¿Usan información existente? ¿Son eficientes? ¿Son rentables? ¿Se requieren herramientas adicionales? ¿Cómo podrían hacerse más participativos e inclusivos?
- Examinar la gestión financiera del presupuesto de seguimiento y evaluación del proyecto.

- ¿Se están asignando recursos suficientes al seguimiento y la evaluación? ¿Se están asignando estos recursos de manera eficaz?
- Revisar en qué medida se incorporaron las cuestiones de género relevantes en los sistemas de seguimiento. Consulte el Anexo 9 de la Guía para realizar exámenes de mitad de período de proyectos financiados por el FMAM y respaldados por el PNUD para obtener más directrices.

Implicación de las partes interesadas:

- Gestión del proyecto: ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros agentes tangenciales?
- Participación y procesos impulsados desde el país: ¿Apoyan los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?
- Participación y sensibilización pública: ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?

Participación de los interesados

- Gestión del proyecto: ¿El proyecto ha desarrollado y aprovechado las alianzas necesarias y apropiadas con partes interesadas directas y tangenciales?
- Participación y procesos impulsados por el país: ¿Las partes interesadas del gobierno local y nacional apoyan los objetivos del proyecto? ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que respalda la implementación eficiente y eficaz del proyecto?
- Participación y conciencia pública: ¿En qué medida la participación de las partes interesadas y la conciencia pública han contribuido al progreso hacia el logro de los objetivos del proyecto?
- ¿Cómo involucra el proyecto a mujeres y niñas? ¿Es probable que el proyecto tenga los mismos efectos positivos y / o negativos en mujeres y hombres, niñas y niños? Identifique, si es posible, las limitaciones legales, culturales o religiosas sobre la participación de las mujeres en el proyecto. ¿Qué puede hacer el proyecto para mejorar sus beneficios de género?

Estándares sociales y ambientales (salvaguardias)

- Validar los riesgos identificados en el SESP más reciente del proyecto y las calificaciones de esos riesgos; ¿Se necesitan revisiones?
- Resumir y evaluar las revisiones realizadas desde la aprobación / aprobación del director ejecutivo (si corresponde) para:
- La categorización de riesgos de las salvaguardias generales del proyecto.
- Los tipos de riesgos identificados (en el SESP).

- Las calificaciones de riesgo individuales (en el SESP).
- Describa y evalúe el progreso realizado en la implementación de las medidas de gestión social y ambiental del proyecto, como se describe en el SESP presentado en el Aprobación / Aprobación del CEO (y preparado durante la implementación, si corresponde), incluyendo cualquier revisión de esas medidas. Tales medidas de gestión pueden incluir planes de gestión ambiental y social (PGAS) u otros planes de gestión, aunque también pueden incluir aspectos del diseño de un proyecto; consulte la Pregunta 6 de la plantilla del SESP para obtener un resumen de las medidas de gestión identificadas.
- Un proyecto determinado debe evaluarse en función de la versión de la política de salvaguardias del PNUD que estaba en vigor en el momento de la aprobación del proyecto.

Reportando

- Evaluar cómo los cambios de gestión adaptativa han sido informados por la dirección del proyecto y compartidos con la junta del proyecto.
- Evaluar qué tan bien el equipo del proyecto y los socios asumen y cumplen los requisitos de presentación de informes del FMAM (es decir, ¿cómo han abordado los PIR mal calificados, si corresponde?)
- Evaluar cómo las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa se han documentado, compartido con socios clave e internalizado por los socios.

Gestión de comunicaciones y conocimiento

- Revise la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿la comunicación es regular y eficaz? ¿Hay partes interesadas clave que no se comunican? ¿Existen mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación? ¿Contribuye esta comunicación con las partes interesadas a su conocimiento de los resultados y actividades del proyecto y a la inversión en la sostenibilidad de los resultados del proyecto?
- Revisar la comunicación externa del proyecto: ¿Se han establecido o se están estableciendo medios de comunicación adecuados para expresar el progreso del proyecto y el impacto previsto para el público (¿hay presencia en la web, por ejemplo? ¿O el proyecto implementó campañas apropiadas de divulgación y conciencia pública?)
- Para fines de informes, escriba un párrafo de media página que resuma el progreso del proyecto hacia los resultados en términos de contribución a los beneficios del desarrollo sostenible, así como a los beneficios ambientales globales.
- Enumere las actividades / productos de conocimiento desarrollados (según el enfoque de gestión del conocimiento aprobado por el respaldo / aprobación del CEO).

Sostenibilidad

- Validar si los riesgos identificados en el Documento del Proyecto, la Revisión Anual del Proyecto / PIR y el Registro de Riesgos de ATLAS son los más importantes y si las calificaciones de riesgo aplicadas son apropiadas y actualizadas. Si no es así, explique por qué.
- Asimismo, evaluar los siguientes riesgos a la sostenibilidad:

Riesgos financieros para la sostenibilidad:

- ¿Cuál es la probabilidad de que se reduzca o cese la disponibilidad de recursos económicos una vez concluya la ayuda del GEF (teniendo en cuenta que los recursos potenciales pueden provenir de múltiples fuentes, como los sectores público y privado, actividades generadoras de ingresos y otros recursos que serán adecuados para sostener los resultados del proyecto)?

Riesgos socioeconómicos para la sostenibilidad:

- ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras partes interesadas) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto? ¿Son conscientes las diversas partes interesadas clave de que les interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo? ¿Tienen el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto?
- ¿Documenta el Equipo del Proyecto las lecciones aprendidas de manera continuada? ¿Se comparten/transfieren a los agentes adecuados que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro?

Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad:

- ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto? Al evaluar este parámetro, es preciso tener en cuenta también si están instalados los sistemas/mecanismos requeridos para la rendición de cuentas, la transparencia y los conocimientos técnicos.

Riesgos medioambientales a la sostenibilidad

- ¿Hay algún riesgo medioambiental que pueda poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto?

Conclusiones y Recomendaciones

El equipo del MTR incluirá una sección en el informe donde se recojan las conclusiones obtenidas a partir de toda la evidencia, los datos recabados, las pruebas realizadas y los hallazgos encontrados.

Las recomendaciones deberían ser sugerencias sucintas para intervenciones críticas que deberán ser específicas, medibles, conseguibles y relevantes. Se deberá incluir una tabla de recomendaciones dentro

del informe ejecutivo del informe. Debe incluirse una tabla de recomendaciones en el resumen ejecutivo del informe. El consultor / equipo del MTR no debe hacer más de 15 recomendaciones en total.

Valoración

El equipo de evaluadores incluirá sus valoraciones de los resultados del proyecto y breves descripciones de los logros asociados en una *Tabla resumen de valoraciones y logros* en el Resumen Ejecutivo del informe del MTR. Véase el Anexo E para comprobar las escalas de valoración. No es necesario hacer una valoración de la Estrategia del Proyecto ni una valoración general del mismo.

Tabla. Resumen de valoraciones y logros del MTR

Parámetro	Valoración MTR	Descripción del logro
Estrategia del proyecto	N/A	
Progreso en el logro de resultados	Valoración del grado de logro del objetivo.	
	Valoración del logro: (Calificarse según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 1: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 2: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 3: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Etc.	
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa	(Calificar según escala de 6 pt.)	
Sostenibilidad	(Calificar según escala de 4 pt.)	

1. Productos Esperados

No.	Productos	Tiempo de entrega después de	Tiempo estimado para revisión y	Peso porcentual

		firmado el contrato	aceptación	
1	Informe de inicio del MTR donde detalle: cronograma y plan de visita de campo, el enfoque, objetivos y métodos a usar. Así mismo deberá incluir la estrategia de articulación, metodología de evaluación, instrumentos de recolección de información –con base en la revisión de la información entregada por el proyecto, listado de personas/organizaciones a entrevistar – contactar.	1 mes	1 semana	10%
2	Primera versión del informe del MTR en consonancia con el Esquema de Informe descrito en la Guía en el Anexo 1 B. y usando las directrices del anexo. Este producto debe contener la información recolectada en campo y su análisis (después de realizar reuniones y visitas y entrevistas con los socios estratégicos). Deberá incluir además un análisis del contexto internacional que identifique los aportes del proyecto a la implementación de las políticas y metas ambientales a nivel Global, incluidos los ODS.	2 meses	2 semanas	30%
3	Informe final y presentación de cierre*. Informe revisado en inglés y en español, el cual debe incluir los comentarios y la retroalimentación	3 meses	2 semanas	60%
	realizada por el equipo de proyecto, la oficina de país del PNUD, el Centro Regional y otros socios (Se debe anexo el formato de la relación de los comentarios recibidos y la forma en que fueron atendidos). Adicionalmente, se hará una presentación oral (virtual o presencial), de las conclusiones del MTR con el fin de permitir la clarificación y la validación de los resultados del MTR la evaluación. Para el trámite del pago final se debe incluir el formulario de autorización del informe debidamente firmado			

	por la oficina de país y el RTA.			
--	----------------------------------	--	--	--

Duración el contrato

Tres (03) meses con una dedicación aproximada de 40 días.

Supervisión del contrato

Gerente del área de Desarrollo Sostenible.

Forma de pago

100% de cada producto después de aceptado y cumplidos los requisitos para iniciación del trámite de pago, el cual no tomará más de 30 días.

El PNUD no otorga anticipos.

Notas:

De acuerdo con las regulaciones financieras del PNUD, cuando la oficina de País y / o el consultor determinen que un entregable o servicio no se puede completar satisfactoriamente debido al impacto del COVID-19 y las limitaciones de la MTR, ese entregable o servicio no será pagado.

Debido a la situación actual de COVID-19 y sus implicaciones, se puede considerar un pago parcial si el consultor invirtió tiempo en el entregable pero no pudo completarlo por circunstancias fuera de su control.

El informe final deberá tener el visto bueno no solo de la oficina del País, sino también del Asesor del Centro Regional (de acuerdo con el formulario de autorización firmado). Es importante señalar que teniendo en cuenta la contingencia actual del COVID – 19 y los requerimientos de firmas electrónicas, es probable que los trámites administrativos requieran un poco de tiempo adicional al previsto.

Acuerdos Institucionales

- El evaluador internacional deberá garantizar una adecuada articulación y coordinación con coordinador(a), con el fin de lograr una versión final del MTR que incorpore ambas visiones.
- El evaluador internacional deberá acordar – concertar los instrumentos de recolección de información y su mecanismo de diligenciamiento.
- El evaluador internacional deberá tener disponibilidad para hacer reuniones (bien sean presenciales o virtuales) para la discusión, revisión y retroalimentación de los resultados de cada una de las fases del MTR, con el equipo del PNUD Nacional, el Centro Regional y el equipo del proyecto.
- El consultor será el responsable de coordinar y gestionar sus propios viajes. Sin embargo, los viajes locales en territorio serán acompañados – gestionados por el PNUD por temas de seguridad.

- El consultor deberá interactuar al menos con los siguientes socios estratégicos: Gerente Nacional del Área de Desarrollo Sostenible del PNUD y otras personas de la oficina de País que se identifiquen, la RTA del Centro Regional del PNUD, Ministerio de Minas y energía, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, integrantes del Comité Directivo, Comité Técnico, partes responsables, y otros que se determinen en el plan de trabajo con el consultor. Es responsabilidad el consultor gestionar las reuniones, encuentros y demás para aplicar la metodología propuesta, sin perjuicio que el PNUD y el equipo del proyecto apoye en la gestión de citas cuando sea necesario.
- Las reuniones con los socios y espacios de levantamiento de información deberán ser coordinados
- El equipo del proyecto entregará al iniciar el contrato la información básica que deberá ser revisada y analizada por el evaluador, sin perjuicio que el evaluador esté en la posibilidad de gestionar - buscar – consultar información adicional.
- El PNUD y el equipo del proyecto apoyará la gestión para lograr las reuniones entre el evaluador y los socios y actores estratégicos identificados, en caso de que sea necesario.
- El PNUD podrá facilitar, en caso de que sea necesario, el espacio para reuniones con socios estratégicos. Para lo cual el evaluador deberá informar con anterioridad al PNUD la necesidad de este apoyo.
- Llevar a cabo el MTR con un enfoque colaborativo y participativo que garantice una relación estrecha con el Equipo de Proyecto, sus homólogos gubernamentales (la persona o entidad designada como responsable o Coordinador de Operaciones del GEF (*Operational Focal Point*), la(s) Oficina(s) de País del PNUD, los Asesores Técnicos Regionales (RTA) del PNUD-GEF y otras partes interesadas clave (socios y partes responsables).
- El MTR deberá realizarse a partir de las siguientes 4 categorías de progreso: Estrategia, proceso en el logro de resultados, ejecución del proyecto, gestión adaptativa y sostenibilidad, teniendo en cuenta los lineamientos y directrices del GEF - *Guía para la Realización de la Revisión de Medio Término en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF* (Guidance For Conducting Midterm Reviews of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects) y las directrices del PNUD.
- Para el desarrollo de las actividades estructurales el consultor debe establecer un marco metodológico que asegure la recolección de información relevante y pertinente (documentos técnicos de productos logrados por el proyecto, y soportes de gestión de este en lo operativo y administrativo).
- Las acciones que debe realizar el evaluador dentro de sus actividades y que estarán reflejadas en los productos a entregar son: Desk review, hacer reuniones de inicio, finalizar la evaluación según la propuesta presentada incluyendo los informes, recolección y análisis de datos, visitas a campo, encuestas, entrevistas, cuestionarios, reunión con socios y beneficiarios de proyectos, incluir comentarios para finalización del reporte, entre otras.
- El consultor deberá acatar las medidas de bioseguridad recomendadas por la agencia y por comunidades locales si hay lugar

- **Ética:** El equipo del MTR estará sujeto a los más altos estándares éticos y deberá firmar un código de conducta al aceptar la asignación. Este MTR se llevará a cabo de acuerdo con los principios descritos en las 'Directrices éticas para la evaluación' del UNEG. El equipo del MTR debe salvaguardar los derechos y la confidencialidad de los proveedores de información, los entrevistados y las partes interesadas a través de medidas para garantizar el cumplimiento de los códigos legales y otros códigos relevantes que rigen la recopilación de datos y la presentación de informes sobre datos. El equipo del MTR también debe garantizar la seguridad de la información recopilada antes y después del MTR y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad de las fuentes de información cuando se espere. La información, el conocimiento y los datos recopilados en el proceso del MTR también deben utilizarse únicamente para el MTR y no para otros usos sin la autorización expresa del PNUD y sus socios.

Sede de trabajo

Domicilio del consultor con viajes previstos.

Viajes por fuera de la sede de trabajo

Ciudad de Origen	Ciudad de Destino	Numero de noches
Domicilio Consultor (internacional)	Bogotá	6
Bogotá	Caucasia- Antioquia (sector Bajo Cauca)	2
Bogotá	Suarez- Norte de Cauca	2

***estos desplazamientos serán cubiertos por el proyecto**

Cualquier gasto de viaje previsto se incluirá en la propuesta financiera. Esto incluye también los viajes al lugar de destino/repatriación. En general, el PNUD no acepta gastos por concepto de viaje superiores al costo de los boletos de clase económica. Si el titular de un contrato desea viajar en una clase superior, deberá hacerlo con sus propios recursos. Además, cualquier viaje en misión previsto se incluirá en los TDR, para que puedan contemplarse en la propuesta financiera. **No se cubrirán dietas adicionales para viajes ya previstos en el contrato, ya que estos montos deberán estar incluidos en la propuesta financiera** dentro de los honorarios del Contratista/Consultor Individual.

En el caso de **viajes imprevistos**, la respectiva oficina administrativa y el contratista/Consultor Individual acordarán el monto pagar de los costos (pasajes, alojamiento y tasas de embarque) antes del viaje para su posterior reembolso

Los gastos por concepto de **viajes imprevistos** finalmente se liquidarán usando la solicitud F-10, independiente de si hubo algún cambio en relación con el plan original.

El pago de **viajes imprevistos** se efectuará con antelación al viaje siguiendo el procedimiento administrativo establecido o bien se reembolsará al Consultor/Contratista contra la presentación de una solicitud de reembolso de gastos de viaje (formulario F-10) que incluya todos los documentos justificativos o de respaldo que sean necesarios

Certificado de Seguridad: Cuando se requiera para el desarrollo del objeto de la consultoría realizar viajes fuera de la sede de trabajo, es necesario que el Consultor Seleccionado obtenga el certificado de

seguridad antes de realizar dicho viaje, verificando con el supervisor del contrato el procedimiento requerido. De acuerdo con los niveles de seguridad establecidos en el país.

Vacunas: Antes de viajar, el contratista deberá asegurarse que cuenta con las respectivas vacunas en caso de requerirse.

Visa: El contratista es responsable de gestionar oportunamente cualquier visa que requiera para iniciar la consultoría. Esta información debe ser consultada directamente por el contratista. El PNUD podría facilitar una carta de presentación donde se mencione del ofrecimiento para llevar a cabo la consultoría y el reembolsará los costos de la visa.

Certificado médico: contratistas mayores a 62 años que requieran viajar, deberán obtener un certificado médico emitido por un médico aprobado por las Naciones Unidas, dicho certificado deberá ser emitido después de un chequeo médico completo que incluya rayos x.

Seguro médico: Los contratistas deberán contar con cobertura médica en Colombia.

El consultor deberá acatar las medidas de bioseguridad recomendadas por la agencia y por comunidades locales si hay lugar

Perfil Requerido

REQUISITOS	
Título Profesional	<i>Profesional en Ingeniería química, Ingeniería ambiental, medio ambiente, manejo de contaminantes, cambio climático o desarrollo sustentable u otro campo estrechamente relacionado.</i>
Título de Especialización y/o	<i>Especialización en Ingeniería química, Ingeniería ambiental, medio ambiente, manejo de contaminantes, cambio climático o desarrollo sustentable u otro campo estrechamente relacionado,(o)</i>
Título de Maestría	<i>Maestría en Ingeniería química, Ingeniería ambiental, medio ambiente, manejo de contaminantes, cambio climático o desarrollo sustentable u otro campo estrechamente relacionado,(o)</i>
Experiencia Especifica <u>Sólo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado. No se aceptan traslapos para la misma experiencia.</u>	<i>5 años de experiencia específica en investigación, gestión, evaluación de programas y proyectos con el GEF- PNUD o con evaluaciones realizadas por este organismo en Latinoamérica.</i>
Idioma	Manejo hablado y escrito del español Manejo hablado y escrito del inglés (Bilingüe)

Nota: El PNUD se reserva el derecho de adelantar verificaciones, solicitar referencias y evidencia de los títulos obtenidos.

Anexos:

Incluya orientación para realizar revisiones de mitad de período de proyectos financiados por el FMAM y respaldados por el PNUD y otra literatura o documentos existentes que ayuden a los candidatos a comprender mejor la situación del proyecto y el trabajo requerido. En un archivo adjunto, que hace parte integral de los presentes ToR se detallan los anexos, los cuales son:

ToR ANEXO A: Lista de documentos a ser revisados por el equipo de MTR

ToR ANEXO B: Directrices sobre el contenido del informe de revisión de mitad de período⁶

ToR ANEXO C: Plantilla de matriz evaluativa de revisión intermedia

ToR ANEXO D: Código de conducta del UNEG para evaluadores / consultores de exámenes de mitad de período⁷

ToR ANEXO E: Tabla de calificaciones MTR y escalas de calificaciones

ToR ANEXO F: Formulario de autorización del informe MTR

ToR ANEXO G: Plantilla de seguimiento de auditoría

ToR ANEXO H: Matriz de progreso hacia los resultados y tablas de resumen de calificaciones y logros de MTR (en Word)

ToR ANEXO I: Plantilla de cofinanciamiento del FMAM (proporcionada como archivo separado)

Anexo 2: Matriz de Evaluación

Criterios de evaluación	Preguntas de Evaluación	Indicadores	Fuente de información	Metodología de recolección de información
Estrategia del proyecto	<p>¿Son los objetivos y resultados o componentes del proyecto claros, prácticos y viables dentro de su marco temporal?</p> <p>¿Indican los progresos realizados hasta ahora que el proyecto podría catalizar en el futuro efectos beneficiosos para el desarrollo que podrían incluirse en el marco de resultados del proyecto y supervisarse anualmente?</p> <p>¿Se están supervisando eficazmente los aspectos de desarrollo y de género más amplios del proyecto?</p> <p>Desarrollar y recomendar indicadores de "desarrollo" SMART, incluyendo indicadores desagregados por sexo e indicadores que capten los beneficios del desarrollo</p> <p>¿Qué relevancia tiene la estrategia del proyecto para abordar las prioridades del país? ¿Está el proyecto en consonancia con las prioridades y los planes nacionales de desarrollo del sector?</p> <p>¿En qué medida se tuvieron en cuenta las perspectivas de los afectados por las decisiones del proyecto y de los que podrían afectar a los resultados, durante los procesos de diseño del proyecto?</p> <p>¿Proporciona la estrategia del proyecto una vía eficaz para alcanzar los resultados previstos/previstos?</p> <p>¿En qué medida se han incorporado al diseño del proyecto las lecciones aprendidas de otros proyectos relevantes?</p> <p>¿Siguen siendo válidos los supuestos subyacentes al problema que aborda el proyecto?</p>	<p>Las actividades del proyecto se ajustan a las prioridades y planes sectoriales y de desarrollo del país</p> <p>Las actividades producen resultados de acuerdo con el marco lógico del proyecto</p> <p>Las lecciones aprendidas de proyectos anteriores se tienen en cuenta para la ejecución</p> <p>Las hipótesis y los riesgos identificados se gestionan eficazmente</p>	<p>Documentos del proyecto del PNUD</p> <p>Planes de trabajo anuales del proyecto del PNUD</p> <p>Informes de evaluación de programas/proyectos/áreas temáticas</p> <p>Documentos de planificación nacional del gobierno</p> <p>Informes de desarrollo humano</p> <p>Informes de progreso de los socios del gobierno</p> <p>Entrevistas con los beneficiarios</p> <p>Personal del PNUD</p> <p>Socios gubernamentales implicados en resultados/áreas temáticas específicas</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>Análisis de datos secundarios</p> <p>Entrevistas con socios gubernamentales</p> <p>Entrevistas con ONGs asociadas/proveedoras de servicios</p> <p>Entrevistas con personal del PNUD, socios de desarrollo y socios gubernamentales, socios de la sociedad civil y asociaciones y</p>

<p>Avances hacia los resultados</p>	<p>¿Cuáles son los aspectos del proyecto que ya han tenido éxito y cómo el proyecto puede ampliar aún más estos beneficios?</p> <p>¿Cómo se compara la herramienta de seguimiento del GEF en la línea de base con el TT del GEF realizado antes de la revisión intermedia?</p> <p>¿En qué medida se ha tenido en cuenta el contexto regional al seleccionar el proyecto/programa?</p> <p>¿Se ha establecido alguna estrategia de asociación para la ejecución del proyecto y, en caso afirmativo, qué eficacia ha tenido?</p>	<p>Utilización del GEF TT como instrumento de gestión del proyecto</p> <p>El proyecto cuenta con una estrategia de asociación y con medidas adoptadas para promover la cooperación entre los socios</p>	<p>Informes de evaluación de proyectos/programas/áreas temáticas</p> <p>Informes de progreso de los proyectos gubernamentales</p> <p>Beneficiarios</p> <p>Informes de progreso de los proyectos</p> <p>Documentos del programa</p> <p>Planes de trabajo anuales/Informes de progreso</p> <p>Informes de evaluación</p> <p>Informes sobre los ODM y el desarrollo humano</p>	<p>Personal del PNUD Socios de desarrollo gubernamentales</p> <p>Socios</p> <p>Estudios de gabinete de datos secundarios</p> <p>Entrevistas con socios gubernamentales, socios de desarrollo, personal del PNUD, socios de la sociedad civil, asociaciones y federaciones</p>
<p>Ejecución de proyectos y gestión adaptativa</p>	<p>¿Se ha ejecutado el proyecto o programa dentro del plazo y el presupuesto originales?</p> <p>¿En qué medida los procesos de planificación del trabajo se basan en los resultados?</p> <p>¿En qué medida se ha utilizado el marco de resultados/marco lógico del proyecto como herramienta de gestión y se han producido cambios en él desde el inicio del proyecto?</p> <p>¿Han tomado el PNUD y la UGP medidas rápidas para resolver los problemas de implementación?</p> <p>¿Se han producido retrasos en la puesta en marcha y la ejecución del proyecto y, en caso afirmativo, cuáles han sido las causas y cómo se han resuelto?</p> <p>¿Qué mecanismos tiene el PNUD para supervisar la implementación? ¿Son eficaces?</p> <p>¿Ha habido factores externos (por ejemplo, inestabilidad política) que afecten a la eficacia de la ejecución?</p> <p>¿En qué medida se han establecido controles financieros que permitan a la dirección del proyecto tomar decisiones informadas sobre el presupuesto en cualquier momento y permitan el flujo oportuno de fondos?</p> <p>¿Se han producido gastos excesivos o insuficientes en el proyecto?</p> <p>¿Se concentraron los recursos en el conjunto de actividades que se esperaba que produjeran resultados significativos?</p>	<p>Ejecución del proyecto dentro del plazo y el presupuesto originales</p> <p>Planes de trabajo anuales elaborados según el marco lógico</p> <p>Problemas de ejecución resueltos por la UGP/PNUD</p> <p>Herramientas de seguimiento de la ejecución establecidas y utilizadas eficazmente</p> <p>Controles financieros establecidos y utilizados para proporcionar información sobre la ejecución</p> <p>Actividades priorizadas para la consecución de resultados significativos</p>	<p>Documentos del programa</p> <p>Planes de trabajo anuales</p> <p>Informes de progreso anuales</p> <p>Informes de evaluación</p> <p>Socios gubernamentales</p> <p>Socios de desarrollo</p> <p>Personal del PNUD (Unidad de Apoyo a la Ejecución del Programa)</p> <p>Documentos del programa</p> <p>Planes de trabajo anuales</p> <p>Informes de progreso anuales</p> <p>Informes de evaluación</p> <p>Socios gubernamentales</p> <p>Socios de desarrollo</p>	<p>Estudios de gabinete de datos secundarios</p> <p>Entrevistas con los socios gubernamentales y de desarrollo</p> <p>Estudios de gabinete de datos secundarios</p> <p>Entrevistas con los socios gubernamentales y de desarrollo</p>

<p>¿Se concentraron los recursos del proyecto en las iniciativas más importantes o se dispersaron/repartieron entre las iniciativas?</p>		<p>Personal del PNUD (Unidad de Apoyo a la Ejecución del Programa)</p>	
<p>¿Se han realizado cambios y son eficaces?</p> <p>¿Están claras las responsabilidades y las líneas de información existentes?</p> <p>¿En qué medida la toma de decisiones en el proyecto es transparente y se realiza de forma oportuna?</p>	<p>Toma de decisiones sobre la aplicación transparente y oportuna</p> <p>Ejecución de los componentes con múltiples socios responsables clara y oportuna</p>	<p>Documentos del programa</p> <p>Planes de trabajo anuales</p> <p>Informes de progreso anuales</p> <p>Informes de evaluación</p> <p>Socios gubernamentales</p> <p>Socios de desarrollo</p> <p>Personal del PNUD (Unidad de Apoyo a la Ejecución del Programa)</p>	<p>Estudios de gabinete de datos secundarios</p> <p>Entrevistas con los socios gubernamentales y de desarrollo</p>
<p>¿El proyecto ha desarrollado y aprovechado las asociaciones con las partes interesadas directas y tangenciales?</p> <p>¿Tienen las partes interesadas un papel en la toma de decisiones del proyecto que apoye una ejecución eficiente y eficaz del mismo?</p> <p>¿En qué medida la participación de las partes interesadas y la sensibilización del público han contribuido al progreso hacia la consecución de los objetivos del proyecto?</p> <p>de los resultados del proyecto o de la participación en las actividades del proyecto?</p>	<p>Mecanismos de participación de otras partes interesadas establecidos</p> <p>Otras partes interesadas conocen el proyecto y participan en su ejecución</p>	<p>Documentos del programa</p> <p>Planes de trabajo anuales</p> <p>Informes de situación anuales</p>	<p>Estudios de gabinete de datos secundarios</p>
<p>¿Cómo el equipo del proyecto y los socios emprenden y cumplen los requisitos de presentación de informes del GEF?</p> <p>¿En qué medida se han documentado las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa, se han compartido con los socios clave y han sido internalizadas por éstos y se han incorporado a la ejecución del proyecto?</p>	<p>Informes de calidad según los requisitos de información del GEF</p> <p>Lecciones para la gestión adaptativa documentadas y tenidas en cuenta para la aplicación</p>	<p>Informes de evaluación</p> <p>Informes de progreso</p> <p>Personal del programa del PNUD</p>	<p>Estudios de gabinete de datos secundarios</p> <p>Entrevistas al personal del programa del PNUD</p>

	<p>¿Se han compartido los PIR con la Junta del Proyecto y otras partes interesadas clave?</p>			
	<p>¿Cuál ha sido la regularidad y la eficacia de la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas?</p> <p>¿Se han establecido vías de comunicación externa para informar sobre el progreso del proyecto al público?</p> <p>¿Hay algún aspecto del proyecto que pueda dar lugar a un excelente material de comunicación como resultado adicional del proyecto?</p>	<p>Calidad y eficacia de la comunicación interna</p> <p>Posibilidades de material de comunicación adicional identificadas</p>	<p>Informes de progreso</p> <p>Personal del programa del PNUD</p>	<p>Estudios de gabinete de datos secundarios</p> <p>Entrevistas al personal del programa del PNUD</p>
Sostenibilidad	<p>¿Cuál es la probabilidad de que los recursos financieros y económicos no estén disponibles una vez finalizada la asistencia del FMAM?</p> <p>¿En qué medida se han establecido o se establecerán instrumentos y mecanismos financieros y económicos para garantizar el flujo continuo de beneficios una vez que finalice la asistencia del FMAM?</p> <p>¿Qué factores adicionales son necesarios para crear un entorno propicio para la continuidad de la financiación?</p>	<p>Existencia de financiación de contraparte/parte interesada para los resultados del proyecto</p> <p>Factores adicionales para la financiación continua identificados</p>	<p>Documento del programa Planes de trabajo anuales Informes de progreso anuales Informes de evaluación</p> <p>Socios gubernamentales Socios de desarrollo</p> <p>Personal del PNUD (Unidad de Apoyo a la Ejecución del Programa)</p>	<p>Estudios de gabinete de datos secundarios</p> <p>Entrevistas con los socios gubernamentales y de desarrollo</p>
	<p>¿Ha establecido el proyecto marcos, políticas, estructuras de gobernanza y procesos que crearán mecanismos para la transferencia de conocimientos institucionales y técnicos tras el cierre del proyecto?</p> <p>¿En qué medida ha desarrollado el proyecto una capacidad institucional (sistemas, estructuras, personal, conocimientos técnicos, etc.) que será autosuficiente tras la fecha de cierre del proyecto?</p> <p>¿Ha logrado el proyecto el consenso de las partes interesadas respecto a las líneas de actuación tras el cierre del proyecto?</p>	<p>Marcos institucionales establecidos para la continuación de las actividades</p> <p>Nivel de autosuficiencia de los marcos institucionales establecidos</p>	<p>Documentos del programa Planes de trabajo anuales Informes de progreso anuales Informes de evaluación</p> <p>Socios gubernamentales Socios de desarrollo</p> <p>Personal del PNUD (Unidad de Apoyo a la Ejecución del Programa)</p>	<p>Estudios de gabinete de datos secundarios</p> <p>Entrevistas con los socios gubernamentales y de desarrollo</p>

<p>¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto?</p> <p>¿Existen factores ambientales que puedan socavar e invertir los resultados del proyecto, incluidos los factores que han sido identificados por las partes interesadas del proyecto?</p> <p>¿Cuál es el riesgo de que el nivel de apropiación de las partes interesadas (incluida la apropiación por parte de los gobiernos y otras partes interesadas clave) sea insuficiente para permitir la sostenibilidad de los resultados/beneficios del proyecto?</p> <p>¿Existe suficiente concienciación del público/de las partes interesadas en apoyo de los objetivos del proyecto?</p>	<p>Riesgos sociales, políticos y medioambientales identificados y tenidos en cuenta</p> <p>Nivel de concienciación de las partes interesadas y apropiación de los resultados del proyecto</p>	<p>Documentos del programa Planes de trabajo anuales Informes de progreso anuales Informes de evaluación</p> <p>Socios gubernamentales Socios de desarrollo</p> <p>Personal del PNUD (Unidad de Apoyo a la Ejecución del Programa)</p>	<p>Estudios de gabinete de datos secundarios</p> <p>Entrevistas con los socios gubernamentales y de desarrollo</p>
---	---	--	--

Anexo 3: Guía para entrevistas

1. ¿En qué función ha participado en el proyecto?
2. ¿Cuáles han sido los principales retos a los que se ha enfrentado hasta ahora en el proyecto? ¿Pueden abordarse ajustando el diseño del proyecto y/o la estrategia de ejecución?
3. ¿Ha recibido formación o asistencia técnica del proyecto? En caso afirmativo, ¿en qué medida le ha resultado útil en relación con su trabajo? Por favor, explique.
4. ¿Cómo valora la cooperación en el proyecto con el PNUD como organismo de ejecución del GEF?
5. ¿Cómo valora la adecuación de las disposiciones de gestión y el apoyo técnico al proyecto?
6. ¿Cómo valora los aspectos de coordinación y comunicación del proyecto?
7. ¿Está la estrategia de género del proyecto suficientemente definida y aplicada?
8. ¿Ha habido actividades planificadas que hayan sido difíciles de completar según el calendario? En caso afirmativo, ¿han afectado los retrasos al progreso hacia los resultados previstos?
9. ¿Cuáles han sido las principales lecciones aprendidas del proyecto hasta ahora?
10. ¿Cuáles son los principales retos para el período restante de ejecución del proyecto?
11. ¿Son los objetivos y resultados del proyecto claros, prácticos y alcanzables a lo largo del proyecto?
12. ¿Se están supervisando eficazmente los aspectos más amplios de desarrollo y de género del proyecto?
13. Desarrollar y recomendar indicadores SMART, incluyendo indicadores desagregados por sexo e indicadores que reflejen los beneficios del desarrollo.
14. ¿Qué relevancia tiene la estrategia del proyecto para abordar las prioridades del país? ¿Está el proyecto en consonancia con las prioridades y los planes de desarrollo del sector ASGM a nivel nacional?
15. ¿En qué medida se tuvieron en cuenta durante el proceso de diseño las opiniones de los afectados por las decisiones de diseño y de aquellos que podrían influir en los resultados?
16. ¿Proporciona la estrategia del proyecto un camino eficiente hacia los resultados esperados / previstos?
17. ¿En qué medida se han incorporado al diseño del proyecto las lecciones aprendidas de otros proyectos relevantes?
18. ¿En qué medida los procesos de planificación del trabajo se basan en los resultados?
19. ¿En qué medida se ha utilizado la matriz de resultados del proyecto como herramienta de gestión y se han producido cambios desde el inicio del proyecto?
20. ¿Han tomado el PNUD y la Unidad Coordinadora medidas rápidas para abordar los problemas de implementación?
21. ¿Se produjeron retrasos en el lanzamiento y la ejecución del proyecto y, en caso afirmativo, cuáles fueron los motivos y cómo se resolvieron?
22. ¿Qué mecanismos tiene el PNUD para supervisar la aplicación del proyecto? ¿Son eficaces?
23. ¿Existen factores externos (como la inestabilidad política, COVID-19, etc.) que afecten a la eficacia de la ejecución?

24. ¿En qué medida se ha establecido un control financiero que permita a la gestión del proyecto tomar decisiones presupuestarias con conocimiento de causa en todo momento y que garantice que los fondos se reciben a tiempo?
25. ¿Se han producido costos excesivos o insuficientes en el proyecto?
26. ¿Se concentraron los recursos en un conjunto de actividades que se esperaba produjeran resultados significativos?
27. ¿Los recursos del proyecto se concentraron en las iniciativas más importantes o se distribuyeron eficientemente entre las iniciativas?
28. ¿Se han realizado cambios y son eficaces?
29. ¿Están claras las responsabilidades y los canales de información existentes?
30. ¿En qué medida la toma de decisiones del proyecto es transparente y oportuna?
31. ¿Ha desarrollado y utilizado el proyecto asociaciones con stakeholders directos e indirectos?
32. ¿Tienen los stakeholders funciones de toma de decisiones de diseño que apoyen la ejecución eficaz y eficiente del proyecto?
33. ¿En qué medida la participación de las partes interesadas y la sensibilización del público han contribuido al progreso hacia la consecución de los objetivos del proyecto?
34. ¿Existen limitaciones en la sensibilización de los stakeholders sobre los resultados del proyecto y la participación en las actividades que se ejecutan?
35. ¿En qué medida se documentan las lecciones aprendidas del proceso de gestión adaptativa, se difunden y son aprendidas por los socios clave y se incorporan a la ejecución del proyecto?
36. ¿Qué grado de regularidad y eficacia ha tenido la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas?
37. ¿Existen medios de comunicación externa para informar al público sobre el progreso del proyecto?
38. ¿Hay algún aspecto del proyecto que pueda proporcionar un excelente material de comunicación como resultado complementario del proyecto?
39. ¿Qué aspectos del proyecto han tenido ya éxito y cómo puede el proyecto ampliar estos beneficios?
40. ¿Ha habido alguna estrategia de asociación para el proyecto y, en caso afirmativo, qué eficacia ha tenido?
41. ¿Cuál es la probabilidad de que no se disponga de recursos financieros y económicos una vez finalizada la asistencia del GEF?
42. ¿En qué medida se han creado o se crearán instrumentos y mecanismos financieros y económicos para garantizar un flujo continuo de beneficios una vez finalizada la asistencia del GEF?
43. ¿Qué factores adicionales se necesitan para crear un entorno propicio para la continuación de la financiación?
44. ¿Ha puesto el proyecto en marcha un marco, una política, unas estructuras de gobernanza y unos procesos que establezcan mecanismos para la transferencia de conocimientos institucionales y técnicos tras la finalización del proyecto?
45. ¿En qué medida el proyecto desarrolla capacidades institucionales (sistemas, estructuras, personal, experiencia, etc.) que serán autosuficientes tras la fecha de cierre del proyecto?

46. ¿Ha alcanzado el proyecto un consenso entre las partes interesadas sobre la dirección de las actividades tras el cierre del proyecto?
47. ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto?
48. ¿Existen factores medioambientales que puedan socavar e invertir los resultados del proyecto, incluidos los factores que han sido identificados por las partes interesadas del proyecto?
49. ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de interés de las partes interesadas (incluida la apropiación por parte de los gobiernos y otras partes interesadas clave) sea insuficiente para garantizar la sostenibilidad de los resultados/beneficios del proyecto?
50. ¿Existe suficiente conocimiento del público y de los stakeholders para apoyar los objetivos del proyecto?

Anexo 4: Lista de personas entrevistadas

Name	Position	Organization
Ercilia Maria Monroy	Directora de Formalización Minera	MME-Dirección de Formalización Minera
Sandra Sanchez	Coordinadora grupo de Gestión Minera	MME-Dirección de Formalización Minera
Fernanda Polanía	Ingeniera Quimica Consultor en MME	MME-Dirección de Formalización Minera
Ronnal Bello	Ingeniero Metalúrgico Consultor en MME	MME-Dirección de Formalización Minera
Elias Pinto	Geólogo_Consultor Ambiental	MADS- Dirección de Asuntos Ambientales y Sectorial Urbana
Yady Gonzalez	Consultora	MSPS-Consultor Dirección Salud Ambiental
Maibeth Riveros	Subdirectora de Gestión Ambiental	Corporación Ambiental Sur de Bolivar CSB
Carlos Prasca	Ingeniero Ambiental	Corporación Ambiental Sur de Bolivar CSB
Freddy Benavides	Consultor Administrativo	Corporación Ambiental Sur de Bolivar CSB
Diana López	Ingeniera Ambiental Funcionaria Gestión Ambiental	Corporación Ambiental del Cauca CRC
Luis Ossa	Consultor_Ingeniero Ambiental	Corporación Ambiental del Cauca CRC
Diego Zuluaga	Químico	Corporación Ambiental del Cauca CRC
Beatriz Duque	Directora Ejecutiva CORCRESER	CORCRESER-Corporación de Estudios Regionales
Luis David Posada	Coordinador SBV-PNUD CORCRESER	CORCRESER-Corporación de Estudios Regionales
Natalia Gonzalez	Directora Ejecutiva Colombia	ARM-Alianza por la Minería Responsable
Maria Jose Murillo	Coordinadora Cadenas de Suministro Responsable	ARM-Alianza por la Minería Responsable
Alfonso Rodríguez	Country Director	Pure Earth
Lizbeth Fajury	Especialista	Marulanda Consultores
Margarita Pineda	Directora Comercial Cooperativa Financiera de Antioquia	CFA-Cooperativa Financiera de Antioquia
Carlos A. Hernández	Especialista Técnico Regional	PNUD Panamá
Kasper Koefoed	Asesor Técnico Regional	PNUD Panamá
Liliana Alvarado	Directora del Proyecto	Equipo Planet GOLD
Germán Marquinez	Responsable Componente 3	Equipo Planet GOLD
Manuel Hurtado González	Responsable Componente 2	Equipo Planet GOLD
Susan Keane	Senior Director, Global Advocacy International Program	Natural Resources Defense Council
Tania Briceño		Conservation Strategy Fund
Francisco Idrobo	Oficina de Asuntos Mineros	Alcaldía de Suárez
Cindy Aponza	Asistencia Técnica	ASOMUSELUPAZ
Sandra Olaya (ARM)		ARM-Alianza por la Minería Responsable

David Guzmán		ASOMUSELUPAZ
Autoridades de ASOMUSELUPAZ		4 personas
Edgar Vélez	Detección de mercurio	Laboratorio de Corantioquia
Ricaurte Tirado	Presidente de ASUMINUCOL	ASOMINUCOL
Raisa Olmos Ricardo	Equipo Técnico	FUNDACIÓN NUTABE
Yanith Miranda	Contadora	FUNDACIÓN NUTABE
Claudia Cadavid	Equipo Técnico	FUNDACIÓN NUTABE
Sandra Sandoval	Viceministra	MME
Jimena Puyana	Gerente Area de Desarrollo Sostenible	PNUD Colombia
Dr. David Julian Vasquez Zapata		CFA-Cooperativa Financiera de Antioquia
Dr. Juan Fernando Céspedes		CFA-Cooperativa Financiera de Antioquia
Liliana Alvarado	Directora del Proyecto	Planet GOLD Colombia
Juan Manuel Chavarría	Responsable Componente 4	Planet GOLD Colombia
Nelson Manuel Hurtado Gonzalez	Responsable Componente 2	Planet GOLD Colombia
Germán Marquinez Casas	Responsable Componente 3	Planet GOLD Colombia
Laura Bermudez Yaisa Bejarano	Punto focal operativo del GEF	Oficina de asuntos internacionales del MADS

Anexo 5: Listado de documentos consultados

1. Guía para la realización de exámenes de mitad de período de proyectos apoyados por el PNUD y financiados por el GEF, 2014
2. Política de seguimiento y evaluación del GEF, Oficina de Evaluación del GEF, 2010
3. Directrices de evaluación del PNUD, PNUD, 2019
4. Outcome-Level Evaluations, A Companion Guide, PNUD, 2011
5. Glosario de términos clave en evaluación y gestión basada en resultados, OCDE, 2010
6. Directrices éticas para las evaluaciones, UNEG, 2008
7. Integración de los derechos humanos y la igualdad de género en las evaluaciones, UNEG, 2014
8. Country Programme Document (CPD) Colombia 2020 2023
9. Project Implementation Review (PIR) on GEF GOLD Colombia, 2020 y 2021
10. Reportes trimestrales de avance
11. Documentos de la alianza Planet GOLD-CFA
12. Anexo fondo CFA-PNUD
13. Planes de construcción de capacidad para 22 instituciones
14. Reportes del ciclo de aprendizaje en género
15. Reportes de los talleres de inicio regionales
16. Postulación para la inclusión de la minería artesanal ancestral de metales preciosos como forma tradicional de producción en Colombia, en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la nación.
17. Recomendaciones de ARM al Proyecto de Resolución: “Por la cual se modifica el trámite administrativo de las Áreas de Reserva Especial establecidos en el artículo 31 de la Ley 685 de 2001”
18. Aportes a la resolución 614 del 22 de diciembre del 2020
19. Estudio para evaluar la oferta total de servicios financieros disponibles en 14 municipios que hacen parte del Proyecto Planet GOLD Colombia (en los departamentos de Antioquia, Sur de Bolívar, Cauca y Nariño) incluyendo un enfoque de género y diferencial.”
20. Base de datos parcial grupo y personas mineras – CFA
21. Estrategia de inclusión financiera
22. Proyección de mercurio evitado
23. Capacitación y entrenamiento en tecnologías limpias
24. Informe de traslado e instalación de una planta móvil de beneficio de oro aluvial. Contrato 0000046265. PNUD, Colombia – Industrias La Imperial SAS
25. Informes del proceso de formalización ARM y CORCRESER
26. Documento de comercialización de la plataforma Fairmined de ARM.
27. Informe de la Corporación Autónoma Regional del Cauca
28. Informe de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar
29. Estrategia piloto de comercialización: ARM-ItalPreziosi
30. Informe de previabilidad para la comercialización de oro
31. Informe de resultados de la evaluación integral minera, planes de sostenibilidad.
32. Informe de análisis territorial de cadenas de suministro de oro
33. Documentos de divulgación y comunicación
34. Reporte del impacto de la página web y redes sociales del proyecto
35. Informes de auditoría
36. Matriz de lecciones aprendidas 2021

Anexo 6: Escalas de calificación de las EMT

Ratings for Progress Towards Results: (one rating for each outcome and for the objective)		
6	Altamente satisfactorio (AS)	Se espera que el objetivo/resultado alcance o supere todas sus metas al final del proyecto, sin grandes deficiencias. El progreso hacia el objetivo/resultado puede presentarse como "buena práctica".
5	Satisfactorio (S)	Se espera que el objetivo/resultado logre la mayoría de sus metas al final del proyecto, con sólo pequeñas deficiencias.
4	Moderadamente satisfactorio (MS)	Se espera que el objetivo/resultado logre la mayoría de sus metas de fin de proyecto, pero con deficiencias significativas.
3	Moderadamente insatisfactorio (MI)	Se espera que el objetivo/resultado alcance sus metas de fin de proyecto con importantes deficiencias.
2	Insatisfactorio (I)	Se espera que el objetivo/resultado no logre la mayoría de sus metas de fin de proyecto.
1	Muy Insatisfactorio (MI)	El objetivo/resultado no ha logrado sus metas a medio plazo y no se espera que logre ninguna de sus metas al final del proyecto.
Ratings for Project Implementation & Adaptive Management: (one overall rating)		
6	Altamente satisfactorio (AS)	La aplicación de los siete componentes -disposiciones de gestión, planificación del trabajo, financiación y cofinanciación, sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto, participación de las partes interesadas, presentación de informes y comunicaciones- está conduciendo a una aplicación eficiente y eficaz del proyecto y a una gestión adaptativa. El proyecto puede presentarse como una "buena práctica".
5	Satisfactorio (S)	La implementación de la mayoría de los siete componentes está conduciendo a una implementación eficiente y efectiva del proyecto y a una gestión adaptativa, excepto por unos pocos que están sujetos a medidas correctivas.
4	Moderadamente satisfactorio (MS)	La aplicación de algunos de los siete componentes está conduciendo a una aplicación eficiente y eficaz del proyecto y a una gestión adaptativa, con algunos componentes que requieren medidas correctoras.
3	Moderadamente insatisfactorio (MI)	La aplicación de algunos de los siete componentes no está conduciendo a una aplicación eficiente y eficaz del proyecto y a la gestión adaptativa, y la mayoría de los componentes requieren medidas correctoras.
2	Insatisfactorio (I)	La implementación de la mayoría de los siete componentes no está conduciendo a una implementación eficiente y efectiva del proyecto y a una gestión adaptativa.
1	Muy Insatisfactorio (MI)	La aplicación de ninguno de los siete componentes está conduciendo a una aplicación eficiente y eficaz del proyecto y a la gestión adaptativa.
Ratings for Sustainability: (one overall rating)		
4	Probable (P)	Riesgos insignificantes para la sostenibilidad, ya que los principales resultados están en vías de alcanzarse al cierre del proyecto y se espera que continúen en un futuro previsible.
3	Moderadamente Probable (MP)	Riesgos moderados, pero se espera que al menos algunos resultados se mantengan debido a los avances en los resultados en la EMT
2	Moderadamente Improbable (MI)	Riesgo significativo de que los resultados clave no continúen tras el cierre del proyecto, aunque algunos productos y actividades deberían continuar
1	Improbable (I)	Riesgo grave de que los resultados del proyecto y los productos clave no se mantengan

Anexo 7: Formulario del Código de Conducta del UNEG

El Evaluador:

1. Debe presentar una información completa y justa en su evaluación de los puntos fuertes y débiles para que las decisiones o acciones adoptadas estén bien fundamentadas.
2. Debe divulgar el conjunto completo de los resultados de la evaluación junto con la información sobre sus limitaciones y hacerla accesible a todos los afectados por la evaluación con derecho legal expreso a recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben avisar con la máxima antelación, minimizar las exigencias de tiempo y respetar el derecho de las personas a no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a proporcionar información de forma confidencial y deben garantizar que la información sensible no pueda ser rastreada hasta su fuente. No se espera que los evaluadores evalúen a las personas y deben equilibrar la evaluación de las funciones de gestión con este principio general.
4. A veces se descubren pruebas de irregularidades mientras se realizan las evaluaciones. Estos casos deben comunicarse discretamente al órgano de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión pertinentes cuando haya alguna duda sobre si hay que informar de los asuntos y cómo hacerlo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, modales y costumbres y actuar con integridad y honestidad en sus relaciones con todas las partes interesadas. En consonancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género y abordarlas. Deben evitar ofender la dignidad y la autoestima de las personas con las que entren en contacto en el curso de la evaluación. Sabiendo que la evaluación puede afectar negativamente a los intereses de algunas partes interesadas, los evaluadores deben llevar a cabo la evaluación y comunicar su propósito y sus resultados de una manera que respete claramente la dignidad y la autoestima de las partes interesadas.
6. Son responsables de su actuación y de su(s) producto(s). Son responsables de la presentación escrita y/o oral, clara, precisa y justa, de las imitaciones del estudio, los resultados y las recomendaciones.
7. Deben reflejar procedimientos contables sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

Agreement to abide by the Code of Conduct for Evaluation in the UN System

Name of Consultant: Martin Dellavedova

Name of Consultancy Organization (where relevant): _____ N.A. _____

I confirm that I have received and understood and will abide by the United Nations Code of Conduct for Evaluation.

